



ANÁLISIS DE SITUACION DE SALUD ASIS 2023



HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
Magdalena del Mar
Lima- Perú

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental OESA - HVLH



HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS)
AÑO 2023

MAGDALENA DEL MAR – AÑO 2023

MINISTERIO DE SALUD

M.C. César H. Vásquez Sánchez
Señor Ministro de Salud

M.C. Eric. R. Peña Sánchez
Señor Viceministro de Salud Pública

M.C. César V. Munayco Escate
Director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

M.C. Delia F. Dávila Vigil
Directora General DIRIS Lima Centro

M.C. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General del Hospital

M.C. Luis A. Vílchez Salcedo
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL HVLH

Méd. Psiq. Luis A. Vílchez Salcedo
Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. Enf. Karina G. Ruiz Solórzano
Coordinadora de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica

Ing. Amb. Darnley P. Uriol Cipriano
Coordinadora de la Unidad de Salud Ambiental

Bach. Adm. Edgar Tuesta Ramos
Coordinador de la Unidad de Bioestadística

Sra. Ana M. Arévalo Revilla
Asistente Ejecutivo

ELABORADO POR:

Med. Psiq. Luis A. Vílchez Salcedo
Bach. Adm. Edgar Tuesta Ramos

REVISADO POR:

Lic. Ana M. Campos Sotelo
Ing. Magno R. Escobar Tintaya

U.F. de Planeamiento, Organización y Proyectos
U.F. de Planeamiento, Organización y Proyectos

EQUIPO DE GESTIÓN HVLH (Jefaturas)

M.C. Elizabeth M. Rivera Chávez.	Directora General
M.C. Carlos E. Palacios Valdivieso	Director Adjunto
CPC Elisa Janet Rivera Del Río	Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
Sr. Carlos U. Bonett Portugal	Órgano de Control Institucional
Eco. Juan R. Coronado Román	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
M.C. Luis A. Vílchez Salcedo	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
M.C. Giovany M. Rivera Ramírez	Oficina de Gestión de la Calidad
Abog. Davis E. Vivar Córdova	Oficina de Personal
Abog. Miriam Y. Rodríguez Vargas	Oficina de Asesoría Jurídica
C.P.C. Rosa Y. Llontop Checa	Oficina de Economía
CPC José Luis Santos Bautista	Oficina de Logística
Ing. Hugo J. García Vargas	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Ing. Karina E. Chamoli Sulca	Oficina de Estadística e Informática
M.C. Gisela E. Vargas Cajahuanca	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Lic. Johnny A. Ramírez Heredia	Oficina de Comunicaciones
M.C. Rossana L. D. Ñaupari Jara	Departamento de Adicciones
M.C. Augusto F. Vélez Marcial	Departamento de Hospitalización
M.C. Ana Maria Zamalloa Torres	Departamento de Emergencia
M.C. Elena Turco Arévalo	Departamento de Psiquiatría del Niños y Adolescentes
M.C. Judy S. López Arias	Departamento Consulta Externa y SMC
M.C. Rosa E. Zegarra Moretti	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
M.C. Álvaro L. Velásquez Acosta	Departamento de Apoyo Medico Complementario
Lic. Florencia A. Aléndez Peralta	Departamento de Enfermería
Lic. Leandro I. Lizárraga Ramos	Departamento de Psicología
Q.F. Marianella Adelina Vilca Torres	Departamento de Farmacia
Lic. Carmen R. Díaz Tejada	Departamento de Nutrición y Dietética
Lic. Amalia E. Amaya Layza	Departamento de Trabajo Social

MINISTERIO DE SALUD

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Dirección General de Documentación e Información

[Firma]
Regina Candelaria Medina Sanz
FEDATARIA

HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
Circular de Medicina
FEDATARIA

RESOLUCION DIRECTORAL

Reg. 4330... Fecha... 09 SEP 2024

N° 141 - 2024-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 06 de setiembre de 2024

Visto; el Expediente N° 2400007582, contiene la Nota Informativa N° 083-2024-OESA-HVLH/MINSA, emitida por el jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su finalidad determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades, por ello el Artículo 5° literal a) establece: Es función rectora del Ministerio de Salud, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", con la finalidad de generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo social en el ámbito local; con el objetivo de estandarizar la metodología de análisis de la situación de salud local dentro del marco de la descentralización y el proceso de reformar del sector salud;

Que, del documento adjetivo Análisis de Situación de Salud Local (ASIS Local) numeral 5.3.1. título definición párrafo 4 menciona: Es un proceso que permite describir y analizar la situación con respecto al estado de salud y sus determinantes sociales en una población de un espacio geográfico claramente definido, con el fin de identificar necesidades y establecer prioridades en salud, proponer las líneas de acción para su atención y control, considerando los puntos de vista de los diversos actores sociales que observan el problema; el ASIS permite analizar y sintetizar el perfil de la salud - enfermedad, evaluar los determinantes de los problemas de salud. De este modo, con el ASIS se logrará la identificación de las necesidades y prioridades en salud en una población determinada, así como la identificación de intervenciones y programas apropiados en la evaluación de su impacto en salud;

Que, en concordancia con Resolución Ministerial N° 1295-MINSA-2018/DIGESA, se aprobó la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación", tiene por finalidad y justificación técnica: Contribuir a brindar seguridad al personal, pacientes y visitantes de los establecimientos de salud (EES), servicios médicos de apoyo (SMA) y centros de investigación (CI), Públicos, privados y mixtos a nivel nacional a fin de prevenir, controlar y minimizar los riesgos sanitarios, ocupacionales y ambientales por la gestión y manejo inadecuado de sus residuos sólidos que generan, así como disminuir el impacto negativo a la salud pública y al ambiente que éstos producen;

Que, acorde a la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del hospital "Víctor Larco Herrera", el cual establece en su artículo 16° que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la Unidad Orgánica, encargada de



la asistencia técnica y de ejecutar acciones relacionadas a la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica y tiene entre sus funciones generales: e) elaborar el análisis de la situación de salud hospitalaria para el planeamiento y toma de decisiones. Por ello; la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, ha elaborado el documento: Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2023, del hospital "Víctor Larco Herrera", con la finalidad de contribuir a optimizar la Gestión en Salud, proporcionando información relevante y directa tanto a la Dirección General, como a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; con el objetivo de continuar en la mejora permanente de la metodología, para la formulación del Análisis de Situación de Salud, de la entidad;

Que, según Nota Informativa N° 122-2024-OEPE-HVLH/MINSA, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, hace suyo el Informe N° 097-2024-UFPOP-OEPE-HVLH/MINSA emitido por la jefa de la Unidad Funcional Planeamiento, Organización y Proyectos, donde indica que el documento: Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2023, del hospital "Víctor Larco Herrera", ha sido elaborado de acuerdo a la "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", aprobado por Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, su estructura se adecúa a las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobada por la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA; por lo que cuenta con opinión técnica favorable, sugiriendo, se prosiga con los trámites pertinentes para su aprobación con la emisión del respectivo acto administrativo;

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, del hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el documento; Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2023, del hospital "Víctor Larco Herrera", el mismo que consta de 113 folios, que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo. - Encargar a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, implementación, monitoreo y evaluación del documento aprobado en la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Em

Dr. Edgar J. Miraval Rojas
Director General
C.M.P. 19027 RNE 8617

EJMR/JRCR/EBRC/hocl

Distribución:

- ❖ Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- ❖ Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- ❖ Oficina de Comunicaciones
- ❖ Oficina de Asesoría Jurídica
- ❖ Archivo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Documento Autenticado

Regina Candelaria Medina Sanz
Regina Candelaria Medina Sanz
FEDATARIA



Reg. 4330... Fecha... 09 SEP 2024

AGRADECIMIENTO

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital “Víctor Larco Herrera” agradece a las diferentes Oficinas de la institución el habernos brindado la información necesaria y oportuna para la elaboración del presente documento técnico.

Méd. Luis A. Vílchez Salcedo

Jefe de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Hospital Víctor Larco Herrera

PRESENTACIÓN

Desde su fundación, hace más de un siglo, el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH) se ha destacado como una institución pionera en el tratamiento y rehabilitación de la salud mental en el Perú. A lo largo de su historia, ha mantenido un firme compromiso con la excelencia en la atención, reflejado en sus enfoques innovadores y su capacidad para adaptarse a los cambiantes desafíos de la salud pública. Este compromiso se renueva con cada publicación anual del Análisis de la Situación de Salud (ASIS), un documento fundamental que orienta nuestras acciones estratégicas y asegura que las decisiones de gestión se basen en evidencias sólidas y actualizadas.

El ASIS 2023 que a continuación presentamos es el resultado de un esfuerzo interdisciplinario que involucra a diversos profesionales del HVLH. Este informe no solo documenta el perfil de salud-enfermedad de nuestra población hospitalaria, sino que también analiza con profundidad los determinantes que influyen en estos resultados. Entre ellos se incluyen las características del sistema de salud del hospital, la disponibilidad de camas, la satisfacción del usuario externo, la gestión de eventos adversos, la farmacéutica, y las rondas médicas realizadas durante el año, entre otros. La riqueza de esta información es esencial para identificar y priorizar los problemas de salud que requieren una intervención inmediata, y para establecer un plan de acción que optimice el uso de los recursos disponibles.

Uno de los aspectos más destacados del ASIS 2023 es el análisis de la morbilidad en el HVLH, tanto en consulta externa como en hospitalización y emergencia. Este análisis es crucial para comprender las principales causas de enfermedad entre nuestros pacientes, identificando patrones que pueden ser abordados mediante estrategias de prevención y tratamiento más efectivas. Además, se presta especial atención a las atenciones por violencia familiar, un problema de salud pública que sigue siendo prioritario para nuestra institución. En este sentido, el ASIS 2023 no solo guía las intervenciones clínicas, sino que también ofrece un marco para la colaboración interinstitucional en la lucha contra la violencia y otras problemáticas sociales que afectan a nuestros pacientes.

De esta forma, el ASIS 2023 se constituye una herramienta indispensable para la planificación y gestión de la salud en el HVLH. Su contenido no solo guía las decisiones internas, sino que también proporciona una base sólida para la colaboración con otros establecimientos de salud mental y con el Ministerio de Salud. La información contenida en este informe es un recurso valioso que nutrirá futuras investigaciones y contribuirá al avance de la salud mental en el Perú. En nombre de la dirección del HVLH, agradezco a todo el equipo de profesionales que ha hecho posible la elaboración de este informe. Su dedicación y esfuerzo son un testimonio del compromiso que el HVLH tiene con la salud mental de nuestros pacientes y con la mejora continua de nuestros servicios. Estoy convencida de que el ASIS 2023 será una herramienta clave para seguir avanzando en nuestra misión de ofrecer una atención de salud mental de la más alta calidad.

M. C. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
Hospital Víctor Larco Herrera

ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	12
II.	FINALIDAD	12
III.	OBJETIVOS	12
	3.1 Objetivo General	12
	3.2 Objetivos Específicos	12
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	13
V.	BASE LEGAL.....	13
VI.	CONTENIDO	13
	6.1 Análisis del Entorno.....	13
	6.1.1 Características del entorno, ubicación geográfica y espacios físicos.....	13
	6.1.2 Memoria Descriptiva.....	17
	6.1.3 Reseña Histórica.....	19
	6.1.3 Planeamiento Estratégico	21
	6.1.3.1 Organización.....	22
	6.1.3.2 Organigrama.....	24
	6.1.3.2 Presupuesto	25
	6.2 Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DIRIS-LC).....	29
	6.2.1 Determinantes Estructurales	29
	6.2.1.1 Características Socio Económicas	29
	A. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	29
	B. Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI).....	30
	C Población en situación de pobreza y pobreza extrema	31
	6.2.1.2 Características de la Vivienda.....	33
	A. Acceso al agua por red pública	33
	B. Acceso al sistema de alcantarillado por red pública	35
	C. Acceso al alumbrado eléctrico	36
	6.2.1.3 Características Educativas.....	37
	A. Instituciones educativas	38
	B. Analfabetismo y Nivel de Educación Alcanzado	38
	C. Asistencia Escolar de la Población por Edad	39
	6.2.1.4 Características del Trabajo	41
	A. Población en Edad de Trabajar (PET).....	41
	B. Población Económicamente Activa (PEA)	43
	6.2.2 Determinantes Intermediarios.....	43
	6.2.2.1 Características del Sistema de Salud en el HVLH	43

A. Análisis de la Oferta	43
B. Análisis de la Demanda	53
6.3. Análisis de los Problemas de Salud en el Hospital Víctor Larco Herrera-HVLH	64
6.3.1 Morbilidad Hospitalaria.....	64
6.4.1.6 Morbilidad en Emergencia	77
6.4.1.7 Atenciones por Violencia Familiar en Consulta Externa	80
6.3.2 Referencias y Contrarreferencias.....	83
6.3.3 Vigilancia Epidemiológica (OESA).....	85
6.3.4 Mortalidad.....	90
6.4 Priorización de los Problemas con Impacto Sanitario.....	91
6.4.1 Manejo de Residuos Sólidos Comunes y Peligrosos	91
6.4.2 Situación de la COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera.....	97
6.4.3 Proyecto de Minimización de RRSS- Plan Piloto para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos.....	101
VII. RESUMEN DE INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN	105
VIII. ANEXOS.....	106
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	112

I. INTRODUCCIÓN

El Análisis de la Situación de Salud (ASIS) es una herramienta fundamental para la planificación, la gestión en salud, la priorización de los principales problemas de salud y sus determinantes sociales, así como para la orientación de estrategias interinstitucionales. Representa el conjunto de conceptos, métodos y actividades para la medición y el monitoreo del proceso salud-enfermedad, utilizando diferentes metodologías que permiten el análisis estratégico y la síntesis de información, con el fin de facilitar la gestión en salud de manera propositiva, oportuna y participativa, en colaboración con diversos actores y sectores sociales. Su finalidad es conocer cuáles son los problemas de salud concretos de la comunidad, lo que implica la medición del nivel de salud y el estudio de los factores que condicionan el nivel de salud.

El ASIS también consolida una metodología estadística y estratégica para proporcionar a la autoridad de salud de manera resumida, con indicadores, trazadores la información sobre el evento y los cursos de acción más pertinentes. El ASIS no se restringe únicamente a los eventos que negativos, o a enfermedades, sino también aborda la información de determinantes sociales de la salud e incluso el análisis de formulación de políticas que tienen relación con el contexto de la salud.

En nuestra institución especializada en brindar servicios de psiquiatría y salud mental, el análisis de la situación de salud cumple propósitos más específicos: Es una herramienta de gestión, informa sobre la situación de la estructura organizacional hospitalaria, política y planes institucionales, cumplimiento de metas, recolecta información de las atenciones realizadas por los servicios especializados que brindan atención como la consulta externa, emergencia y hospitalización e informa sobre situaciones relacionadas a los problemas que generan impacto sanitario. Es por ello que elaboramos un tipo de ASIS institucional, es decir, aquel que se maneja desde las instituciones prestadoras de servicios y que genera dado por la morbilidad y mortalidad, datos demográficos, históricos, económicos, políticos, culturales y sociales de los procesos de atención brindados por la institución.

No creemos que lo anterior sea una actividad menor. Por el contrario, debe conocer cómo está trabajando la institución, los cambios que se han dado en el marco de las políticas públicas en salud mental y si nuestra participación en la nueva estructura de atención en psiquiatría y salud mental es significativa y está a tono con los cambios normativos que se han suscitado en los últimos años. Asimismo, si estamos contribuyendo con innovaciones en nuestro trabajo con el único propósito de mejorar en la atención de los usuarios que día a día acuden a nuestros ambientes hospitalarios.

Esperamos que el presente documento nos ayude a generar evidencias para la toma de decisiones en nuestro hospital y la gestión de políticas institucionales oportunas y sostenibles, con impacto en la salud de la población y el desarrollo social, por parte de nuestras autoridades, sociedad organizada, políticos, personal y proveedores de salud con los cuales estamos relacionados.

II. FINALIDAD

Contribuir a optimizar la Gestión en Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, proporcionando información relevante y directa tanto a la Dirección General, como a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Continuar en la mejora permanente de la metodología, para la formulación del Análisis de Situación de Salud 2023 de nuestro Hospital.

3.2 Objetivos Específicos

- Definir los procedimientos para la identificación de los problemas de morbilidad según grupo etario en el Hospital Víctor Larco Herrera.

- Definir los procedimientos para caracterizar la oferta y la demanda.
- Definir los procedimientos de priorización de problemas y riesgos.
- Evaluar las prestaciones del Seguro Integral de Salud (SIS).

IV. **ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente documento técnico deberá ser utilizado como referente, por las diferentes Oficinas y/o Departamentos del Hospital Víctor Larco Herrera.

V. **BASE LEGAL**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, aprueba el documento técnico “Metodología, para el Análisis de Situación de Salud Local”.
- Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera”.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA que aprueba la Norma Técnica en Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación”.
- Resolución Directoral N° 028-2024-DG-HVLH/MINSA que conforma el Comité para la Elaboración o Formulación del ASIS según lo establecido en el criterio del código DIR1-5 del hospital Víctor Larco Herrera.

VI. **CONTENIDO**

6.1 Análisis del Entorno

6.1.1 Características del entorno, ubicación geográfica y espacios físicos

Aspectos Físicos Espaciales

Ubicación

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Magdalena del Mar
Dirección : Avenida Augusto Pérez Aranibar (ex Avenida del Ejercito)
N°600

Ubicación Geográfica

UTM E : 18L275172.428m
UTM S : 8661769.354m
Altitud : 66 m.s.n.m.

Limites

El hospital se emplaza en la manzana formada por la Avenida Augusto Pérez Aranibar (Ex Avenida del Ejercito) por el Sur, la calle Justo Amadeo Vigil por el Este, las calles Soto Valle y Almirante Marcos de Aramburú por el norte y la calle las calles Bonnemaison y Domingo Ponte por el Oeste.

En el sector norte y la sección media del sector oeste, colinda con propiedades de terceros, producto de desmembramiento del predio original en épocas pasadas.

Accesibilidad

Las vías principales de acceso son la avenida Augusto Aranibar en la que se cuenta con el acceso principal, un acceso al área de consulta externa y un acceso al área de

Emergencia; y la calle Antonio Raymondi, en la que se tiene un acceso vehicular secundario, un acceso al área de admisión del Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente.

Es posible acceder desde otros distritos mediante vías cercanas como son la Av. Javier Prado, Av. Brasil, la Avenida Salaverry y la vía costanera.

Áreas

Área de predio	:	20.8705 has
Perímetro	:	2021.385 m

PLANO CONJUNTO

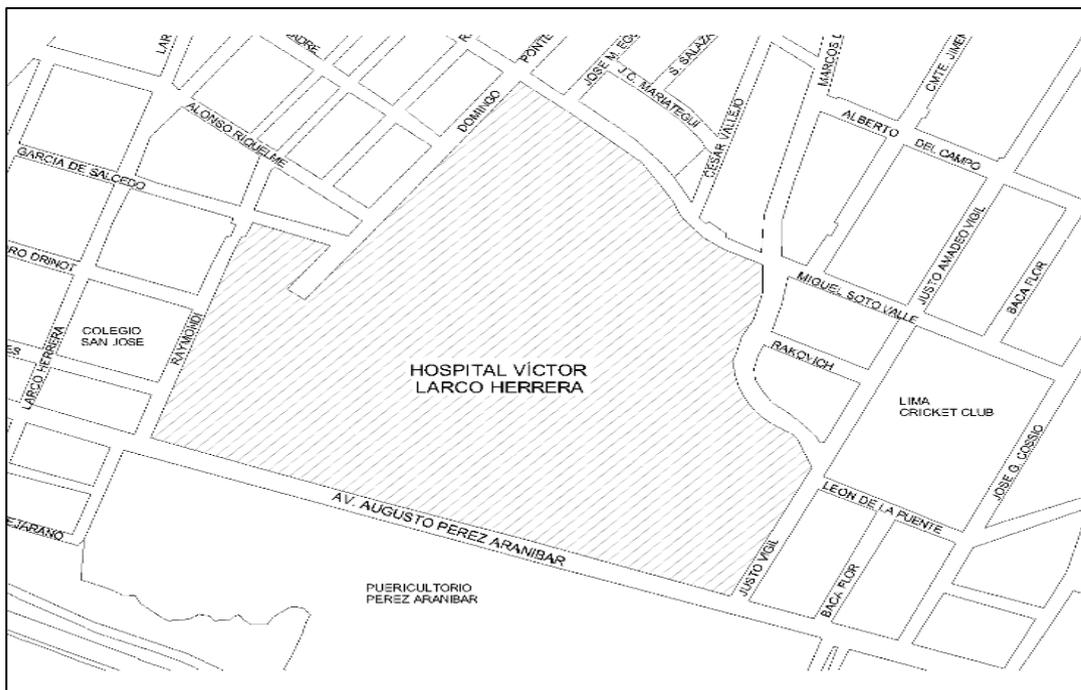
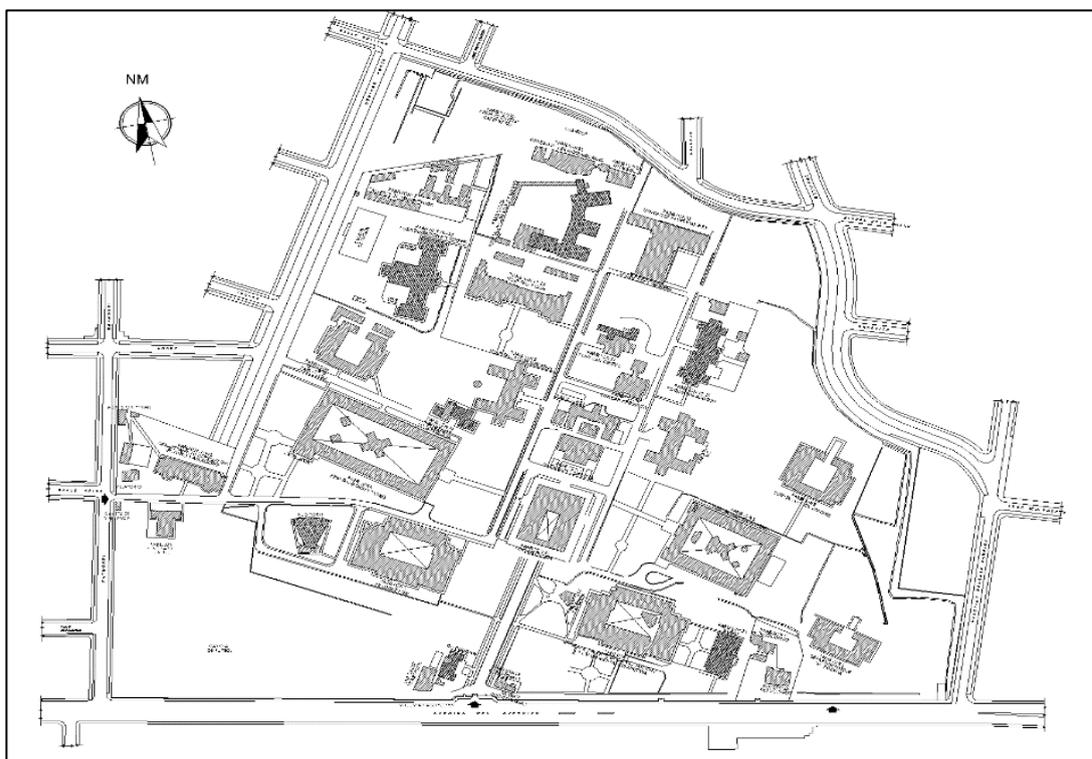


Figura 11. Plano Conjunto

Figura 12. Plano Conjunto



Estructura Funcional

Planta física

El hospital ocupó inicialmente más de 50 hectáreas de terreno. Luego de varias modificaciones y ocupaciones urbanas a los alrededores el área del hospital se redujo a cerca de 21 hectáreas. El hospital se conforma de pabellones emplazados en el terreno y cada uno de ellos alberga los distintos departamentos de atención que conforman el establecimiento; organizados de manera exenta uno del otro, como resultado del planeamiento del antiguo Asilo Colonia de Magdalena (según los criterios de higiene y asistencia adoptados de Europa desde mediados del Siglo XIX) y rodeados por jardines vinculados por un sistema de circulación exterior que conecta a unos con otros.

Los pabellones se encuentran organizados en un trazado con un damero predominante, similar al de la traza urbana mediata, que conforma cada una de las villas inicialmente planificadas, en base a ejes trazados, en su mayoría, de manera paralela y perpendiculares a la calle Domingo Ponte, y las edificaciones de las villas se encuentran alineados a los trazos, adicionalmente, nuevas vías fueron trazadas de acuerdo a las nuevas necesidades y en consecuencia algunas edificaciones presentan una orientación diferente. El eje principal fue trazado desde el ingreso de manera paralela a la citada vía y en medio del terreno, definiendo una alameda que conduce al pabellón de Administración Central.

6.1.2 Memoria Descriptiva

Arquitectura

Proyecto : Levantamiento del Hospital Víctor Larco Herrera
Entidad : Ministerio de Salud (MINSA)
Ubicación : Av. Augusto Pérez Aranibar (Del Ejército) N.º 600 – Magdalena del Mar

Generalidades:

El **Hospital Víctor Larco Herrera**, identificado con la **Partida N° 46547829**, cuenta con edificaciones construidas en su mayor parte de material de adobe y quincha. Asimismo, en sus recientes remodelaciones se han considerado los materiales nobles de albañilería armada.

El área total del terreno es de **207,635.2471 m²**. Cuenta con un máximo de dos pisos en algunas de sus construcciones (pabellones), un semisótano en uno de estos, servicios generales básicos y, pistas y veredas para la circulación interna del personal, pacientes y visitas externas.

Ubicación

Este terreno, registrado con una zonificación H4-Hospital Especializado, está ubicado en el distrito de Magdalena del Mar, Av. Del Ejército **Nº 600 de la Provincia de Lima y Departamento de Lima**.

Tabla N° 1.
Linderos y Medidas Perimétricas

	575.50ml.
Por la Av. Elías Bonnemaison, con:	234.10+3.19ml.
Por el Jr. D. Ponte, con:	330.09ml.
Por la Ca. Soto Valle, con:	323.19ml.
Por el Jr. Marcos de Aramburu, con:	209.43ml.
Por el Jr. Justo Amadeu, con:	83.11+46.67+ 114.59ml.

Perímetro: Este terreno encierra un área de **2 046.11ml.**

Área total del Terreno: Cuenta con un área total de: **207 635.2471m²**.

Tabla N° 2. CUADRO DE AREAS(m2):

CUADRO DE AREAS (m2)						
PISOS / NIVELES	Nueva	Existente	Demolicion	Ampliación	Remodelación	Sub-Total
	PRIMER PISO		30 733.85			
SEGUNDO PISO		5 316.79				5 316.79
ÁREA TECHADA TOTAL						36 050.64
ÁREA DEL TERRENO						207 835.2471
ÁREA LIBRE					(85.20%)	176 901.3958

Arquitectura:

El uso existente y reglamentario es de tipo H4 (Hospital Especializado). Contando con edificaciones de 2 piso como máximo y calles externas en todos sus frentes. El primer piso está conformado por estacionamientos; distribuidos a lo largo del hospital; áreas verdes y, áreas de circulación vehicular y peatonal. Los segundos pisos son la continuidad de algunas de sus edificaciones (pabellones).

6.1.3 Reseña Histórica

El Hospital fue proyectado por el gobierno de Nicolás de Piérola como el Hospital Nacional de Insanos, habiendo ganado el primer premio el estudio del Dr. Manuel E. Muñiz y planos arquitectónicos elaborados por el arquitecto Gauterot.

La construcción del hospital se remonta a agosto de 1901, cuando se colocó la primera piedra en las tierras de propiedad de la Beneficencia Pública, para el Asilo Colonia de Magdalena del Mar. El año 1904 se terminó el pabellón de administración iniciándose también los trabajos para los pabellones de enfermeros. En 1912, las obras se paralizaron y temporalmente se dio al establecimiento, el uso de cuartel militar y posteriormente ocupación de la Escuela de Economía Doméstica. Varias veces postergada la construcción se reanudó en 1914, bajo la supervisión del Ministerio de Fomento. En 1917, siendo el inspector del establecimiento, el doctor Federico Elguera llevo a cabo la traslación de los enfermeros aun estando las obras inconclusas.

El establecimiento abre sus puertas el 1 de enero de 1918, como el Asilo Colonia de Magdalena, recibiendo inicialmente a 606 pacientes provenientes del antiguo Hospital de la Misericordia o Manicomio del Cercado, que albergaba desde 1859 a los enfermos mentales, luego de que fueran trasladados de los antiguos servicios custodiales ("Loquerías") que existieron en siglos pasados como anexos de los Hospitales Generales de San Andrés (varones) y Santa Ana (mujeres).

Siendo entonces el hospital psiquiátrico más antiguo y grande del Perú, empezó sus labores bajo la dirección del Doctor Hermilio Valdizán, quien es considerado legítimamente como el psiquiatra prócer de la especialidad en el Perú. Su vida, breve por su muerte prematura en 1929, pero dilatada por la vastedad de sus aportes y publicaciones, estuvo signada no sólo por su destacada labor clínica meticulosa y extensa, y por su vocación historiográfico y social en la investigación, por su fluida prosa periodística y su amplia vocación divulgativa, por sus señeras cualidades de docente en distintos ámbitos académicos, por ser el introductor pionero de las contribuciones aquilatadas de la especialidad a nuestro medio en sus distintas vertientes, sino además por el denominador común de sus múltiples facetas, por

su acendrada vocación peruanista y su compromiso con la realidad nuestra, por su denodado amor hacia el Perú. Lo sucedieron en el cargo el Dr. Baltasar Caravedo Prado y luego el Dr. Juan Francisco Valega.

El 4 de enero de 1918, por Resolución Suprema, se declaró cumplido el objeto de la comisión encargada de seguir las obras de la construcción del Manicomio Nacional, dando por terminadas las funciones y entregándose a la Sociedad de la Beneficencia Pública de Lima para su administración.

En 1920, el asilo contaba con las siguientes dependencias: Pabellón de Administración, Servicio de Admisión, Servicio de Pensionistas Mujeres, Servicio de Pensionistas Hombres, Servicio de Régimen Común de Mujeres, Servicio de Régimen Común de Hombres, Servicios Generales, Laboratorio de Investigaciones Biológicas, Fisioterapia (hidroterapia y Kinesioterapia, etc.) Gabinete de Psicología Experimental, Museo, Biblioteca, Gabinete Odontológico, Farmacia, Cocina y las respectivas dependencias (almacenes, frigorífico, panadería), Establo y Granja.

El mismo año, se encontraban ya en construcción las dependencias de: Villa de Clinoterapia para Servicio de Régimen Común de Hombres, Villa de Clinoterapia para Servicio de Régimen Común de Mujeres, Villa de Clinoterapia para Servicio de Pensionistas Mujeres, Pabellón de Infecto Contagiosos, Villa de Convalecientes para el Servicio de Pensionistas Mujeres, Pabellón de Talleres para Hombres, gallinero, pátera y palomar.

Adicionalmente se tenían proyectadas las obras de: Villa de Clinoterapia para Servicio de Pensionistas Hombres, Villa de Convalecientes para el Servicio de Régimen Común de Hombres, Villa de Convalecientes para el Servicio de Régimen Común de Mujeres, Villa para Epilépticos, Villa para Epilépticas.

Entre los años de 1930 y 1939, se llevó a cabo las construcciones de los pabellones de: Escuela de Enfermeras, Pabellón de Niños, Pabellón de Costura, Pabellón de Enjuiciados, el cerco perimétrico y las rejas, proyectados por el arquitecto Rafael Marquina. Así también se tiene información sobre la construcción de edificaciones

complementarias como el Auditorio, el Departamento de Educación Física y la nueva Cafetería. En esos años, también se hicieron algunas mejoras en los pabellones existentes, tratamiento de circulaciones, jardines exteriores, y canalización de acequias.

Durante este periodo de consolidación de la construcción y el funcionamiento del hospital, el filántropo y benefactor don Víctor Larco Herrera brindó grandes aportes económicos y dedicación personal, motivo por el cual, el año de 1919, fue elegido por la Beneficencia Pública, como Inspector del Asilo Colonia y luego de su fallecimiento, en 1939, el establecimiento fue nombrado Hospital "Víctor Larco Herrera" en memoria suya.

El pabellón N°20, fue inaugurado el 28 de diciembre de 1957, este pabellón fue proyectado por el Arq. Luis Miroquesada Garland.

El hospital Víctor Larco Herrera tuvo el prestigio de ser el primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los más modernos tratamientos de la época, siendo el único centro asistencia de la especialidad para atención de pacientes en todo el país hasta 1961, año en que se inauguró el Hospital Hermilio Valdizán.

Si bien la formación no tenía carácter escolarizado, por cinco décadas el "Hospital Víctor Larco Herrera" fue el centro de formación psiquiátrica donde se produjeron las primeras investigaciones sistemáticas en la terapéutica y en los aspectos socioculturales de la psiquiatría

nacional, así como el creador de la primera escuela mixta de enfermeros especializados en psiquiatría, que por décadas formó el personal asistencial más cercano al enfermo, quien diera especial importancia a esta Escuela, logrando la presencia de cinco enfermeras psiquiátricas provenientes de Inglaterra, tanto para la "superintendencia" del Hospital cuanto para las labores de organización de la Escuela.

Desde su fundación el Hospital "Víctor Larco Herrera" ha cumplido una importante labor docente, iniciada con la obra de Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada luego, con singular suceso, por Honorio Delgado.

La Sociedad de la Beneficencia Pública de Lima tuvo bajo su administración el establecimiento

hasta 1966, pasando ese año a la administración del Ministerio de Salud hasta la actualidad.

El año 1988, el Hospital Víctor Larco Herrera, fue reconocido como Monumento Histórico de la Nación mediante la Resolución Jefatural N°284/INC del 18 de mayo de 1988, dentro del tipo de "Arquitectura Asistencial" como parte de la Arquitectura Civil Pública.

A la fecha, el Hospital Víctor Larco Herrera es una Institución Pública, dependiente del Ministerio de Salud, conformante de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, que brinda servicios que en mayo del 2024 con R.A. N° 287-DMGS-DIRIS-LC, alcanzó la categoría III-E: Hospital de Atención especializada en el campo clínico de Psiquiatría.



Figura 1. Vista panorámica del Asilo Colonia de la Magdalena



Figura 2. Construcción del Pab. 10-11



Figura 3. Vista anterior del Pabellón N° 02

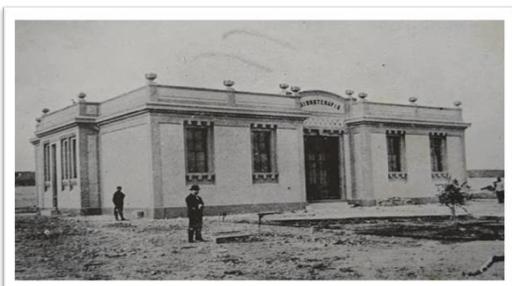


Figura 4. Antiguo Ambiente de Hidroterapia



Figura 5. Dormitorio para mujeres



Figura 6. Dr. Hermilio Valdizán Medrano (1885-1929)



Figura 7. Don Víctor Larco Herrera (1870-1939)

6.1.3 Planeamiento Estratégico

Políticas y planes sectoriales

El Hospital Víctor Larco Herrera es una entidad pública que al 2023 tiene un Nivel III-1, brinda servicios especializados de prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población a su cargo, con calidad, calidez, equidad, oportunidad, accesibilidad y efectividad, así como con recursos humanos comprometidos en el desarrollo institucional y la tecnología e infraestructura adecuadas.

Misión:

Brindar servicios especializados de la mejor calidad en prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población en general

Visión:

Ser una institución competente en psiquiatría y salud mental, con una organización administrativa-asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva, a través del trabajo en equipo multidisciplinario, así como con un enfoque comunitario y orientación hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en salud mental, de acuerdo con los estándares de calidad.

6.1.3.1 Organización

Según el Reglamento de Organización y Funciones, el Organigrama Funcional del Hospital cuenta con las siguientes dependencias:

- a) **Órgano de Dirección:** Dirección General
- b) **Órgano de Control:** Órgano de Control Institucional
- c) **Órgano de Asesoramiento:**
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - Oficina de Gestión de Calidad

- d) **Órgano de Apoyo:**
 - Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
 - Oficina de Estadística e Informática
 - Oficina de Comunicaciones
 - Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

- e) **Órganos de Línea:**
 - Departamento de Apoyo Médico Complementario:
 - Servicios de Especialidades Médico Quirúrgicas
 - Servicios de Medicina Interna
 - Servicios de Apoyo al Diagnóstico
 - Departamento de Enfermería:
 - Servicios de Enfermería en Psiquiatría Varones
 - Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres
 - Servicio de Enfermería en Adicciones
 - Servicio de Enfermería en Emergencias y UCE
 - Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad
 - Departamento de Psicología:
 - Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización
 - Servicio de Psicología y en Salud Mental Comunitaria
 - Departamento de Farmacia
 - Departamento de Nutrición y Dietética

Departamento de Trabajo Social:

- Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización
- Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia:

- Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional
- Servicio de Psicoterapia

Departamento de Adicciones

Departamento de Hospitalización:

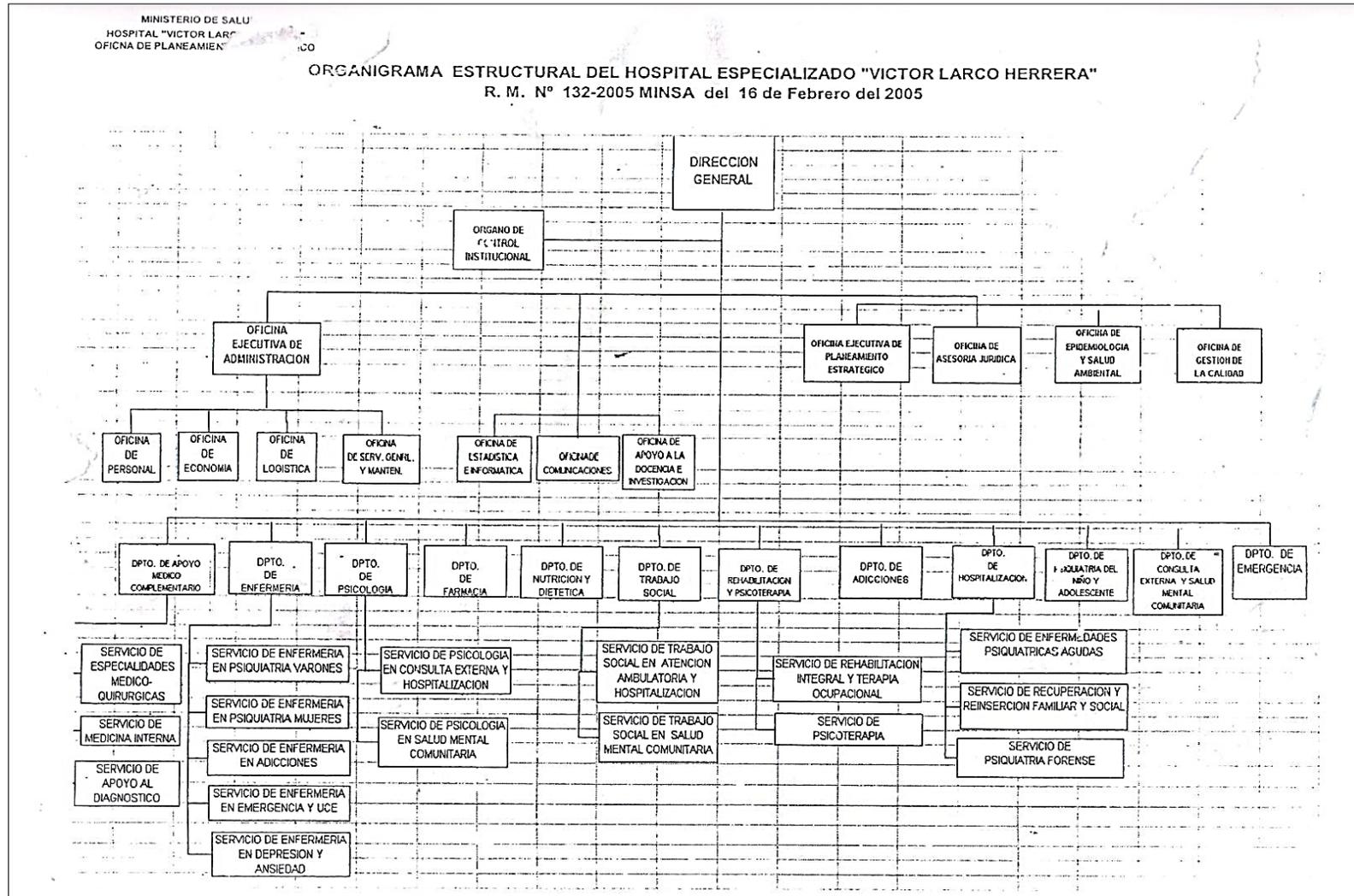
- Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas
- Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social
- Servicio de Psiquiatría Forense

Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente

Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria

Departamento de Emergencia.

6.1.3.2 Organigrama



6.1.3.2 Presupuesto

Gastos y Financiamiento en Salud

ASIGNACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - 2023

PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA : 032 - HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA
1 RECURSOS ORDINARIOS	57,621,090.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00
TOTAL	57,621,090.00

Fuente: SIAF-MPP-HVLH

Elaboración: OEPE-HVLH

En la tabla adjunta se muestra la asignación presupuestal de apertura (PIA) a nuestra Unidad Ejecutora que correspondió para el año 2023 a 57,621,090.00 soles correspondiéndole el 100% de la asignación al rubro “recursos ordinarios” pues no se registraron asignaciones a través de “donaciones y transferencias”.

DISTRIBUCION DE DEL PIA Y PIM 2023

PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA : 032 - HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DE GASTO	PIA	PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	57,621,090.00	65,015,624.00
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,544,719.00	44,783,062.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,985,091.00	3,843,158.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	11,911,280.00	16,048,995.00
2.5. OTROS GASTOS	180,000.00	95,062.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	245,347.00
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	5,508,101.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	5,347,642.00
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	160,459.00
TOTAL	57,621,090.00	70,523,725.00

Fuente: SIAF-MPP-HVLH

Elaboración: OEPE-HVLH

En la tabla adjunta se muestra la distribución de la asignación presupuestal a nuestra Unidad Ejecutora correspondiente al año 2023 tanto del PIA como del PIM. En esta distribución apreciamos que al inicio no existía presupuesto para el PIA, pero luego se agregó al PIM. En “recursos ordinarios” los mayores presupuestos se asignaron al rubro “personal y obligaciones sociales” seguido de “bienes y servicios” y “pensiones y otras prestaciones”.

MARCO PRESUPUESTAL Vs. EJECUCIÓN DE GASTO 2023

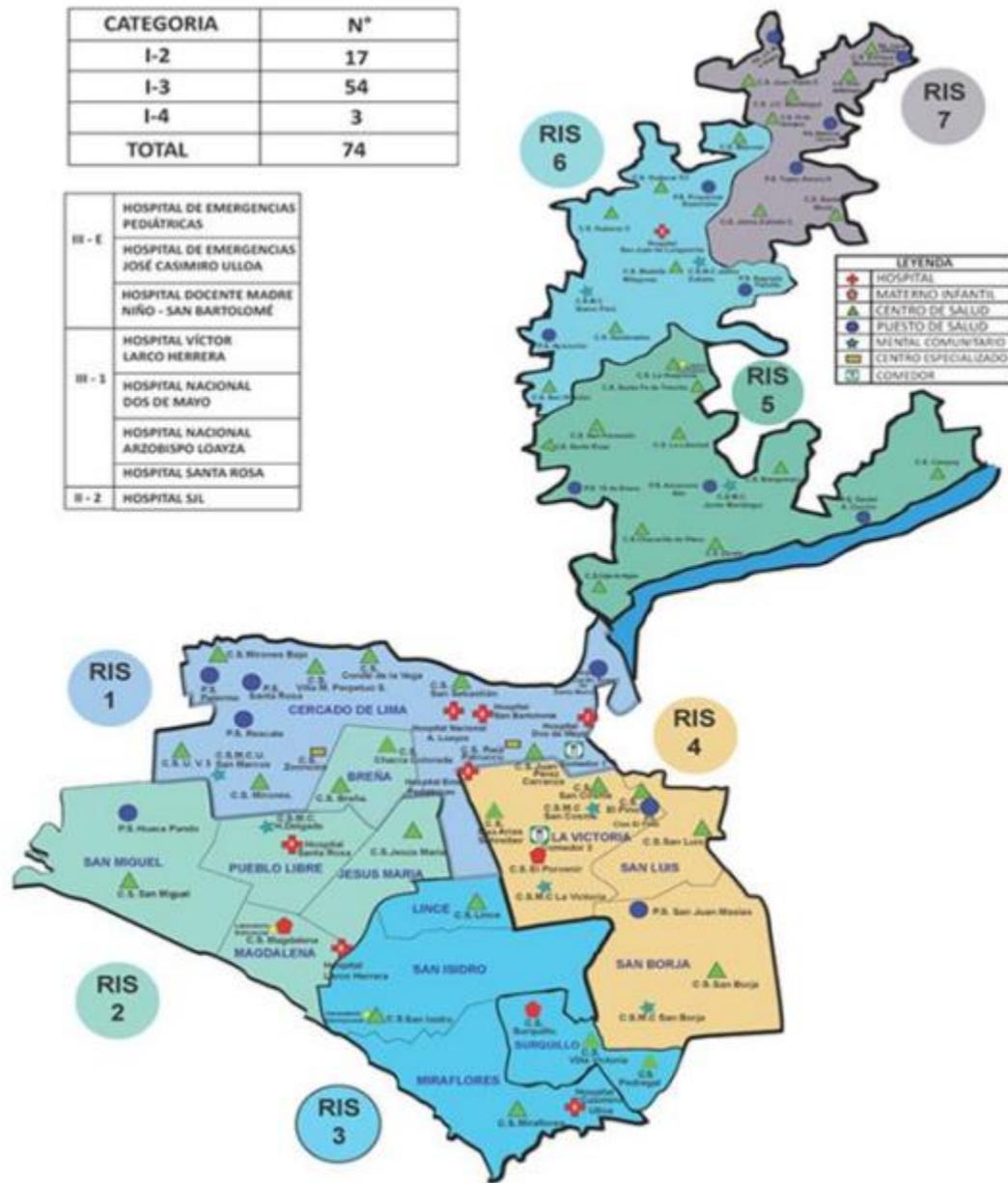
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA : 032 - HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENÉRICA DE GASTO	PIM	TOTAL DEVENGADO	AVANCE
1 RECURSOS ORDINARIOS	65,015,624.00	64,211,813.86	98.76%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,783,062.00	44,404,258.08	99.15%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,843,158.00	3,797,859.75	98.82%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	16,048,995.00	15,673,677.52	97.66%
2.5. OTROS GASTOS	95,062.00	93,500.91	98.36%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,347.00	242,517.60	98.85%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,508,101.00	4,779,693.04	86.78%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	5,347,642.00	4,626,555.36	86.52%
2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	160,459.00	153,137.68	95.44%
TOTAL	70,523,725.00	68,991,506.90	97.83%

En la tabla adjunta se muestra la distribución de la asignación presupuestal frente a la ejecución del gasto durante el año 2023. Al final del período la ejecución en “recursos ordinarios” alcanzó el 98.76% y en “donaciones y transferencias” el 86.78% haciendo un total de 97.83% de la ejecución del gasto al 2023.

Características demográficas y geográficas (DIRIS)

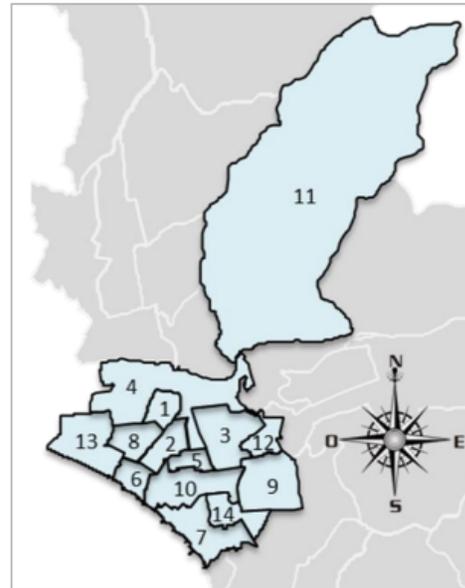
Distribución geográfica de la DIRIS-LC incluyendo el nivel de sus centros de atención y sus Redes Integradas de Salud (RIS)



Fuente: ASIS de la DIRIS LC, 2022

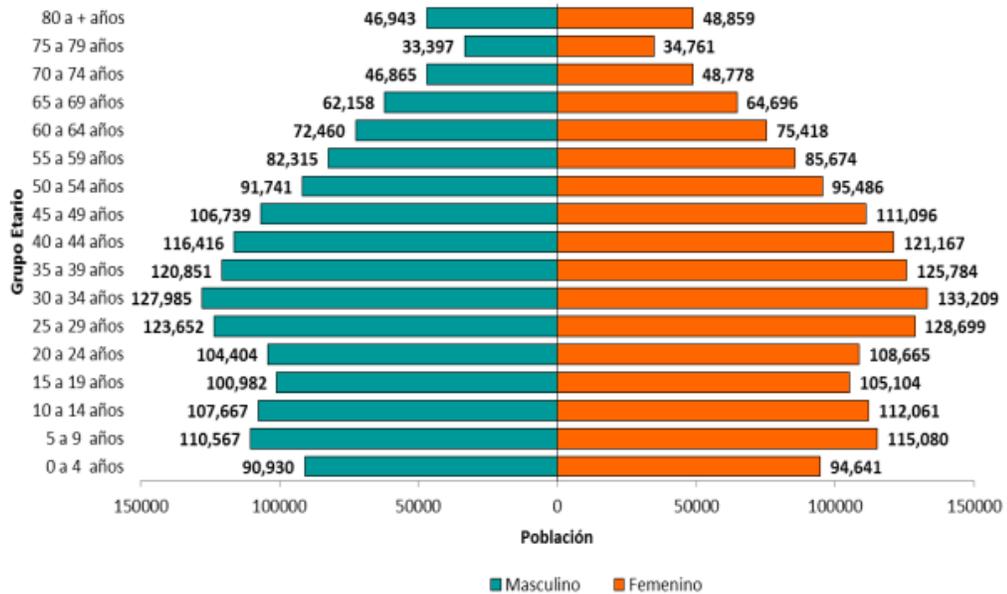
Mapa político jurisdiccional - DIRIS lima centro, 2022.

N°	Distritos	Población	%
1	Breña	132,058	4.2
2	Jesús María	146,105	4.6
3	La Victoria	260,006	8.2
4	Lima	400,343	12.7
5	Lince	104,222	3.3
6	Magdalena	89,065	2.8
7	Miraflores	162,210	5.1
8	Pueblo Libre	119,442	3.7
9	San Borja	151,757	4.8
10	San Isidro	91,701	2.9
11	San Juan de Lurigancho	1,118,317	35.4
12	San Luis	76,255	2.4
13	San Miguel	180,378	5.7
14	Surquillo	123,391	5.7
Total general		3,155,250	100.00



Fuente: INEI - Oficina de Gestión de la Información / MINSa
Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

Pirámide población por grupo de edad y sexo, DIRIS Lima Centro, 2022.



Fuente: INEI - Oficina de Gestión de la Información / MINSa
Elaboración: Equipo de Epidemiología - DIRIS Lima Centro

6.2 Análisis de los Determinantes Sociales de la Salud (DIRIS-LC)

6.2.1 Determinantes Estructurales

6.2.1.1 Características Socio Económicas

A. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Desde organismos internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se han realizado esfuerzos por medir los niveles de desarrollo humano en los distintos países a partir de otros indicadores que no sean los tradicionales de PBI, balanza comercial o desempleo. En ese sentido, y entendiendo que desarrollo humano no es igual a crecimiento económico, el IDH es un indicador social compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Se utiliza para distinguir el nivel de desarrollo de un país y para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida.

Tabla N° 3.

Ingreso familiar per cápita e índice de desarrollo humano. DIRIS Lima Centro 2022

Distrito	Ingreso Familiar Percápita (S/)	IDH
Breña	1,868.67	0.81
Jesús María	1,989.77	0.84
La Victoria	1,482.48	0.71
Lima	1,633.79	0.76
Lince	2,037.33	0.84
Magdalena del Mar	1,986.27	0.83
Miraflores	1,925.79	0.83
Pueblo Libre	1,415.90	0.75
San Borja	1,867.85	0.82
San Isidro	1,641.66	0.79
San Juan de Lurigancho	1,464.69	0.70
San Luis	1,769.66	0.79
San Miguel	1,966.55	0.82
Surquillo	1,940.45	0.82
DIRIS Lima Centro	1,785.06	0.79

Fuente: PNUD-Perú.

Elaboración: Equipo de Epidemiología -DIRIS Lima Centro

Para el 2022, el IDH promedio en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro fue 0.79 puntos, los distritos con mayor IDH fueron Lince (0.84) y Jesús María (0.84), seguidos de Miraflores (0.83) y Magdalena del Mar (0.83); lo que indica que estas personas disponen de las tres capacidades básicas mencionadas, y que pueden estar en condiciones de tener acceso también a otras oportunidades, y con un menor índice están: La Victoria (0.71) y San Juan de Lurigancho (0.70).

A pesar de tener el Índice de Desarrollo Humano más bajo dentro del grupo de la tabla, en la clasificación se ubica en Mediano-Medio (0,600-0,699).

Tabla N° 4.
Índice de Desarrollo Humano a nivel DIRIS LC-2007

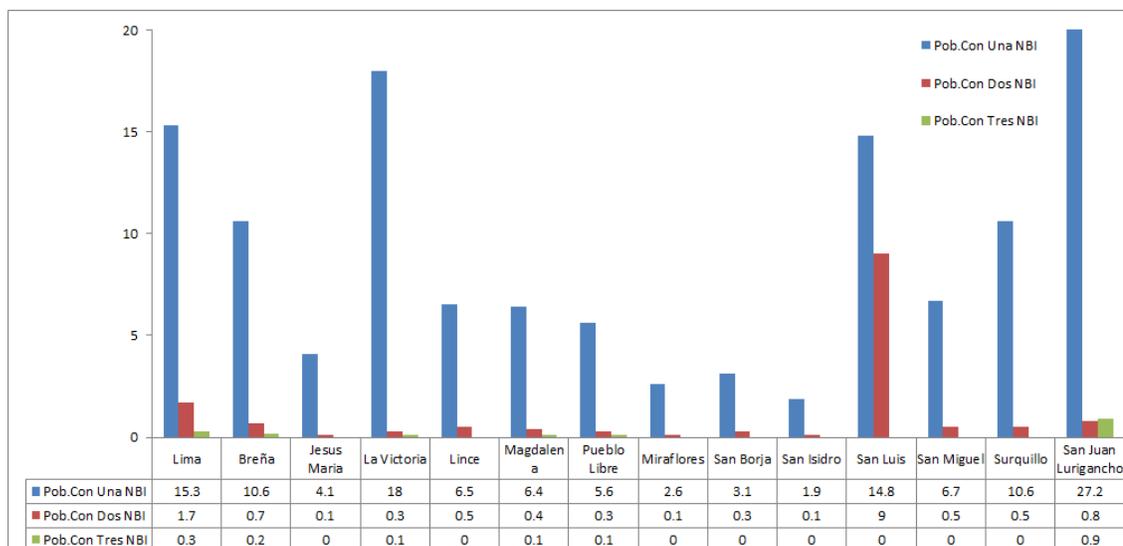
Distrito	Población 2007	%Pob. Rural	Quintil 1	xPob. Sin Agua	xPob. Sin desagüe	xPob. Sin electricidad	xMujeres analfabetas	xNiños de 0 a 12 años	Tasa de mortalidad Niños 6-9 años	Índice desarrollo humano
Lima Cercado	299.493	0%	5	2%	2%	1%	2%	18%	4%	0,7265
Ancon	33.367	0%	3	20%	5%	11%	3%	26%	8%	0,6763
Baranco	33.903	0%	5	1%	1%	1%	1%	16%	3%	0,7419
Breña	81.909	0%	5	1%	1%	0%	1%	17%	2%	0,7357
Carabaylo	213.386	3%	3	30%	5%	10%	4%	26%	9%	0,6868
Comas	486.977	0%	5	6%	2%	2%	3%	22%	6%	0,6987
Independencia	207.647	0%	4	4%	3%	3%	4%	22%	7%	0,6995
Jesus Maria	66.171	0%	5	0%	0%	0%	1%	14%	1%	0,7690
La Victoria	192.724	0%	5	2%	1%	1%	2%	19%	6%	0,7308
Lince	55.242	0%	5	0%	1%	0%	1%	14%	3%	0,7518
Los Olivos	318.14	0%	5	2%	1%	0%	2%	21%	4%	0,7061
Magdalena Del Mar	50.764	0%	5	0%	0%	0%	1%	15%	3%	0,7575
Pueblo Libre	74.164	0%	5	0%	0%	0%	1%	15%	2%	0,7667
Miraflores	85.065	0%	5	0%	0%	0%	0%	12%	2%	0,7897
Rimac	176.169	0%	5	4%	3%	3%	2%	20%	6%	0,7136
San Borja	105.076	0%	5	0%	0%	0%	1%	14%	2%	0,7664
San Isidro	58.056	0%	5	0%	0%	0%	0%	12%	1%	0,8085
San Luis	54.634	0%	5	2%	0%	0%	2%	19%	7%	0,7193
San Martín De Porres	579.561	0%	5	11%	1%	2%	2%	21%	4%	0,7090
San Miguel	129.107	0%	5	0%	0%	0%	1%	16%	3%	0,7529
Santa Rosa	10.903	0%	4	12%	3%	10%	2%	26%	8%	0,6825
Surquillo	89.283	0%	5	1%	0%	0%	1%	17%	3%	0,7364

Según el CENSO 2007 los 14 distritos de Lima Metropolitana que pertenecen a nuestra jurisdicción se encuentran ubicados dentro de los primeros 50 puestos de los 1883 distritos del Perú. Esto se explica producto de la alta concentración de recursos y oportunidades en lo económico, social y político. En la capital, los distritos residenciales son los que se ubican dentro de los primeros puestos en el ranking. Luego están los populares de mayor antigüedad y finalmente los distritos de los denominados conos.

B. Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)

El distrito que tiene una mayor población con al menos una NBI fue San Juan de Lurigancho con 27.2%, mientras que San Isidro tuvo menos población con al menos una NBI, sólo el 1.9%. Este comparativo refleja que San Juan de Lurigancho tienen aproximadamente 14 veces más porcentaje de población con al menos una NBI que San Isidro. Comparado con el año 2007, San Juan de Lurigancho tuvo una reducción de 15.49% de la población con al menos una NBI.

Figura N° 19: Población con NBI-DIRIS Lima Centro



Fuente: INEI – Año 2017

Elaboración: Equipo de Epidemiología –DIRIS Lima Centro

C Población en situación de pobreza y pobreza extrema

La pobreza es considerada como una forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

A nivel mundial se han desarrollado diversos programas sociales a través de los Gobiernos con la finalidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre, concordando con uno de los desafíos planteados en los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

A nivel de Perú los índices de pobreza se han ido reduciendo en los últimos años, posiblemente al impacto de los programas sociales que el gobierno realiza de forma descentralizada y el crecimiento continuo de la economía. Para el 2017, según INEI se evidencia que la pobreza monetaria bajó a 21,77%, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 782 mil personas, al comparar con el nivel obtenido en el año 2014, la incidencia de la pobreza disminuyó en 1,0%, es decir, 221 mil personas dejaron de ser pobres para el año 2017.

Figura N° 20: Incidencia de la pobreza monetaria -Perú



Fuente: INEI -ENAO 2007-2017

Según el INEI en el 2009, de los distritos de la DIRIS Lima Centro, los que tienen mayor proporción de población pobre son: La Victoria (14.9%), Lima (12.3%), San Juan de Lurigancho (10.5%) y Breña (8.5%); y los que tienen menor proporción de población pobre son: Miraflores (0.8%), San Borja (0.8%) y San Isidro (0.6%).

Según el INEI en el 2017, de los distritos de la DIRIS Lima Centro, los que tienen mayor proporción de población pobre son: La Victoria (11 a 13.7%), Lima (9.3 a 12.8%), San Juan de Lurigancho (9.8 a 10.2%) y Surquillo (6.5 a 8.5%); y los que tienen menor proporción de población pobre son: San Isidro (0 a 0.2%), Miraflores (0.1 a 0.4%) y San Borja (0.3 a 0.7%).

Tabla N° 5.
Pobreza según distrito- DIRIS Lima Centro

Distrito	Pobreza2007	Pobreza2009	Pobreza2017	
	%	%	confianza inferior%	confianza superior %
Breña	7.3	8.5	5.8	8
Jesús María	3.1	1.7	0.9	2.5
La Victoria	13	14.9	11	13.7
Lima	11.4	12.3	9.3	12.8
Lince	4.4	4	3.3	5.3
Magdalena del Mar	4.3	2.3	2.4	3.7
Miraflores	1.8	0.8	0.1	0.4
Pueblo Libre	3.5	2	0.8	2.4
San Borja	3.2	0.8	0.3	0.7
San Isidro	1.3	0.6	0	0.2
San Juan de Lurigancho	16.4	10.2	9.8	10.2
San Luis	8.4	7.1	4.4	7.7
San Miguel	4.5	2.3	1.3	2.9
Surquillo	6.4	5.2	6.5	8.6
DIRIS Lima Centro	10.3	8.9	6	9.6

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda – Año 2007, 2009 y 2017.
Elaboración: Equipo de Epidemiología- DIRIS Lima Centro

Una manera de medir la mejora del nivel pobreza es a través del ingreso per cápita de la población, es así que realizando una comparación del nivel de ingreso per cápita en Perú desde el año 2009 hasta el 2017, se evidencia un crecimiento paulatino, llegando a 950 nuevos soles, lo que representa un crecimiento de 1% respecto al ingreso del año 2009.

La mayor variación significativa registrada en los ingresos reales según dominios geográficos, se registró en la Sierra rural con 3,9%, la Costa rural con 1,6% y Costa urbana con 0,7%. En Lima Metropolitana el crecimiento fue de 2,4%; mientras que, en la Selva Rural, Selva Urbana y Sierra urbana disminuyó en 4,5%, 3,1% y 2,4% respectivamente.

6.2.1.2 Características de la Vivienda

Según el último censo del INEI del 2017, el 100% de la población referente a la DIRIS Lima Centro tiene su vivienda en zona urbana.

Tabla Nº 6.

Población según zona de vivienda – DIRIS Lima Centro 2022

Distritos	Zona		Porcentaje
	Urbano	Rural	
Breña	29818	0	3.60%
Jesús María	28858	0	3.50%
La Victoria	61094	0	7.40%
Lima	91778	0	11.20%
Lince	21946	0	2.70%
Magdalena del Mar	22191	0	2.70%
Miraflores	50438	0	6.10%
Pueblo Libre	30356	0	3.70%
San Borja	40356	0	4.90%
San Isidro	27626	0	3.40%
San Juan de Lurigancho	314581	0	38.30%
San Luis	15095	0	1.80%
San Miguel	52751	0	6.40%
Surquillo	34337	0	4.20%
DIRIS Lima Centro	821225	0	100.00%

Fuente: INEI–Oficina de Gestión de la Información/MINSA.
Elaboración: Equipo de Epidemiología -DIRIS Lima Centro

Además, los distritos de San Juan de Lurigancho (38.3%), Lima (11.2%) agrupan gran parte del área urbana (49.5%) de la DIRIS de Lima Centro.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

A. Acceso al agua por red pública

El agua es un elemento esencial para la vida y todos somos conscientes que es necesaria para todos los seres vivos, para la producción de alimentos, electricidad y

mantenimiento de la salud. También es requerida en el proceso de elaboración de muchos productos industriales, medios de transporte y es esencial para asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas de la tierra. Es un recurso limitado, muy vulnerable y escaso en los últimos años, y no existe una conciencia globalizada sobre el manejo razonable que se debe ejercer sobre el mismo. Esto origina crisis por el uso del agua, que provoca enfermedades de origen hídrico, desnutrición, crecimiento económico reducido, inestabilidad social, conflictos por su uso y desastres ambientales, por lo que es necesario mantener un monitoreo constante de la calidad del agua y conocer el uso de tecnologías o factores que afectan su calidad.

Un 60% de la Mortalidad de niños menores de un año está relacionada con enfermedades infecciosas y parasitarias, en su mayor parte vinculadas a la ausencia o mala calidad de servicios de Agua Potable. A esto se agrega que a nivel de la DIRIS LC, la tendencia permanece estacionaria, lo que implica aumento de la población en los distritos, no cubriendo el total de las necesidades básicas. Esto conlleva a riesgos en la salud, con la implicancia de enfermedades infecciosas (como las EDA) y Metaxénicas.

Tabla N° 7.

Acceso a servicios básicos según distritos – DIRIS Lima Centro

Distritos	Agua		Desagüe		Electricidad	
	1993	2017	1993	2017	1993	2017
Breña	98.9	99.4	97.4	99.4	98.3	99.7
Jesús María	99.5	99.9	99.3	99.9	99.5	100
La Victoria	97.9	98.2	92.4	99.4	97.4	99
Lima	97.5	97.7	93.7	97.8	96.4	99.1
Lince	99.2	99.5	98.7	99.3	99.1	100
Magdalena del Mar	99.3	99.7	98.9	99.8	98.7	99.9
Miraflores	99.5	99.9	99.1	99.9	99.3	100
Pueblo Libre	99.5	99.7	98.6	99.7	98.9	99.9
San Borja	99.3	99.9	98.5	99.9	98.2	100
San Isidro	99.6	99.9	99.5	100	99.6	100
San Juan de Lurigancho	96.9	97.3	91.5	98.5	97.5	98
San Luis	98.6	97.5	98	99.9	97.4	99.7
San Miguel	97.9	99.6	96.5	99.8	96.2	99.8
Surquillo	98.9	98.8	97	99.6	97.4	99.7
DIRIS Lima Centro	98.7	99	97	99.5	99.6	99.6

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 y 2017. Elaborado: Equipo de Epidemiología- DIRIS Lima Centro

En los distritos de la DIRIS Lima Centro, se observan porcentajes elevados de acceso a agua potable, el distrito con la menor proporción de acceso a agua es San Juan de Lurigancho, seguido de San Luis y Lima, mientras que los distritos con mayor proporción de acceso a agua potable son Jesús María, Miraflores, San Borja y San Isidro. En Lima el 97.8 tiene acceso a desagüe, siendo el menor porcentaje, mientras

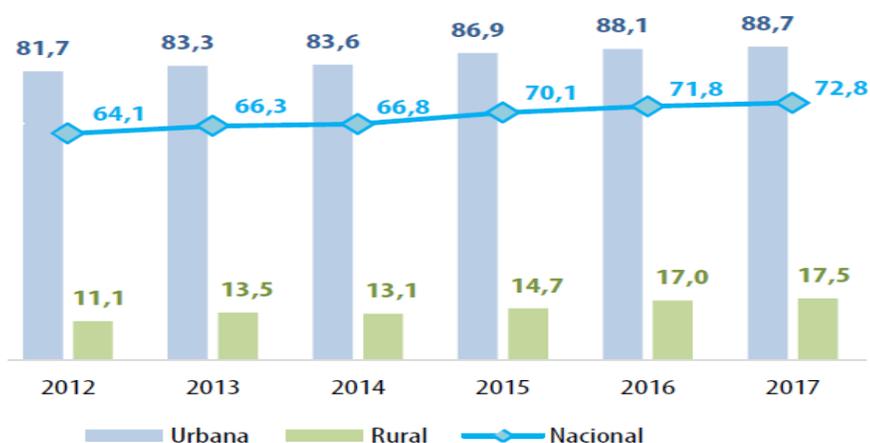
que en San Isidro el 100% tiene desagüe. En cuanto a la electricidad en Jesús María, Lince, Miraflores; San Borja y San Isidro el 100% tiene acceso; y en San Juan de Lurigancho el 98% tiene acceso a electricidad.

B. Acceso al sistema de alcantarillado por red pública

El acceso a alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales es otro factor importante en la salud y la calidad de vida de la población. El ambiente sano hace parte de las necesidades básicas que el Estado está obligado a satisfacer, los departamentos y municipios tienen el mandato de realizar una prestación adecuada y eficiente de los servicios de alcantarillado. Con el acceso de toda la población a servicios de saneamiento básico, se disminuyen los riesgos de morbilidad y mortalidad por enfermedades relacionadas con el contacto con aguas residuales, tales como infecciones y hongos.

Es necesario que se esfuercen para garantizar que todas las personas de la jurisdicción tengan acceso a servicios de eliminación de aguas residuales seguros y saludables.

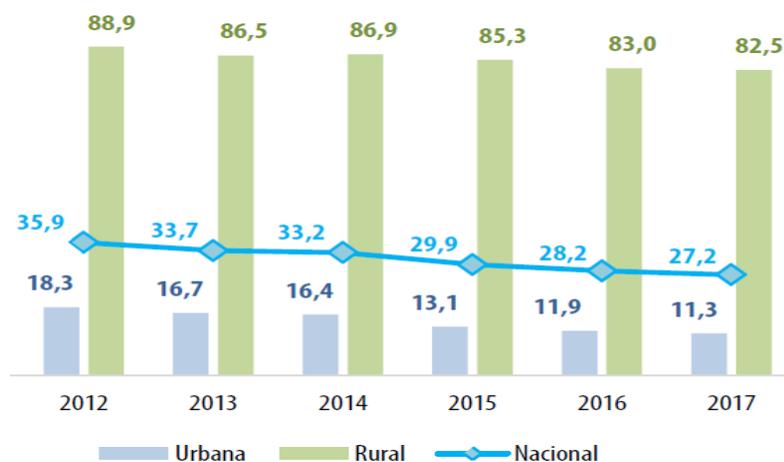
FiguraN°21: Población con acceso a red pública de alcantarillado según área de residencia



Nota: Red de alcantarillado incluye, conexión de alcantarillado dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del edificio. Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – Año 2012-2017.

Al año 2017, el 27,2% de la población del país no accede al servicio de saneamiento por red pública. Esta proporción se eleva al 82,5% de la población del área rural, en tanto en el área urbana es 11,3%.

FiguraN°22: Población sin acceso a red pública de alcantarillado según área de residencia.



Nota: Sin acceso a red de alcantarillado incluye, letrina, pozo séptico, pozo ciego o negro, río, acequia, canal o sin servicio higiénico. Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. Año 2012-2017

El 72.8% de la población del país accede al sistema de alcantarillado por red pública dentro de la vivienda. En el área urbana el 88.7% de la población cuenta con este servicio y en el área rural el 17.5%.

FiguraN°23: **Población Urbana sin acceso a red pública de alcantarillado**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales–Año 2012-2017

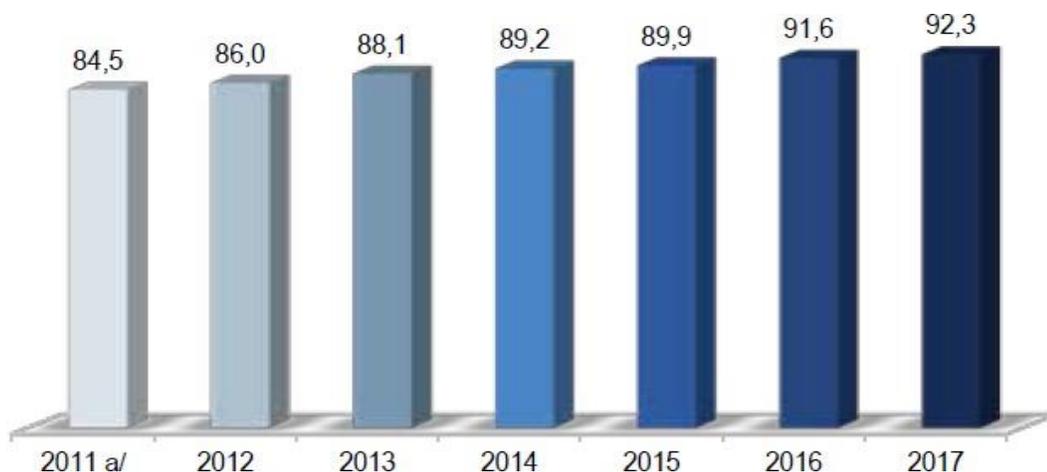
En la zona urbana, de la población que no tiene acceso a una red pública de alcantarillado el 6.1% tiene pozo séptico, 0.3% tiene letrina, y el resto no tiene/ canal/ acequia /río.

C. Acceso al alumbrado eléctrico

La electricidad es uno de los servicios públicos sin los cuales el ser humano se encontraría muy limitado, ya que son múltiples las aplicaciones derivadas de este

aliado para la calidad de vida de las poblaciones, sin importar que se encuentre en el medio urbano o rural.

FiguraN°24: **Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública**



Nota: Acceso a la energía eléctrica es cuando la vivienda tiene la instalación de este servicio. Fuente: INEI -Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2017.

En el año 2017, el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica mediante red pública alcanzó el 92,3%, en el departamento de Lima el acceso a electricidad era de 94.5%, en la provincia de Lima el acceso a electricidad fue de 95.9%, en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro el acceso a electricidad en promedio fue 99.7%, mientras que en el año 1993 era de 98.2%, incrementándose 1.6 puntos porcentuales entre los dos censos.

En los comparativos por distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro se muestra que el distrito con la menor proporción de acceso a electricidad es La Victoria, San Juan de Lurigancho, mientras que los distritos de San Isidro, San Borja, Miraflores, Lince y Jesús María tienen el total de viviendas con acceso a electricidad. Es decir, el distrito de La Victoria tiene 1.0 veces menos acceso a electricidad que los distritos con mayores proporciones.

6.2.1.3 Características Educativas

La educación en Lima, así como en el resto del país, se divide en diferentes niveles. La educación inicial, corresponde al período entre los cero y los cinco años de edad, y está a cargo de las cunas que tienen la finalidad de brindar a los niños las estimulaciones requeridas para su desarrollo integral y los jardines que ofrecen actividades técnico-pedagógicas. La educación primaria empieza en el primer grado y termina en el sexto grado, la edad de ingreso es a los seis años. La educación secundaria consta de cinco años, de primero al quinto año. Luego viene la educación superior que puede ser técnico productiva, tecnológica o universitaria.

A. Instituciones educativas

El sistema de educación superior ha experimentado un crecimiento explosivo en las últimas cuatro décadas. La población de jóvenes entre 15 y 24 años de edad se duplicó a lo largo del período, el número de postulaciones a las universidades se multiplicó en veinte veces. Actualmente el número de trabajadores con educación superior representa casi el 30% de la fuerza de trabajo.

La capital peruana posee la mayor concentración de instituciones de educación superior del país, alberga más de cincuenta universidades, entre las cuales se encuentra la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, “Decana de América”, primada del Perú y la más antigua de América, fundada el 12 de mayo de 1551, dando lugar a la celebración del Día de la Universidad Peruana.

Otras universidades públicas tienen un importante rol en la enseñanza e investigación, como la Universidad Nacional de Ingeniería, fundada en 1876, la Universidad Nacional del Callao, la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Universidad Nacional Agraria La Molina, y la única Universidad Nacional dedicada a la formación de docentes, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conocida como “La Cantuta” situada en Chosica y fundada el 6 de julio de 1822 por el Libertador Don José de San Martín, dando así lugar a la celebración del Día del Maestro, por ser fecha de fundación de la primera Escuela de Preceptores en el Perú, la Pontificia Universidad Católica del Perú es la primera universidad privada del país (fundada en 1917).

Otras instituciones universitarias localizadas en la ciudad son: la Universidad César Vallejo, la Universidad de San Martín de Porres, Universidad ESAN, la Universidad de Piura, la Universidad del Pacífico, la Universidad de Lima, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad Privada San Juan Bautista, la Universidad Científica del Sur, la Universidad San Ignacio de Loyola, la Universidad Ricardo Palma, la Universidad Católica Sedes Sapientiae, entre otras. De acuerdo con los resultados obtenidos en el censo peruano de 2007, el 93,44 % de los limeños de tres o más años de edad es alfabeta. En cuanto al nivel de educación alcanzado, el 37,73 % de las personas tiene educación secundaria, mientras que el 19,76% ha cursado la educación superior.

Entre los Institutos Superiores destacan el Servicio Nacional de Adiestramiento para el Trabajo Industrial –“SENATI”, Instituto Superior Tecnológico Público “Manuel Seoane Corrales”, Instituto de Formación Bancaria - IFB CERTUS, Instituto Superior CIBERTEC (2016), Instituto Superior Tecnológico COMPUTRON, Instituto Superior SISE, Instituto Superior Arzobispo Loayza, Instituto Superior Daniel Alcides Carrión, Asociación Cultural Peruano-Británica-“BRITÁNICO”, y otros.

También encontramos Academias de preparación preuniversitaria que no están reconocidos por el Sistema Educativo Peruano, entre estas la Academia Pedro Villena, Centro Pre-universitario de la UNMSM, Academia Pitágoras, Academia Pamer, Academia Aduni y César Vallejo, Academia Makarenko, Grupo San Marcos.

B. Analfabetismo y Nivel de Educación Alcanzado

La erradicación del analfabetismo en el mundo es una lucha constante de los diversos gobiernos, especialmente aquellos de los países pobres, los cuales pretenden brindar la oportunidad de aprender a leer y escribir a las personas de las distintas edades que por limitaciones culturales, económicas y sociales no tuvieron la ocasión de asistir a una institución educativa, quedándose rezagadas en una situación de aislamiento respecto a la educación formal, lo cual influye negativamente en su desarrollo personal.

Los distritos donde se presentan las mayores tasas de analfabetismo en la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro son: San Juan de Lurigancho 1.66, La Victoria 1.19, Lima 1.06, mientras los que tienen una menor tasa son: Miraflores 0.24 y San Isidro 0.25. Según género, los distritos con mayores tasas de analfabetismo en mujeres fueron San Juan de Lurigancho 2.61, La Victoria 1.72 y Lima 1.49, y en hombres la tasa de analfabetismo fue de 0.69 en San Juan de Lurigancho y 0.63 en La Victoria; el distrito con menos analfabetos varones son Jesús María y Pueblo Libre con 0.23 cada uno, y en mujeres es San Isidro con 0.24. Los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho y Lima tienen 4.24 veces más analfabetismo que Miraflores y San Isidro, y en mujeres tienen 4.9 veces más.

Tabla Nº 8.

Tasa de Analfabetismo por Distritos-DIRIS Lima Centro

Distritos	Censo 2007				Censo 2017			
	Pob. Total analf.	Tasa de analf.	Varón	Mujer	Pob. Total analf.	Tasa de analf.	Varón	Mujer
Breña	499	0.8	0.4	1.1	399	0.57	0.3	0.8
Jesús María	261	0.5	0.3	0.6	225	0.35	0.23	0.44
La Victoria	2062	1.4	0.6	2.1	1652	1.19	0.62	1.72
Lima	3192	1.4	0.6	2	2323	1.06	0.59	1.49
Lince	201	0.4	0.2	0.6	174	0.37	0.2	0.51
Magdalena	328	0.8	0.5	1	210	0.41	0.34	0.47
Miraflores	214	0.3	0.2	0.4	207	0.24	0.42	0.3
Pueblo Libre	319	0.5	0.3	0.7	237	0.33	0.23	0.42
San Borja	423	0.5	0.3	0.7	370	0.38	0.26	0.49
San Isidro	166	0.3	0.3	0.4	130	0.25	0.26	0.24
San Juan de Lurigancho	13997	2.1	0.7	3.5	13092	1.66	0.69	2.61
San Luis	418	1	0.3	1.6	304	0.71	0.37	1.01
San Miguel	618	0.6	0.3	0.8	620	0.48	0.31	0.62
Surquillo	553	0.8	0.4	1.1	433	0.57	0.33	0.77
DIRIS Lima Centro	23251	1.3	0.6	2	20376	1.05	0.51	1.54

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017 Elaboración: Equipo de Epidemiología – DIRIS Lima Centro

Comparativamente la población con analfabetismo ha disminuido en los distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro en 2875 habitantes con respecto al año 2007, la tasa de analfabetismo según sexo entre esos años disminuyó de 0.6 a 0.51 en los varones y de 2.0 a 1.54 en las mujeres.

C. Asistencia Escolar de la Población por Edad

La educación y la salud están íntimamente unidas, también sabemos que la educación de las niñas es especialmente rentable desde el punto de vista de la salud. En este sentido, la educación y la salud están hermanadas, por poner solo un ejemplo, las niñas con mayor nivel educativo tienen menos hijos y los tienen más tarde. Además, son mejores madres. La educación aumenta el estatus de la mujer, favorece su salud sexual y la protege de la violencia doméstica, las mujeres que contribuyen a los ingresos familiares suelen invertir en el bienestar de sus familias: uniformes y libros escolares, mejores alimentos, letrinas, mosquiteros para protegerse del paludismo, etc.

En resumen, la educación es un arma poderosa para romper el ciclo de la pobreza, la enfermedad, la miseria y la persistencia intergeneracional del bajo nivel socioeconómico de la mujer. Por otra parte, los problemas de salud pueden socavar gravemente las inversiones en educación. Algunas enfermedades mantienen a los

niños alejados de la escuela durante mucho tiempo. En otros casos los niños tienen que interrumpir prematuramente su educación para cuidar a padres o hermanos enfermos.

La educación y la salud están hermanadas y se retroalimentan positivamente, contribuyendo a sacar a la gente de la pobreza y a ofrecerle la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial humano

Tabla Nº 9.

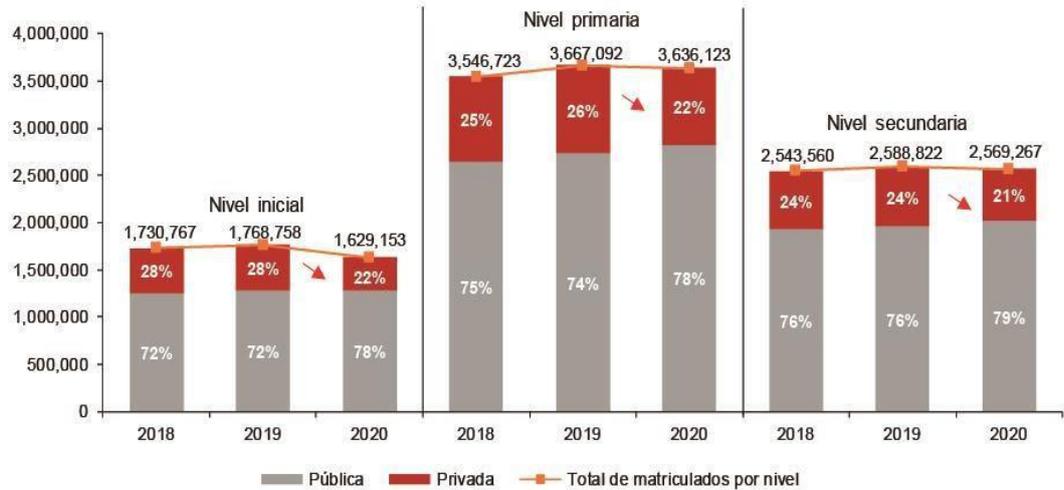
Porcentaje de asistencia escolar por edad y sexo-DIRIS Lima Centro

Distrito	3-5 años			6-11 años			12-16 años		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Breña	78.1	78.2	78.2	97.3	96.8	97.1	95.1	93.8	94.5
Jesús María	83.8	83.3	83.6	96.8	98.1	97.5	96.3	95.4	95.9
La Victoria	72	71.9	72	96	95.5	95.8	90.5	90.1	90.3
Lima	76.8	77.4	77.1	96.2	96.2	96.2	92.4	91.7	92.1
Lince	80.2	81.4	80.8	96.2	96.2	96.2	95.7	93.2	94.5
Magdalena	84.1	85.1	84.6	97.7	97.6	97.7	94.3	95.4	94.9
Miraflores	84.8	86.2	85.5	97.7	98	97.9	97.2	96.5	96.9
Pueblo Libre	84.3	84.5	84.4	97.3	97.8	97.6	95.3	95	95.2
San Borja	87.3	87.7	87.5	97.3	98.1	97.7	95.6	95.8	95.7
San Isidro	85.1	84.7	84.9	98.7	98.4	98.6	97.4	95.9	96.7
San Juan de Lurigancho	70	71.6	70.8	96.6	96.6	96.6	90.7	90.6	90.7
San Luis	74.4	79.4	76.9	96	96.9	96.5	93.3	92.2	92.8
San Miguel	83.5	83.3	83.4	96.7	97	96.9	94.6	95.2	94.9
Surquillo	81.1	84.1	82.6	96.5	96.3	96.4	92.7	93.6	93.2
DIRIS Lima Centro	80.4	81.3	80.9	96.9	97.1	97	94.4	93.9	94.1

Fuente: INEI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo de Epidemiología-DIRIS Lima Centro

En el año 2017 el porcentaje de asistencia a las instituciones educativas en los distritos de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro fue del 80.9% entre las edades de 3-5 años, 97% entre 6-11 años y 94.1% entre los 12-16 años, el distrito con mayor porcentaje de asistencia de 3-5 años fue San Borja con 87.7%, de 6-11 años San Isidro con 98.6% y de 12-16 años Miraflores con 96.9%.

Figura N°25: Evolución de % de Matricula en EBR (2018-2020), por tipo de gestión



Fuente:
MINEDU
Elaboración:
COMEX
Perú

Si bien las tasas de deserción escolar siguen siendo muy altas en muchos países, en el Perú, la tasa de deserción escolar ha presentado una tendencia a la baja en los últimos años. No obstante, durante 2020, se experimentaría un aumento producto de la crisis sanitaria. De acuerdo con cifras del Ministerio de Educación (MINEDU), la tasa de deserción interanual 2018-2019 en primaria pasó del 2.5% al 1.3% y, en secundaria, del 4.1% al 3.5%. A julio de 2020, el MINEDU estimó que la deserción en primaria se incrementó del 1.3% al 3.5% (128,000 estudiantes) y, en secundaria, pasó del 3.5% al 4% (102,000 estudiantes), lo que sumaría 230,000 estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) que han salido del sistema educativo.

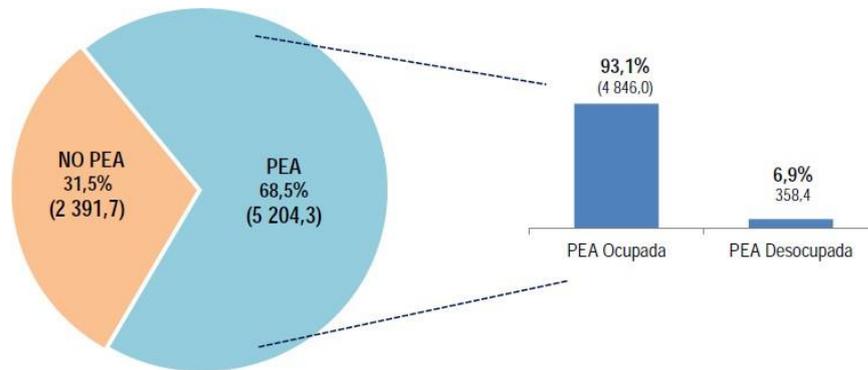
6.2.1.4 Características del Trabajo

A. Población en Edad de Trabajar (PET)

La Población Económicamente Activa (PEA) de Lima Metropolitana, en el año 2016, alcanzó 5,128,004 personas; de dicho total el 93,2% era la PEA Ocupada y el 6,8% la PEA desocupada. Por grupos de edad, el 54.2% de la PEA ocupada tiene entre 25 y 44 años de edad, 25,5% de 45 y más años de edad y 20,3% de 14 a 24 años.

Según el nivel de educación alcanzado por la PEA ocupada, el 47,5% tiene educación secundaria, 25,6% superior universitaria, 18,9% superior no universitaria y 8% educación primaria. El 33,1% se desempeña como trabajador independiente y el 62,6% como dependiente.

FiguraN°26: Población en edad de trabajar según condición de actividad



PET= Población en Edad de Trabajar;
 PEA= Población Económicamente Activa;
 NO PEA= Población Económicamente No Activa
 Fuente: INEI-Encuesta Permanente de Empleo – Año 2017

En el año 2017, se registró en Lima Metropolitana 7,596,100 PET, de esta la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 68,5% (5,204,300 personas) del total de la PET y por la Población Económicamente No Activa (No PEA) que participa con el 31,5% (2,391,700 personas). La No PEA agrupa a las personas que no participan en la actividad económica como ocupados ni desocupados. La PET es el grupo que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años.

Tabla N° 10.

Población en Edad de Trabajar-DIRIS Lima Centro

Distrito	PET	Tasa de Crecimiento Anual PET(%)
Breña	65,455	-0.60%
Jesús María	55,747	1.40%
La Victoria	149,849	-1.10%
Lima	235,656	-0.90%
Lince	46,173	-0.80%
Magdalena del Mar	41,646	1.30%
Miraflores	73,660	-0.20%
Pueblo Libre	61,483	0.70%
San Borja	87,635	1.20%
San Isidro	49,722	-0.50%
San Juan de Lurigancho	655,707	0.00%
San Luis	42,838	1.00%
San Miguel	104,346	0.90%
Surquillo	71,566	0.60%
DIRIS Lima Centro	1,741,483	3.00%

Fuente: INEI - ENAHO Condiciones de Vida y Pobreza 2017

La población con edad de trabajar tuvo una tasa de crecimiento del 3.00% en total con respecto al año anterior en los distritos de la jurisdicción de los distritos de la DIRIS Lima

Centro, el distrito que presentó la mayor tasa de crecimiento anual de la PET fue Jesús María con 1.4%, y el que tuvo una mayor tasa negativa fue La Victoria con -1.1%.

B. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA), es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado.

A nivel de la DIRIS Lima Centro, se muestra que 1,261,555 habitantes participaron de la PEA, los distritos que mayor participación fueron: San Juan de Lurigancho y Lima, mientras los que tuvieron una menor participación fueron: Lince y Magdalena del Mar.

Tabla N° 11.
Población Económicamente Activa-DIRIS Lima Centro

Distrito	PEA	Tasa de Crecimiento Anual PEA(%)
Breña	36397	-0.70%
Jesús María	33769	1.30%
La Victoria	88412	-1.30%
Lima	124589	-1.00%
Lince	25895	-1.00%
Magdalena del Mar	25985	1.20%
Miraflores	42884	-0.30%
Pueblo Libre	36534	0.60%
San Borja	54072	1.00%
San Isidro	28316	-0.70%
San Juan de Lurigancho	628777	-0.13%
San Luis	27611	0.80%
San Miguel	64053	0.80%
Surquillo	44261	0.50%
DIRIS Lima Centro	1261555	1.07%

Fuente: INEI, Censo Nacional de Población/Vivienda 2007 ENAHO Condiciones de Vida y Pobreza 2017. Elaboración: Equipo de Epidemiología-DIRIS Lima Centro

6.2.2 Determinantes Intermediarios

6.2.2.1 Características del Sistema de Salud en el HVLH

A. Análisis de la Oferta

El Hospital Víctor Larco Herrera es al 2023 un Hospital categoría III-1, que tiene como objetivo principal brindar una atención especializada en trastornos Psiquiátricos y de Salud Mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, para lo cual ofrece una serie de servicios, profesionales especializados y recursos físicos, con la finalidad de aliviar la salud de la población.

Departamentos Hospitalarios Ofertados como Institución Especializada

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general:

Departamento de Hospitalización

- En 02 Servicios de Hospitalización de agudos.
- En 07 Servicios de Hospitalización de crónicos.
- En 01 Servicio de Emergencia varones y mujeres
- En 01 Servicio de Adicciones.
- En 01 Servicio de UCE (Unidad de Cuidados Especiales).
- En 01 Servicio de UCE- geriátricos.
- En 01 Servicio de Psiquiatría forense (INPE).

Departamento Consultorios Externos Adultos

Consulta Externa de Psiquiatría (13 consultorios)
Consulta Externa de Psicología (04 consultorios)
Salud Mental Comunitaria

Departamento Apoyo Medico Complementario

- Consulta Externa - Neurología (02 consultorio)
- Consulta Externa - Medicina General (01 consultorio)
- Consulta Externa - Ginecología (01 consultorio)
- Consulta Externa - Cirugía (01 consultorio)
- Consulta Externa - Odontología (02 consultorios)
- Servicio de Laboratorio clínico
- Servicio de Rayos X

Departamento de Adicciones

Consulta Externa (01 consultorio)

Departamento de Consultorios Externos Niños y Adolescentes.

- Consulta Externa - Psiquiatría (04 consultorios)
- Consulta Externa - Psicología (07 consultorios)
- Consulta Externa - Terapia Ocupacional (01 consultorio)
- Consulta Externa - Terapia Lenguaje (02 consultorios)
- Consulta Externa - Terapia Relajación (01 consultorio)
- Consulta Externa - Terapia Física (01 consultorio)
- Consulta Externa - Terapia Aprendizaje (01 consultorio)
- Consulta Externa – Neurología (01 consultorio)

Otros Servicios Complementarios

Terapia ocupacional
Talleres Laborterapia

Descripción de los Servicios Finales e Intermedios

Como Institución especializada en Salud Mental tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general de la atención y tratamiento a través de:

Servicios Finales:

- Departamento de Hospitalización.
- Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia.
- Departamento de Psiquiatría de Niños y el Adolescentes.
- Departamento de Adicciones.
- Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.
- Departamento de Emergencia.

Servicios Intermedios

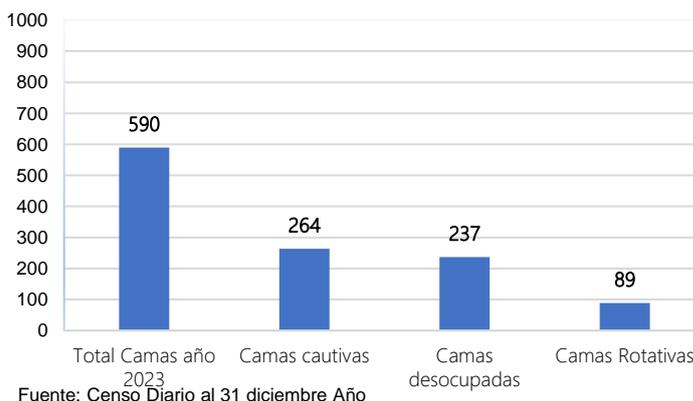
- Enfermería Especializada en Psiquiatría que brinda servicios en todas las áreas de trabajo hospitalario.

- Servicio Social brinda servicios en:
- Consulta Externa de Niños y Adolescentes, Adultos, Emergencia y Hospitalización.
- Servicios de Psicología en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes, Adultos y Hospitalización.
- Servicios de Laboratorio y Rayos X.
- Servicios de Tecnólogos Médicos y Terapistas Ocupacionales en Hospitalización, Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes.
- Servicios de Profesoras Especializadas en Audición, Lenguaje y Aprendizaje en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes.
- Servicios de Tecnología Médica: Terapia Física en Consulta Externa de Niños y Adolescentes.

Camas Hospitalarias:

Número de camas en Hospitales e Institutos Especializados en Psiquiatría y Salud Mental	
Hospital Víctor Larco Herrera (Según POI 2023 HVLH)	590 Camas (264 cautivas, 89 rotativas y 237 desocupadas al 2023)
Instituto Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (Según referencia de la ASIS-2020)	46 camas al 2021 (96 camas hasta 2019)
Hospital Hermilio Valdizan (Según referencia de la Oficina de Estadística e Informática y la Oficina de Planeamiento Estratégico HHV; ASIS-2014)	300 Camas
Total camas	936 camas
Fuente: Hospital Víctor Larco Herrera Hospital Herminio Valdizan Instituto Nacional "HD-HN" Elaborado: OESA-HVLH	

Hospital Víctor Larco Herrera
Disponibilidad de Camas, según condición año 2023



Del total de 590 camas funcionales, se han asignado 120 camas para hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica de corta permanencia; de los cuales 60 camas son asignadas para varones y 60 camas para mujeres; asimismo 60 camas son asignadas para pacientes varones con problemas de adicciones (de las cuales sólo se emplean un promedio de 10 por mes), 12 camas para atender pacientes con Emergencias Psiquiátricas (06 para

hombres y 06 para mujeres), 12 camas para pacientes judiciales, y 12 camas para atender a pacientes hospitalizados que presenten problemas de salud no psiquiátrica y sin complicaciones graves; todas éstas hacen un total de 216 camas. Por otro lado, el hospital cuenta con 374 camas que están asignadas a pacientes con patología psiquiátrica con larga permanencia (no todas están ocupadas). Dentro de estas camas denominadas “cautivas” Se consideran 06 camas de un centro extrahospitalario denominado “Casa Hogar” que cuenta con personal y recursos de la institución, pero en cuya relación administrativa está en revisión desde hace varios años.

Consultorios Físicos:

Hospital Víctor Larco Herrera Dpto. de Psiquiatría y Salud Mental Comunitaria Total Consultorios
--

Consultorios Funcionales	23 (05 psicología)
Consultorios Físicos	23 (05 psicología y 18 psiquiatría/psicología)
Total Consultorios	23 (05 psicología y 18 multifuncional) + 00 administrativos y DAMC
Fuente: Dpto. de Consulta Externa y SMC Elaborado: OESA-HVLH	

Hospital Víctor Larco Herrera Dpto. de Psiquiatría del Niño y del Adolescente Total Consultorios
--

Consultorios Funcionales	19 (multifuncional)
Consultorios Físicos	19 (multifuncional)
Total Consultorios	19 (multifuncional)
Fuente: Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente Elaborado: OESA-HVLH	

Debido a la escasez de ambientes y lugares apropiados para la atención de usuarios entre los diferentes profesionales, los Departamentos de Consulta Externa de Adultos y de Niños-Adolescentes le dan multifuncionalidad a los mismos, por lo que pueden ser empleados por los profesionales que lo necesiten cuando existe la disponibilidad.

Servicio de Apoyo al Diagnóstico

Cuadro de Distribución de Numero de Análisis de Laboratorio y Radiológicos 2019-2023					
Tabla N°					
Servicio prestado	2019	2020	2021	2022	2023
Número de Análisis de Laboratorio	37299	26212	21456	28804	37565
Número de examen radiológicos	1844	678	704	913	1150

En esta tabla se muestra información de los análisis de laboratorio y radiológicos realizados en la institución entre los años 2019-2023. Se evidencia una sensible disminución en los años 2020-2022 en que sucedió la pandemia por COVID-19. Luego se produce una normalización de las cantidades al 2019.

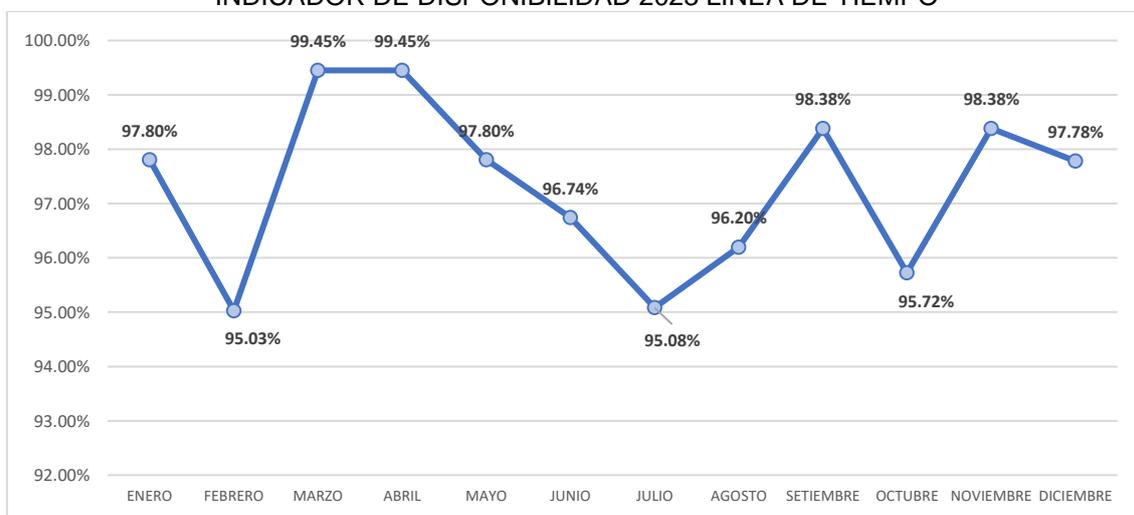
Farmacia

Medicamentos Psicotrópicos Más Prescritos

Código med.	Psicotrópicos	Total Vendidos en 1 Año (Suma de Consumos)
05694	RISPERIDONA - 2 mg - TABLET -	1199217
06466	VALPROATO SODICO - 500 mg - TABLET -	1035103
05807	SERTRALINA - 50 mg - TABLET -	950390
01243	BIPERIDENO CLORHIDRATO - 2 mg - TABLET -	872862
02004	CLONAZEPAM - 2 mg - TABLET -	684753
03624	FLUOXETINA (COMO CLORHIDRATO) - 20 mg - TABLET	633861
02003	CLONAZEPAM - 500 æG (0.5 MG) - TABLET -	583515
01532	CARBAMAZEPINA - 200 mg - TABLET -	536304
02361	CLOZAPINA - 100 mg - TABLET -	458754
05141	OLANZAPINA - 10 mg - TABLET -	396068

En la tabla precedente se aprecian los psicótropos más consumidos en la institución durante el 2023 observando en primer lugar la Risperidona (1199217), seguido de Valproato sódico (1035103), Sertralina (950390), Biperideno (872862) y Clonazepam (684753) como los cinco primeros más prescritos.

INDICADOR DE DISPONIBILIDAD 2023 LINEA DE TIEMPO



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDICAMENTOS	97.80%	95.03%	99.45%	99.45%	97.80%	96.74%	95.08%	96.20%	98.38%	95.72%	98.38%	97.78%

La disponibilidad de los medicamentos permite asegurar que el tratamiento farmacológico se encuentre oportuno a disposición del usuario cuando sea requerido y traiga con ello la satisfacción del mismo. Es por ello que en la tabla adjunta apreciamos que durante el año 2023 el indicador de disponibilidad de medicamentos fue superior al 95%, informándonos que la farmacia se encuentra abastecida con la medicación requerida por los pacientes.

MESES	RECETAS ATENDIDAS				FARMACOTECNIA	TOTALES
	F.CENTRAL	F.EMERGENCIA	DOSIS	F. Niños y Adolesc.		
ene-23	5090	2247	2377	0	385	10099
feb-23	4394	1959	2513	0	400	9266
mar-23	4721	1953	2500	0	387	9561
abr-23	4621	1871	2515	0	392	9399
may-23	5132	1817	3454	0	184	10587
jun-23	4583	1602	2708	0	283	9176
jul-23	4219	452	2615	0	267	7553
ago-23	4805	1694	2520	0	276	9295
sep-23	4749	1616	2361	20	292	9038
oct-23	4998	1527	2078	403	278	9284
nov-23	5026	1631	2046	499	279	9481
dic-23	4177	1655	1856	499	325	8512
TOTAL	56515	20024	29543	1421	3748	

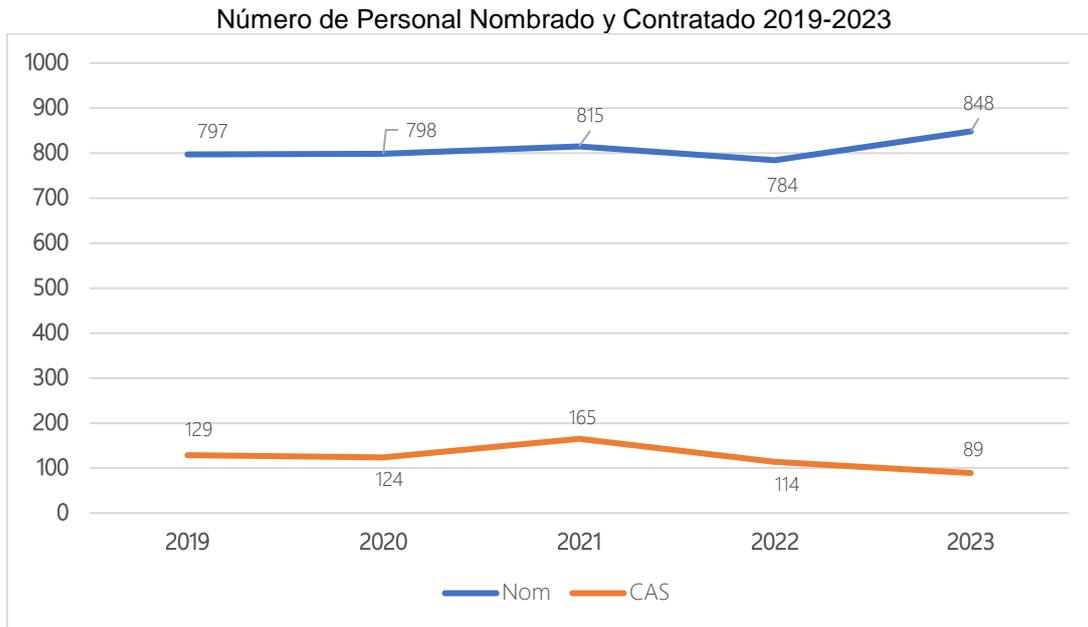
En la tabla adjunta observamos el número de recetas atendidas durante el año 2023 tanto en farmacia central (56515), farmacia de emergencia (20024), dosis unitaria (29543), farmacia de niños-adolescentes (1421) y farmacotecnia (3748).

Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM)

Se reportaron las fichas de RAM remitidas por el Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Hospital durante el año 2023 de los pabellones 08, 12-13 y 01. Se pudo apreciar que el 89.79% de las fichas correspondió a reportes del sexo femenino; el 77.55% estuvo comprendido entre los 30-60 años; el 44.89% tuvo el diagnóstico de psicosis y el 42.85% el de retraso mental; el 25.45% presentó rigidez, el 16.36% presentó temblor, otro 16.36% presentó estreñimiento y el 12.72% tuvo sialorrea, como efecto adverso a los medicamentos; el 32.5% empleó Risperidona y más del 25% empleó Haloperidol en varias presentaciones. El Biperideno fue el medicamento más empleado para contrarrestar la RAM con 65.11% y el 18.60% recibió Lactulosa. La gravedad fue moderada en el 81.63% (esto porque se empleó una medicación para contrarrestar el efecto). No se presentaron efectos graves o mortales.

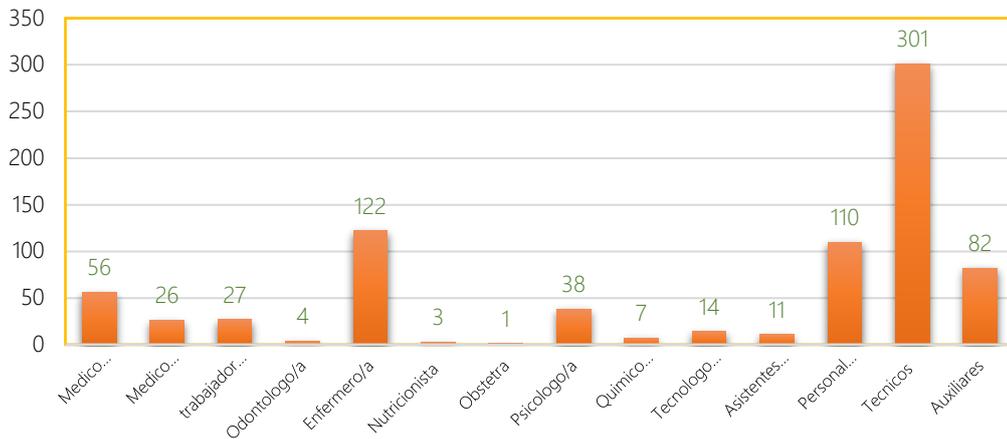
Con lo anterior, podemos resumir que la mayoría de fichas de RAM provinieron de pabellones de usuarios de larga estancia, la gran mayoría eran mujeres comprendidas entre los 30-60 años, con trastorno psicótico o de déficit cognitivo, presentaron principalmente rigidez, temblor o estreñimiento, se empleó en su mayoría un antipsicótico (Risperidona o Haloperidol) y el efecto se contrarrestó fundamentalmente con Biperideno. La gravedad de las RAM se catalogó de moderada.

Recursos Humanos (Personal)



En la tabla adjunta podemos apreciar el número del personal nombrado y contratado durante el quinquenio 2019-2023 en la institución. Se observa que en los años 2019 (926), 2020 (922), 2021 (980), 2022 (898), 2023 (937), la cantidad de trabajadores nombrados y contratados han tenido una evolución irregular durante el quinquenio. No está considerado el personal por servicio de terceros en esta relación.

Nombrados y 276
 TABLA: Personal nombrado y contratado DL N° 276 - 2023



En el gráfico adjunto podemos apreciar la distribución del personal nombrado y contratado durante el 2023 según profesión. El grupo de mayor concentración se encuentra en el personal técnico (301), seguido del personal de enfermería (122), administrativos (110), auxiliares (82) y personal médico (56) entre los cinco primeros más frecuentes.

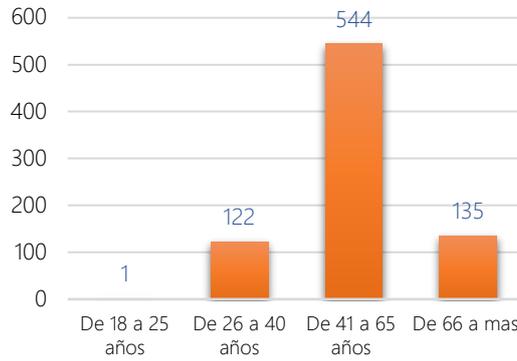
Distribución del Personal Nombrado y Contratado 2019-2023

Denominación del órgano o unidad orgánica	2019		2020		2021		2022		2023	
	Nomb	CAS								
DIRECCION GENERAL	9	4	9	4	11	6	11	3	11	8
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	7		7		5	1	5	1	5	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4		4		4	1	4		4	
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	3		3		4		3		3	
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2		2		2	1	2		2	
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2		2		2		2	1	2	
OFICINA DE PERSONAL	15	4	15	4	18	9	18	5	18	1
OFICINA DE ECONOMIA	22	10	22	10	22	5	22	3	23	5
OFICINA DE LOGISTICA	25	4	25	4	24	5	23	4	24	1
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	86	32	86	32	85	36	80	28	91	23
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	23	5	23	5	18	6	18	7	19	5
OFICINA DE COMUNICACIONES	4		4		4		4		4	
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2		2		2		2		2	
DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	2		2		3		3		3	
SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	7		7		7		7		8	
SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	4		4		4		4		4	
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	11		12		12		11		12	
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	6	30	7	25	7	53	6	30	7	21
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES.	117		118		123		114		127	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	111		109		109		102		114	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICIONES	25		25		25		25		25	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	60		57		58		55		59	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	44		42		45		44		46	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	17	4	17	4	17	2	17		18	
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	13		12		14		14	1	14	1
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	7		7		7		7		7	
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	16	9	18	9	20	9	19	7	22	6
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	57	5	60	5	63	13	62	6	65	3
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	19	1	18	1	20	2	20	2	21	1
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	7		7		7		7		8	
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	3		3		4		4		5	
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	1	2	1	2	1	2	1		2	
SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	7		7		8		8		7	
SERVICIO DE PSICOTERAPIA	3		4		3		3	1	4	1
DEPARTAMENTO DE ADICIONES	4		4		4		4		4	
DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN	2	6	2	6	2	6	2	8	3	5
SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	14		12		13		13		13	
SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	6		7		7		7		7	
SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE	2		2		2		2		2	
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	16	6	18	6	17	4	17	5	21	5
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXT. Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.	8	6	8	6	8		8	1	8	2
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	3		3		3		3		3	
	797	129	798	124	815	165	784	114	848	89

Fuente: Presupuesto Analítico de Personal - PAP / SISTEMA PLH

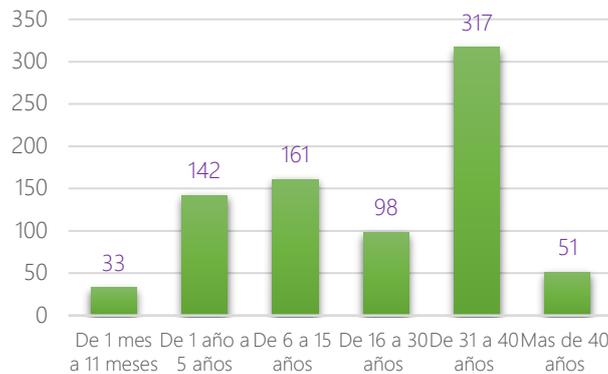
En la tabla adjunta, podemos apreciar la distribución del personal nombrado y contratado durante el quinquenio 2019-2023 en la institución. Se observa que en los años 2019 (926), 2020 (922), 2021 (980), 2022 (898), 2023 (937), la cantidad de trabajadores nombrados y contratados han tenido una evolución irregular durante el quinquenio. No está considerado el personal por servicio de terceros en esta relación.

TABLA: Trabajadores según grupo etario - 2023



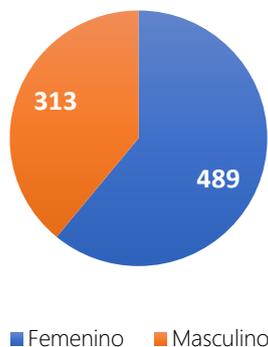
En el gráfico se observa la distribución de los trabajadores de la institución en el año 2023 según grupo etario encontrando que el número mayoritario se concentra entre los 41-65 años (544), seguido del de más de 66 años (135) y los de 26 a 40 años (122).

TABLA: Tiempo de servicio al 2023



El gráfico muestra la distribución del personal del hospital durante el 2023 de acuerdo al tiempo de servicios encontrando que la mayoría se concentra entre los 31-40 años (317), seguidos de 6-15 años (161), 1 a 5 años (142), 16 a 30 años (98) y más de 40 años de servicios (51).

Tabla: Género de trabajadores nombrados y contratados 2023



El gráfico muestra la distribución del personal de la institución durante el 2023 según sexo. De acuerdo a eso la población se distribuye entre 489 trabajadores del sexo femenino y 313 del sexo masculino.

Investigación y Docencia (OADI)

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación envió la información de sus principales actividades al 2023, mostrando las siguientes:

- Proyectos de investigación presentados en el 2023:
Aprobados 11
Observados 6
Denegado 2
No se presentó 2
Total 20

N° de internos de Psicología en el último quinquenio (2019-2023)

2019	2020	2021	2022	2023
23	16	1	1	11

- Convenios firmados y en vigencia al 2023: 11 universidades
Actividades de Telesalud

Actividad	2019	2020	2021	2022	2023
Telecapacitaciones	48	48	48	48	48
Teleconsulta en línea	50	777	2639	10,790	2627
Teleorientación síncrona	N. A	525	4440	3646	01
Teleinterconsulta	N. A	123	265	257	391
Telemonitoreo	N. A	4900	9903	17733	16 242

- Pasantías realizadas al 2023: 06 psicólogos
- Artículos publicados en revistas especializadas: no se presentaron
- Número de médicos residentes entre 2019-2023: julio 2019 (09); diciembre 2020 (03); julio 2021 (10); julio 2022 (13); octubre 2023 (14)

Calidad

Análisis de la Salud Percibida

La salud mental es fundamental para la salud global y el bienestar; el empobrecimiento de la salud física como de la salud mental se asocia al deterioro de la calidad de vida relacionado con la salud (CVRS). Desde esta perspectiva, se considera que la CVRS es una medida de la carga de la enfermedad y es predictora de morbimortalidad.

Los indicadores de salud percibida son los que SE OBTIENEN DIRECTAMENTE DE LOS USUARIOS, a través de una encuesta de salud. Las puntuaciones de estos indicadores pueden dar lugar a un perfil. Un perfil incluye diferentes dimensiones, como FIABILIDAD, CAPACIDAD DE RESPUESTA, SEGURIDAD, EMPATÍA Y ASPECTOS TANGIBLES, cada una de las cuales representa un área relevante del comportamiento o de la experiencia que se está tratando de medir; y el rango de variación incluye desde aspectos valorados negativamente, como una limitación para moverse, hasta aspectos positivamente valorados como el bienestar. Así, la calidad de la atención y del tratamiento no se restringe al análisis de resultados relacionados con el estado clínico o mental, exclusivamente, sino que incluye también la valoración de capacidades en las que está comprometida la persona en interacción con su entorno social, por ejemplo, la capacidad de funcionar con autonomía y poder realizar actividades de la vida diaria con independencia.

En el Hospital Víctor Larco Herrera, durante los últimos años, en especial el año 2023, digamos en tiempos de pos pandemia, se ha recabado resultados interesantes, ya sea de los mismos usuarios y/o de sus acompañantes, en relación a la atención de su salud mental, considerando que, con la cita horaria, LOS TIEMPO DE ESPERA HAN DISMINUIDO, YA SEA EL DÍA DE LA CITA O EL DIFERIMIENTO.

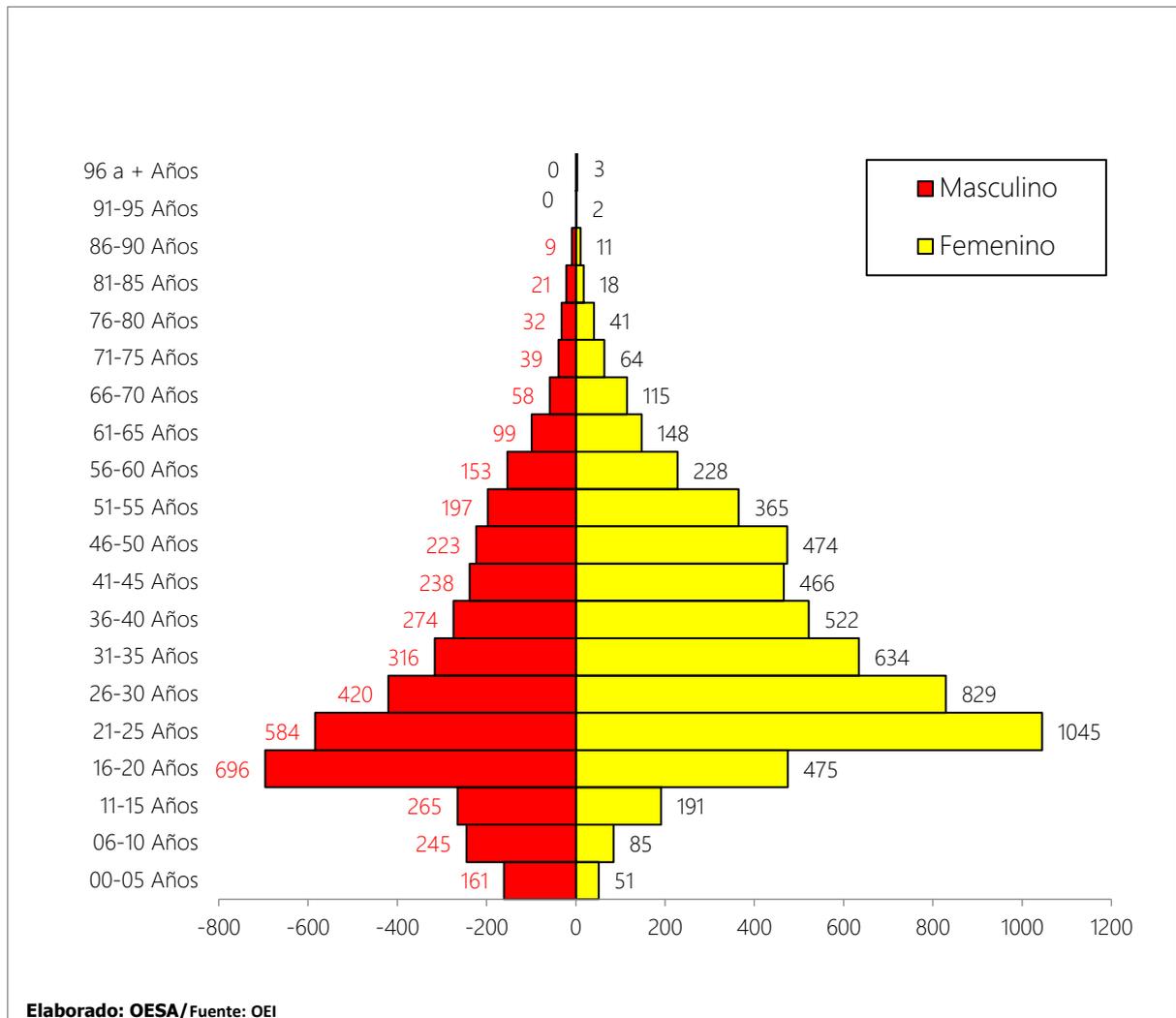
Con relación a la encuesta de SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO, que esta vez, se realizó de manera presencial, el usuario percibió que TIENE MAYORES FACILIDADES PARA CONSEGUIR UNA CITA,; existe cierto desconocimiento de parte del personal médico asistencial sobre los FLUJOS Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, situaciones distintas que causan incomodidad a los usuarios que ha llevado a que se generen reclamos ya sea a través del libro de reclamaciones de física o virtual o a través de la página web del hospital.

A1. Referencias Atendidas

B. Análisis de la Demanda

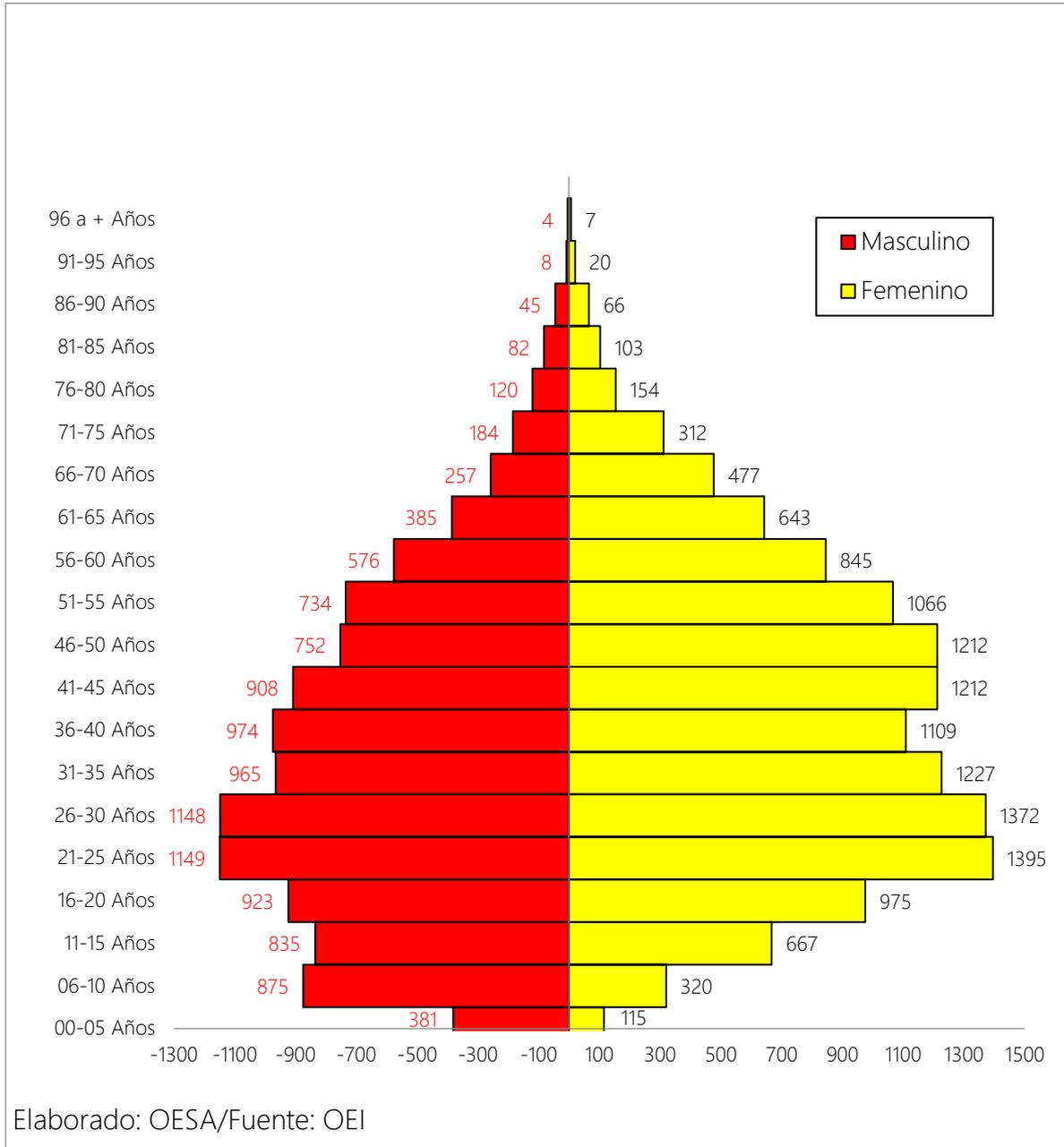
Análisis Demográfico

Hospital Víctor Larco Herrera
 Pirámide Poblacional de Atendidos en
 Consultas Externas Psiquiatría año 2023
 Gráfica N° 1



El gráfico adjunto muestra la distribución de los usuarios atendidos durante el 2023 en nuestra institución encontrando que las cinco concentraciones más frecuentes se encuentran entre los 21-25 años (1629), 26-30 años (1249), 16-20 años (1171), 31-35 años (950) y 36-40 años (796).

Hospital Víctor Larco Herrera
 Pirámide Poblacional de Atendidos en
 Consultas Externas Psiquiatría años 2019-2023
 Gráfica N° 2



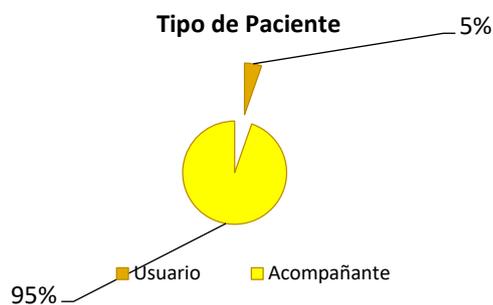
El gráfico adjunto muestra la distribución de los usuarios atendidos durante el quinquenio 2019-2023 en nuestra institución encontrando que las cinco concentraciones más frecuentes se encuentran entre los 21-25 años (2544), seguido de 26-30 años (2520), 31-35 años (2192) y 41-45 años (1029).

B1. Referencias Recibidas-2023

B2. Satisfacción del Usuario Externo

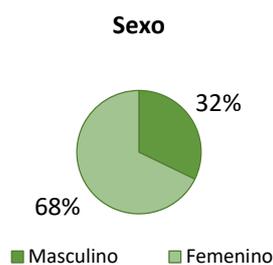
Informe de resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL) Emergencia-2023

Gráfico N° 01
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Según Tipo de Paciente



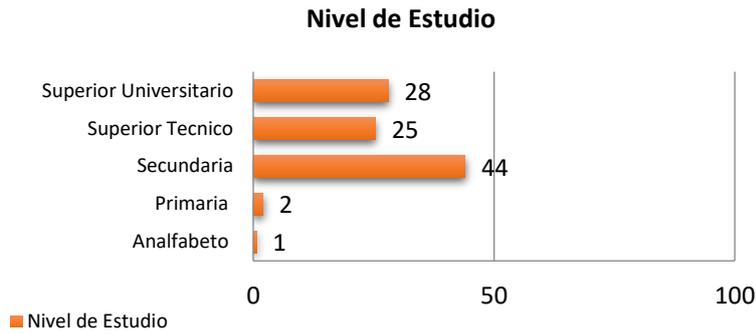
En el Gráfico N° 01 observamos que el 95 % de usuarios encuestados fueron acompañantes y/o familiares y solo el 5% usuarios.

Gráfico N° 02
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Según Sexo Paciente



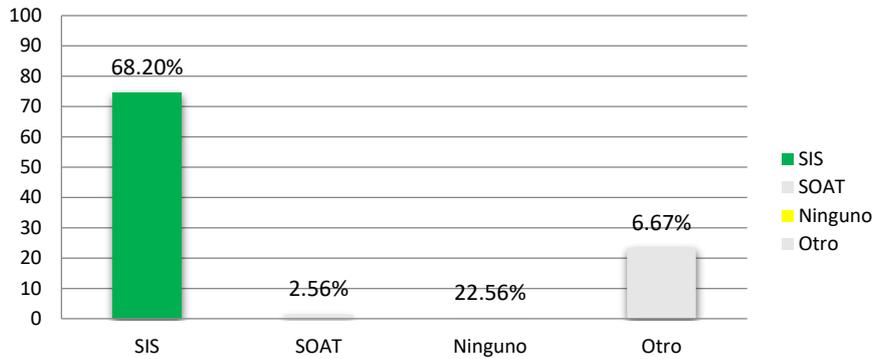
En el Gráfico N° 02 se observa que 32% de los encuestados (familiares y/o pacientes) fueron de sexo masculino y el 68% fueron de sexo femenino.

Gráfico N° 03
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Según Nivel de Estudio



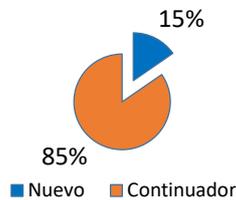
En el Gráfico N° 03 se encontró que 44% de los encuestados tenían secundaria, 25% tenían Superior Técnico, 28% tenían Superior Universitario y el 2% tenían primaria.

Gráfico N° 04
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Según Tipo de Seguro por el cual se atiende



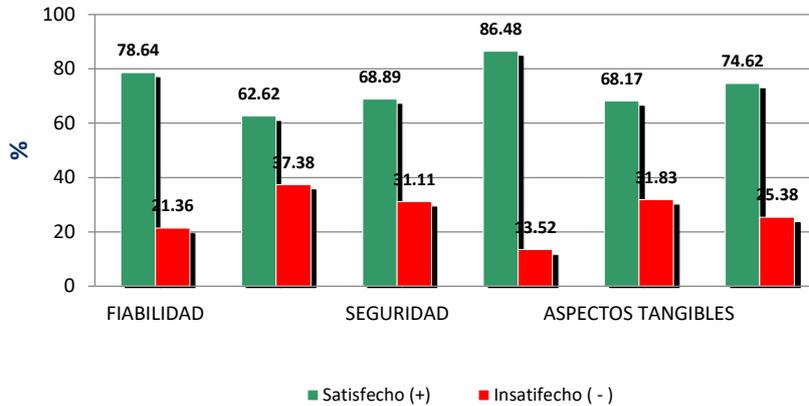
En el Gráfico N° 04 observamos que el 68% de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS) y el 2.5 tenía SOAT, 7% de manera particular, mientras que 23% no tenía ningún tipo de seguro.

Gráfico N° 05
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Según Tipo de Paciente



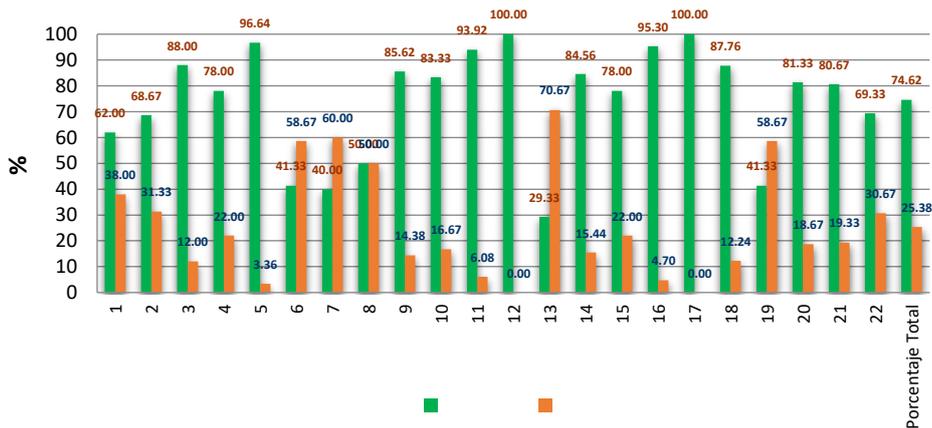
En el Gráfico N° 05 se observa que el 15% de los encuestados eran usuarios nuevos y el 85% eran usuarios continuadores.

Gráfico N° 06
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2023
Por Dimensión



En el Gráfico N° 06 se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con más del 74% en el Departamento de Emergencia en las dimensiones: Fiabilidad (79%), Capacidad de Respuesta (63%), Seguridad (69%), Empatía (86%) y Aspectos tangibles (68%).

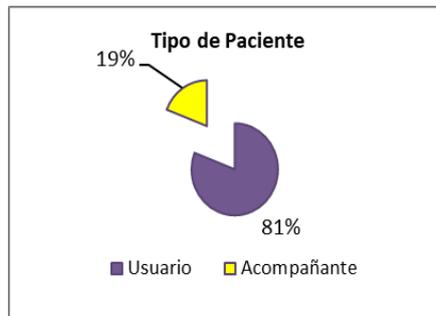
Gráfico N° 07
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos 2023
Servicio de Emergencia



En el Gráfico N°07 se observa que el grado de percepción de satisfacción de los usuarios encuestados en emergencia fue 74.62% y el grado el grado de percepción de insatisfacción fue el 25.38%.

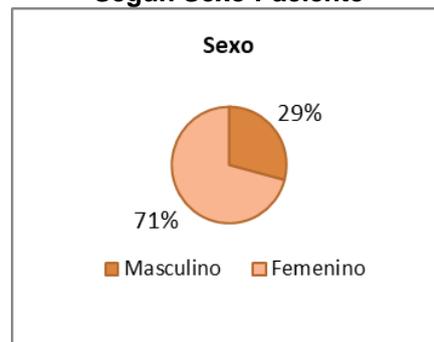
Informe de resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL)) Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria -2023

Gráfico N° 01
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa Según Tipo de Paciente



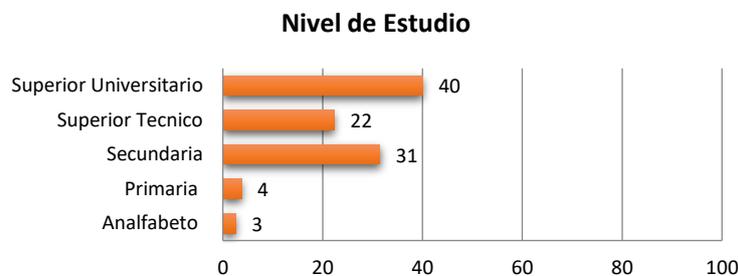
En el Gráfico N° 01 observamos que 81% de usuarios encuestados fueron acompañantes y 19% fueron usuarios.

Gráfico N° 02
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa Según Sexo Paciente



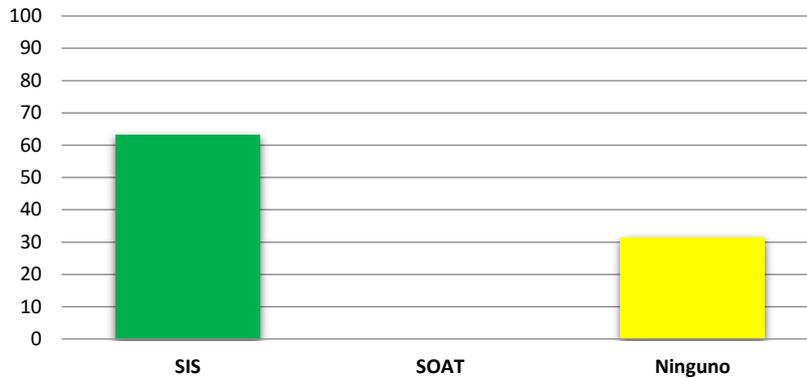
En el Gráfico N° 02 observamos que 71% de los encuestados fueron de sexo femenino y el 29% fueron de sexo masculino.

Gráfico N° 03
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa. Según Nivel de Estudio



En el Gráfico N° 03 se observa que el 31% de los usuarios tenían secundaria, el 22% tenían Superior Técnico, el 40% tenían superior universitario y el 3% tenían estudios primarios.

Gráfico N° 04
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa.
Según Tipo de Seguro por el cual se atiende



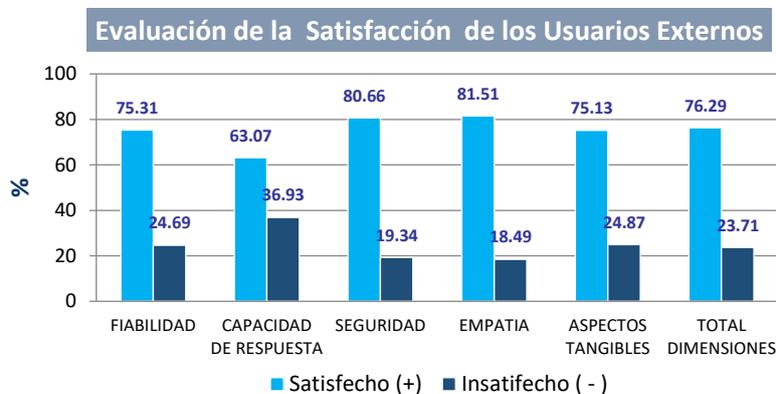
En el Gráfico N° 04 observamos que el 64 % de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS) y otro 36% tiene otro tipo de seguro o no tiene ninguno.

Gráfico N° 05
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa
Según Tipo de Paciente



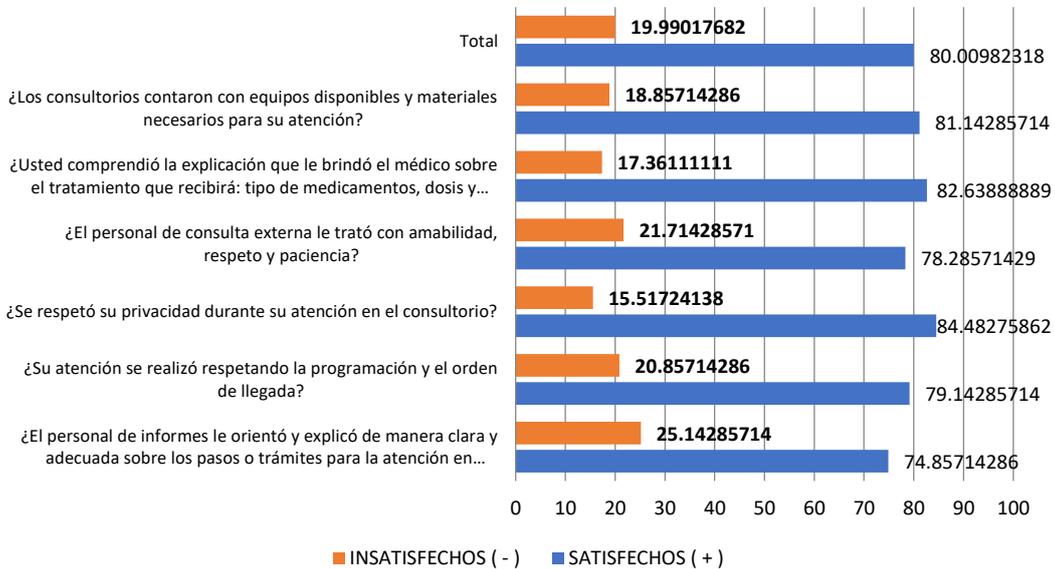
En el Gráfico N° 05 se observa que el 85% de los encuestados fueron usuarios continuadores y el 15% pacientes nuevos.

Gráfico N° 06
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa.
Por Dimensión



En el Gráfico N° 06 se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con en las dimensiones: Seguridad (81%), Empatía (82%) Aspectos tangibles (75%), y sin embargo en la Fiabilidad (75%), y capacidad de respuesta fue solo de 63%.

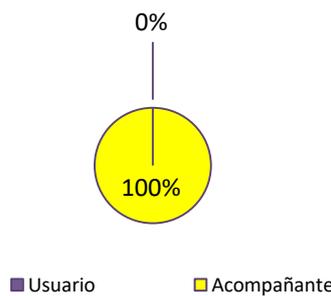
**Gráfico N° 07
Buen Trato**



En el Gráfico N° 07 observamos que el grado de percepción con respecto al Buen Trato en los usuarios encuestados en la Consulta Externa fue **80%**.

Informe de Resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL) Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente-2023

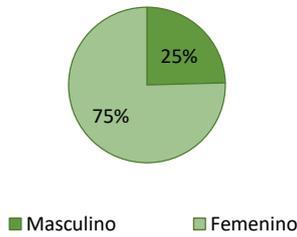
**Gráfico N° 01
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente - Según Tipo de Paciente**



En el Gráfico N° 01 se observa que el 100 % de usuarios encuestados fueron familiares.

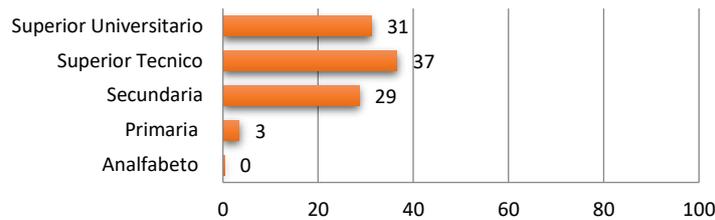
**Gráfico N° 02
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente - Según Sexo Paciente**

Sexo



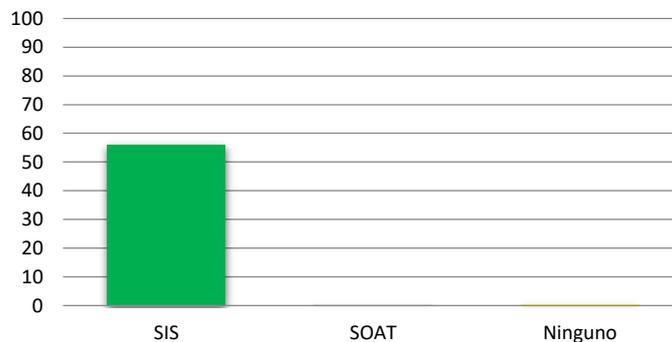
En el Gráfico N° 02 observamos que 75% de los familiares del paciente fueron de sexo femenino y el 25% fueron de sexo masculino.

Gráfico N° 03
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente Según Nivel de Estudio



En el Gráfico N° 03 se observó que los encuestados 31% de los usuarios tenían estudios superiores, 37% estudios superiores técnico y el 29% estudios secundarios.

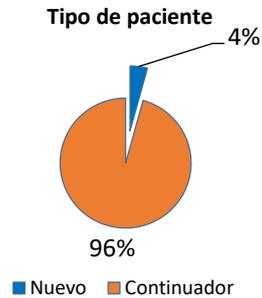
Gráfico N° 04
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente Según Tipo de Seguro por el cual se atiende



En el Gráfico N° 04 observamos que el 56 % de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS), el restante no tiene ningún tipo de seguro (pagantes).

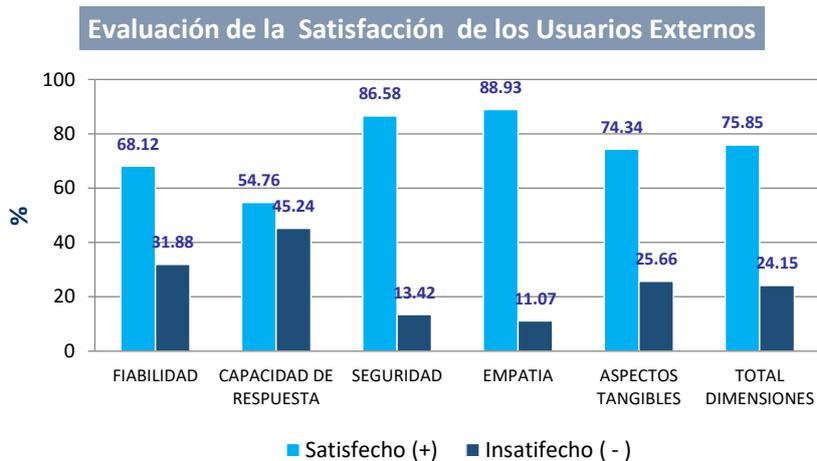
Gráfico N° 05
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente

Según Tipo de Paciente



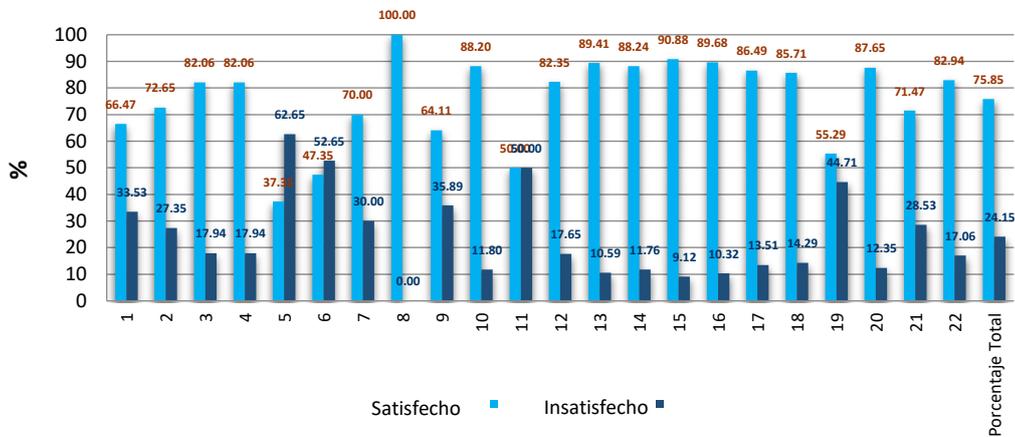
En el Gráfico N° 05 se observa que el 96% de los encuestados eran usuarios continuadores y el 4% nuevos.

Gráfico N° 06
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente Por Dimensión



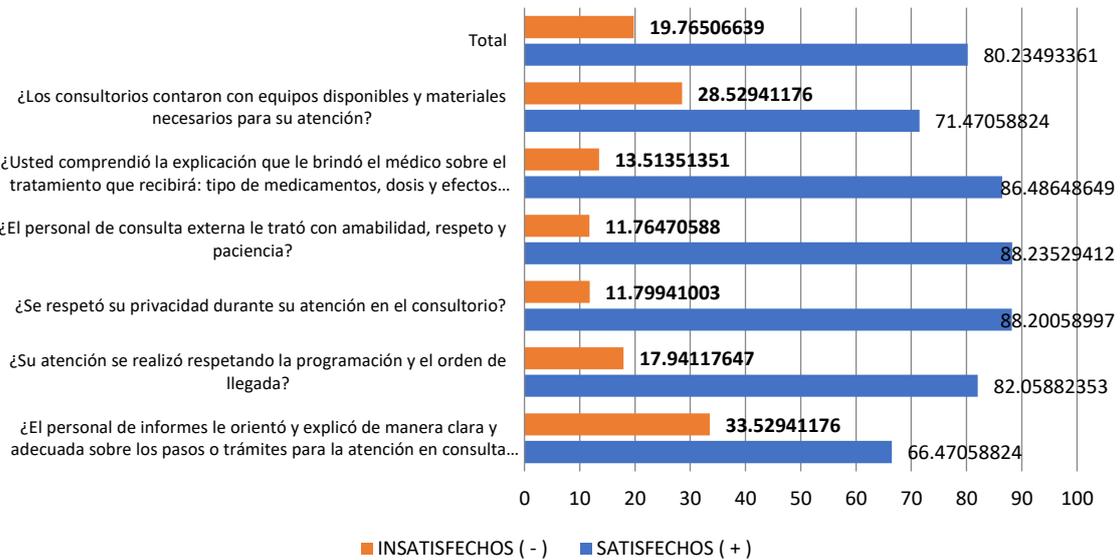
En el Gráfico N° 06 se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con el 76% en la consulta externa en las dimensiones: Fiabilidad (68%), Capacidad de respuesta (55%), Seguridad (87%), Empatía (89%) y Aspectos tangibles (74%).

Gráfico N° 07
Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente



En el Gráfico N° 07 observamos que el grado de percepción de satisfacción de los usuarios encuestados en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente fue de 75.85%.

Gráfico N° 08
Buen Trato



> 60%	Por Mejorar
40 – 60 %	En Proceso
< 40	Aceptable

En el Gráfico N° 08 se observa que el grado de percepción con respecto al Buen Trato en los usuarios encuestados en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente fue el 80.23%.

B3. Eventos Adversos-2023

Durante el año 2023 se reportaron 166 eventos adversos los cuales, según el tipo de categoría están distribuidos de la siguiente manera.

Evento Adverso Reportado Según Categoría y Tipo de Evento Adverso	N° Casos
Relacionado con los cuidados del paciente	
Agresiones y Autoagresiones	119
Caídas	22
Fuga	15
Otros	10
Total	166

- De un total de 16 pabellones se observa reporte de eventos adversos de 10 pabellones representando un 63%. Observándose que algunos pabellones presentan más de un evento adverso y otros pabellones no presentan eventos adversos durante el 2023. Los cuales son el pabellón 2, UCEG y UCE
- El departamento de enfermería realizó el informe y el levantamiento de recomendaciones de la mayoría de eventos adversos reportados. A la vez se compromete a mejorar el trabajo en equipo multidisciplinario.
- El departamento de Enfermería informa que Organizara mejor el turno de trabajo para prevenir eventos.
- Continuar con el registro y notificación de eventos.
- Convocará a reuniones mensuales para realizar análisis de eventos adversos.
- Realizará capacitación a todo el personal para identificar e informar todo evento adverso ocurrido

B4. Informe de Rondas de Seguridad del Paciente- 2023

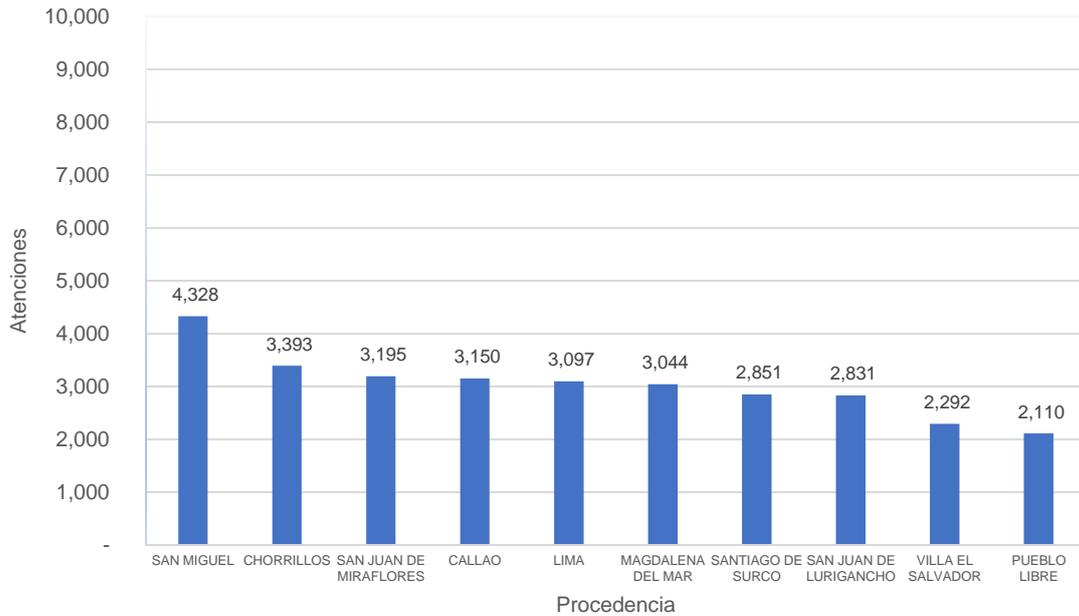
Durante el periodo del año 2023 se realizó 12 rondas de seguridad cumpliendo al 100% de las rondas propuestas en el cronograma anual de rondas de seguridad 2023.

Conclusiones

- El porcentaje de cumplimiento de las Rondas de Seguridad ejecutadas en la IPRESS fue del 100% del cronograma anual, para el 2023.
- El promedio del porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas en las Rondas de Seguridad de los pabellones, fue de 96%.
- Los jefes de cada pabellón, la jefatura del Departamento de Enfermería y la jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, han realizado el levantamiento de observaciones correspondientes de la ronda de seguridad con la finalidad de poder realizar las acciones de mejora.
- El porcentaje de cumplimiento de acciones de mejora implementadas en la institución prestadora de servicios de salud fue del 81%.
- Los pabellones deberán realizar las acciones de mejora correspondientes.
- Todos los pabellones deben incluir el formato de consentimiento informado de actividades de docencia en la historia clínica.
- En el periodo 2023, la Oficina de Servicios Generales no realizó la evaluación de varios pabellones.

6.3. Análisis de los Problemas de Salud en el Hospital Víctor Larco Herrera-HVLH**6.3.1 Morbilidad Hospitalaria**

Hospital Víctor Larco Herrera
Perfil poblacional de los 10 primeros lugares de procedencia año 2023
(Consultas externas, hospitalización, egresos, emergencias)
Gráfica N° 3



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

El gráfico nos muestra la distribución de las atenciones durante el año 2023 según el distrito de procedencia. Apreciamos que, entre las primeras cinco presentaciones, el distrito de San Miguel (4328) ocupa el primer lugar seguido de Chorrillos (3393), San Juan de Miraflores (3195), Callao (3150) y Lima (3097)

Hospital Víctor Larco Herrera						
Total de pacientes atendidos en Consulta Externa Psiquiatría, según procedencia y etapas de vida durante año 2023						
<small>Tabla N° 1</small>						
LUGARES DE PROCEDENCIA	Niñez (00-11 Años)	Adolescente (12-17 Años)	Juventud (18-29 Años)	Adulto (30-59 Años)	Adulto Mayor (60 a + Años)	Total general
DEPARTAMENTO DE LIMA	88.98%	79.49%	78.00%	82.14%	84.63%	81.08%
150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	4.67%	6.47%	5.73%	7.17%	2.49%	6.11%
150136 - SAN MIGUEL	11.52%	8.30%	4.65%	5.54%	9.28%	6.10%
150108 - CHORRILLOS	4.84%	10.99%	5.00%	4.51%	4.29%	5.23%
150140 - SANTIAGO DE SURCO	5.18%	4.27%	5.73%	5.19%	4.02%	5.22%
150120 - MAGDALENA DEL MAR	15.19%	5.62%	3.13%	4.58%	5.82%	4.90%
150101 - LIMA	5.51%	4.03%	4.27%	4.74%	6.79%	4.72%
150135 - SAN MARTIN DE PORRES	2.34%	1.95%	4.74%	4.84%	3.46%	4.31%
150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	6.84%	5.13%	3.92%	3.92%	2.63%	4.10%
150142 - VILLA EL SALVADOR	5.68%	4.03%	2.46%	3.75%	0.97%	3.24%
150121 - PUEBLO LIBRE	6.34%	3.42%	2.49%	2.76%	4.57%	3.07%
OTROS DISTRITOS DE LIMA	20.87%	25.27%	35.87%	35.15%	40.30%	34.08%
PROV. CONST. DEL CALLAO	7.51%	7.57%	8.02%	10.31%	9.42%	9.04%
070101 - CALLAO	3.84%	3.91%	3.80%	5.78%	5.96%	4.83%
070106 - VENTANILLA	2.00%	1.10%	1.32%	1.63%	0.28%	1.40%
070102 - BELLAVISTA	1.34%	1.71%	1.08%	0.94%	1.39%	1.11%
070104 - LA PERLA	0.17%	0.73%	1.02%	0.94%	1.66%	0.96%
070103 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	0.00%	0.12%	0.41%	0.66%	0.14%	0.45%
070107 - MI PERU	0.00%	0.12%	0.41%	0.66%	0.14%	0.23%
070105 - LA PUNTA	0.00%	0.00%	0.03%	0.12%	0.00%	0.06%
OTROS LUGARES DISTINTO A LIMA Y CALLAO	3.51%	12.94%	13.98%	7.55%	5.96%	9.88%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

En la tabla adjunta apreciamos la distribución de usuarios externos según distritos de procedencia. Se observa que al Departamento de Lima le corresponde el 81.08% de los asistentes y a la Prov. Const. del Callao el 9.04%. Otros lugares tienen el 9.88%. La distribución también presenta la distribución por grupos etarios.

Hospital Víctor Larco Herrera Total Atenciones en Consultas Externas en Psiquiatría y Otras Especialidades Año 2023		
Tabla Nº 2		
Actividades del HVLH Año 2022-2023	Total Atenciones 2022	Total Atenciones 2023
Total Consultas Externas Otras Especialidades	45,504	48,696
Medicina Física y Rehabilitación	11,989	15,958
Medicina General	4,073	4,280
Neurología	135	432
Odontología	527	704
Psicología	14,722	20,623
Servicio Social	14,058	6,699
Total Consultas Externas Psiquiátricas	41,393	46,608
Psiquiatría Adultos	34,695	38,999
Psiquiatría Niños	5,267	6,762
Psiquiatría Adicciones	1,431	847
Total general	86,897	95,304

Elaborado: OESA/Fuente: OEI

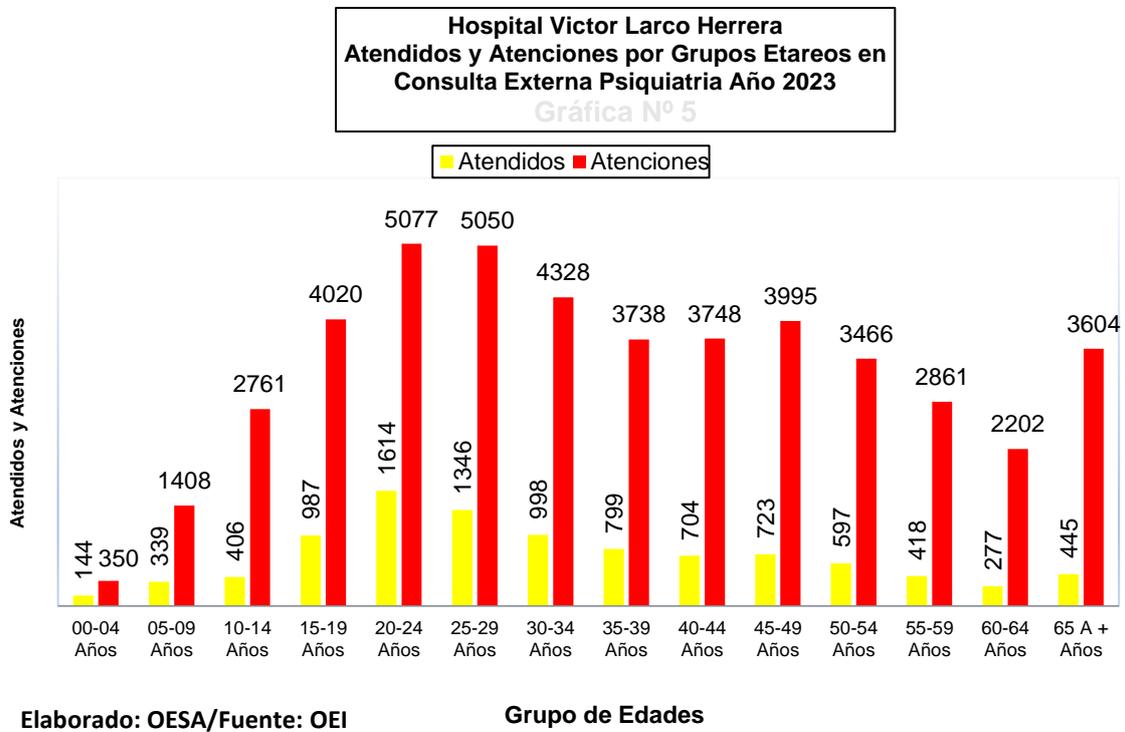
En la tabla adjunta se presenta un comparativo entre las atenciones presentadas en las Consultas Externas entre los años 2022 y 2023. En el primer rubro se encuentran las consultas de especialidades no psiquiátricas. Se dieron 45504 en el 2022 y 48696 en el 2023. La mayoría corresponde a atenciones de Psicología. En las consultas psiquiátricas se dieron 41393 en el 2022 y 46608 en el 2023. La mayoría corresponde a las atenciones de Psiquiatría de Adultos

Hospital Víctor Larco Herrera Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2023					
Tabla Nº 3					
Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría	Continuador	Nuevos	Reingresos	Total Atenciones	%
Psiquiatría Adicciones	784	17	46	847	1.8%
Psiquiatría Adultos	30642	5359	2998	38999	83.7%
Psiquiatría Niños	5385	1103	274	6762	14.5%
Total General (n°)	36811	6479	3318	46608	100.0%
Total General (%)	79.0%	13.9%	7.1%	100.0%	

Elaborado: OESA/Fuente: OEI

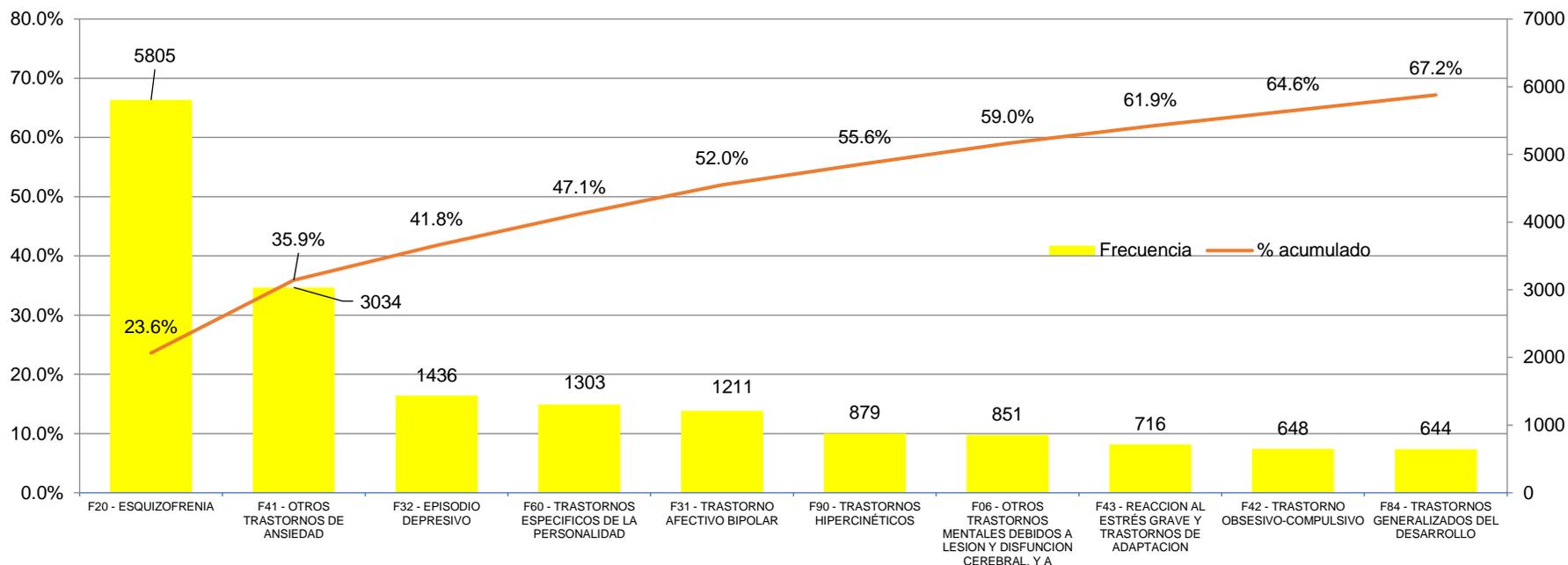
En la tabla adjunta vemos la distribución de las atenciones de las consultas externas en el 2023 por especialidad según su condición de continuador, nuevo y reingreso. El 79% (36811) corresponde a continuadores, el 13.9% (6479) corresponde a nuevos y 7.1% (3318) corresponde a reingresos.

Consulta Externa de Adultos



En este gráfico se muestra la distribución de atendidos-atenciones en el año 2023 según grupo etario. Los cinco grupos más predominantes fueron los de 20-24 años (5077), 25-29 años (5050), 15-19 años (4020), 45-49 años (3995) y 40-44 años (3748).

Hospital Víctor Larco Herrera
Distribución porcentual en la morbilidad específica de atendidos (N+R)
en Consulta Externa Psiquiatría en los últimos cinco años 2019 - 2023



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

El gráfico muestra la distribución de la morbilidad de los atendidos (nuevos y reingresos) de la Consulta Externa de Adultos en los últimos cinco años. Se aprecia que el principal diagnóstico fue esquizofrenia (23.6% de las atenciones) seguido de esquizofrenia más trastornos de ansiedad (35.9%), esquizofrenia, trastornos de ansiedad y episodio depresivo (41.8%), esquizofrenia, trastornos de ansiedad, episodio depresivo y trastornos de la personalidad (47.1%) y esquizofrenia, trastornos de ansiedad, episodio depresivo, trastorno de personalidad y trastorno bipolar (52.0%) como las primeras cinco causas de atenciones.

Gráfico N° 7

Hospital Víctor Larco Herrera
Consolidado de los tres departamentos: consulta externa, niños y adolescentes y adicciones
Distribución de Atendidos según morbilidad
Años 2019 - 2023

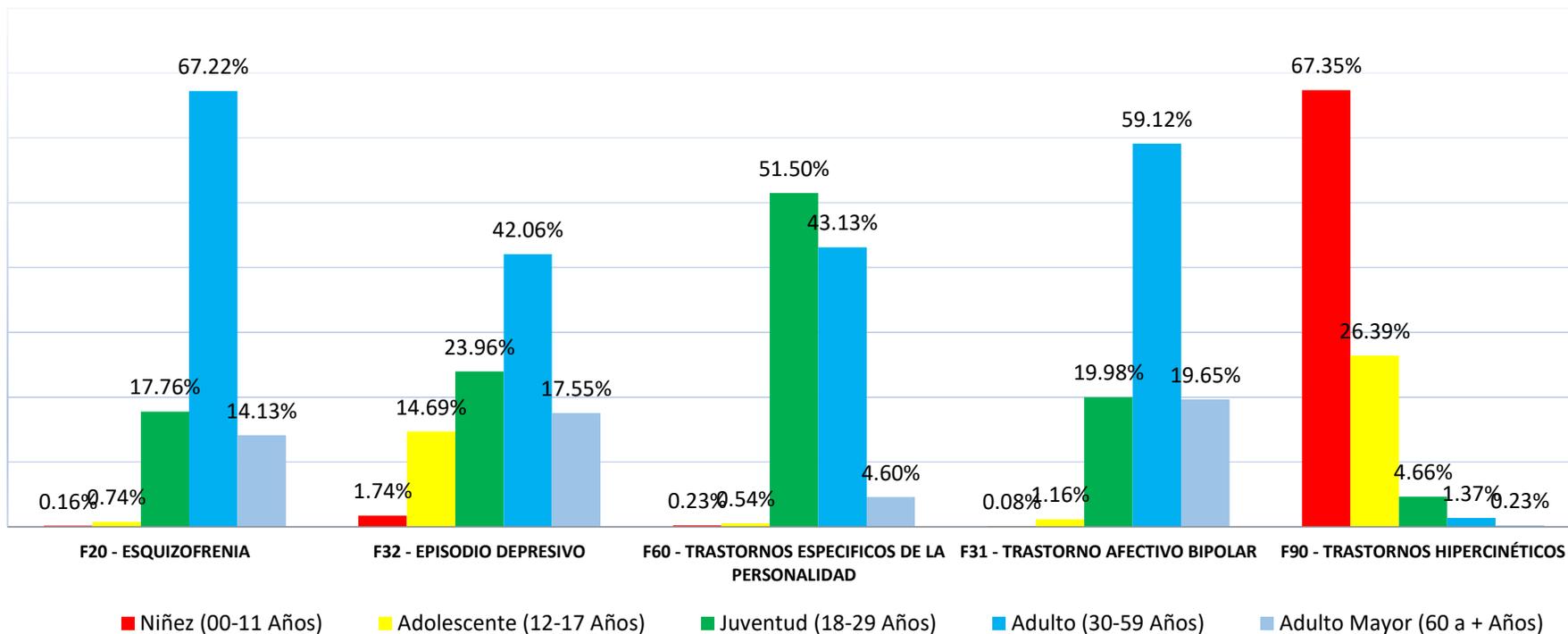
Tabla N° 10

Diagnósticos	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	Total general
Total todos los Departamentos	7,149	2,493	4,543	3,972	6,445	24,602
F20 - ESQUIZOFRENIA	1,320	418	1,723	1,342	1,002	5,805
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1,032	473	517	425	587	3,034
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	462	187	253	196	338	1,436
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	485	154	193	187	284	1,303
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	297	117	317	258	222	1,211
F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	321	115	72	134	237	879
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	277	94	177	172	131	851
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	346	78	93	42	157	716
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	194	47	142	142	123	648
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	123	70	54	117	280	644
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	213	60	110	114	67	564
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	125	34	91	95	60	405
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	137	45	57	56	94	389
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	143	45	26	40	114	368
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	156	45	66	41	54	362
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	87	38	99	74	55	353
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	93	35	17	29	73	247
Otros diagnósticos	1,338	438	536	508	2,567	5,387

Elaborado: OESA/Fuente: OEI

La tabla adjunta muestra la cantidad de atendidos en las consultas externas durante los años 2019-2023 según diagnóstico. En ellos podemos ver que los cinco diagnósticos más frecuentes corresponden a la esquizofrenia (5805), trastornos de ansiedad (3034), episodio depresivo (1436), trastornos de personalidad (1303) y trastorno bipolar (1211).

Hospital Víctor Larco Herrera
 Primeras Causas de Morbilidad Atendidos en Consulta Externa Psiquiatría por Etapas de Vida, HVLH,
 en los últimos cinco años 2019 - 2023
 Gráfica N° 08



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

En este gráfico apreciamos las primeras causas de morbilidad en las Consultas Externas según etapas de vida. Aquí evidenciamos que la esquizofrenia se presenta preferentemente en adultos, el episodio depresivo también en adultos, el trastorno de la personalidad en la juventud, el trastorno bipolar en adultos y los trastornos hiperkinéticos en la niñez. Hay que anotar que todos los cuadros diagnósticos se producen en todas las etapas de vida.

Hospital Víctor Larco Herrera						
Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2019 - 2023)						
Departamento de Consulta Externa de Adultos						
Tabla N° 07						
Diagnósticos	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
Total Psiquiatría Adultos	5,597	1,924	3,918	3,347	5,297	20,083
F20 - ESQUIZOFRENIA	1,300	404	1,604	1,290	985	5,583
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	965	437	457	382	527	2,768
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	474	154	190	182	283	1,283
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	390	162	217	162	295	1,226
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	292	110	298	242	215	1,157
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	271	88	168	164	124	815
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	310	72	82	38	146	648
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	181	42	115	133	105	576
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	211	60	100	113	66	550
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	86	38	92	71	54	341
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	94	13	71	75	42	295
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	74	31	29	41	59	234
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	97	21	49	31	30	228
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE	46	5	41	44	49	185
T74 - SINDROMES DEL MALTRATO	72	6	32	5	45	160
F34 - TRASTORNOS DEL HUMOR [AFECTIVOS] PERSISTENTES	52	11	22	23	25	133
F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	43	21	20	18	29	131
Otros Diagnósticos	639	249	331	333	2,218	3,770
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2019-2023 en la Consulta Externa de Adultos. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a esquizofrenia (5583), otros trastornos de ansiedad (2768), trastornos de la personalidad (1283), episodio depresivo (1226) y trastorno afectivo bipolar (1157).

Consulta Externa de Niños-Adolescentes

Hospital Víctor Larco Herrera Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2019 - 2023) Departamento de Consulta Externa de Niños y Adolescentes Tabla N° 08						
Diagnósticos	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
Total Psiquiatría Niños y Adolescentes	1352	507	276	474	1064	3673
F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	321	111	64	111	204	811
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	122	62	33	92	232	541
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	143	44	23	40	113	363
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	93	35	16	27	73	244
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	62	33	16	22	60	193
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	72	25	17	29	43	186
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	95	34	10	17	27	183
F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUA	11	23	8	29	78	149
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	59	23	7	10	24	123
F80 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	55	12	1	11	34	113
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	31	21	8	13	18	91
F81 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	45	11	3	4	7	70
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	36	6	2	4	10	58
F50 - TRASTORNOS DE LA INGESTION DE ALIMENTOS	14	5	2	11	22	54
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	13	4	11	6	18	52
F20 - ESQUIZOFRENIA	15	8	5	6	11	45
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE	11	5	10	7	9	42
Otros Diagnósticos	154	45	40	35	81	355
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2019-2023 en la Consulta Externa de Niños-Adolescentes. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a trastornos hiperkinéticos (811), trastornos generalizados del desarrollo (541), trastornos de la conducta y emociones (363), trastornos emocionales en la niñez (244) y otros trastornos de ansiedad (193)

Consulta Externa (Adicciones)

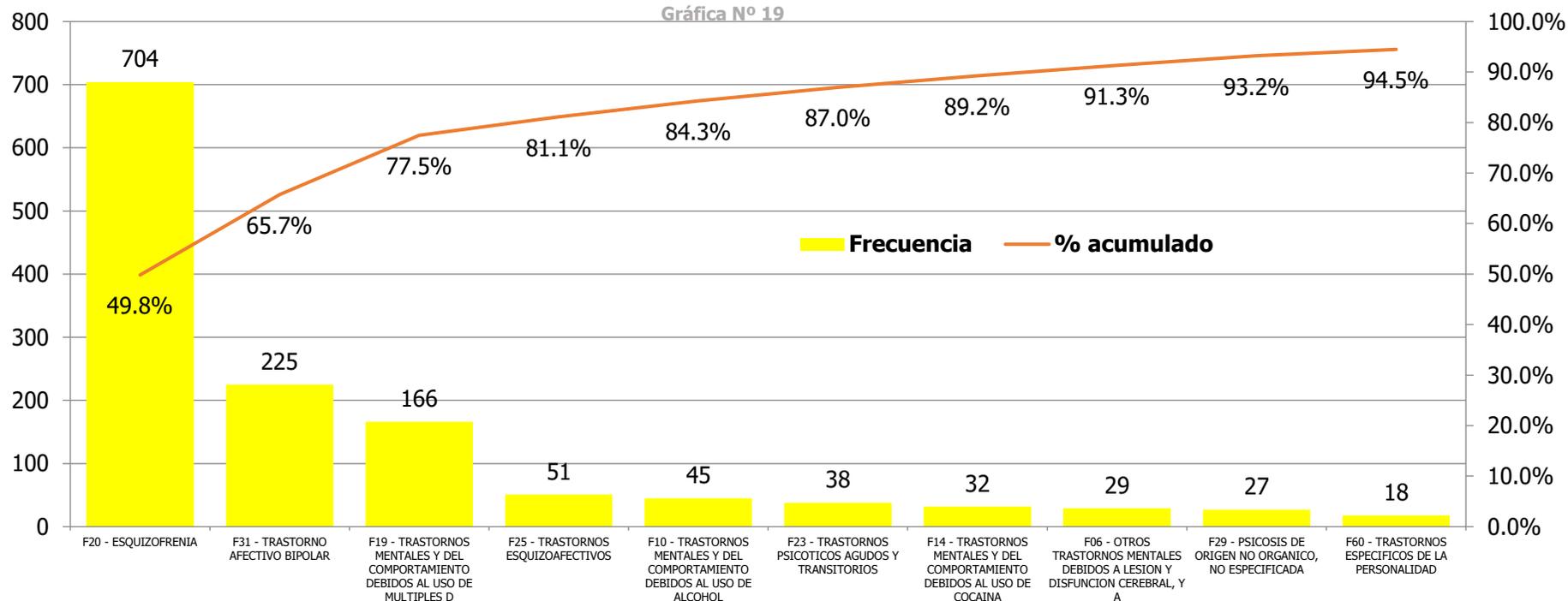
Hospital Víctor Larco Herrera						
Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2019 - 2023)						
Departamento de Adicciones						
Tabla Nº 09						
Diagnósticos	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
Total Adicciones	200	62	349	151	63	825
F20 - ESQUIZOFRENIA	5	6	114	46	6	177
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	56	12	26	13	22	129
F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	39	14	16	6	9	84
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	5	3	44	20		72
F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	39	1	6	2	2	50
F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	26	10	4	1	6	47
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		6	19	12	3	40
F32 - EPISODIO DEPRESIVO			19	4		23
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO		1	16	3		20
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO			12	7		19
F63 - TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS	12	4				16
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	5		3	5	1	14
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	1	1	6	4	1	13
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE			9	3	1	13
F70 - RETRASO MENTAL LEVE		1	10			11
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION			9		1	10
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS			7	3		10
Otros diagnósticos	12	3	29	22	11	77
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2019-2023 en la Consulta Externa de Adicciones. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a esquizofrenia (177), trastornos por múltiples drogas (129), trastornos por uso de alcohol (84), otros trastornos de ansiedad (72) y trastornos debidos al uso de cannabonoides (50).

Departamentos de Hospitalización y Adicciones (ingresos)

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
DPTO. DE HOSPITALIZACION - INGRESOS
Distribución Porcentual En La Morbilidad Especifica De Ingresos a Hospitalización,
Años 2019 - 2023

Gráfica N° 19

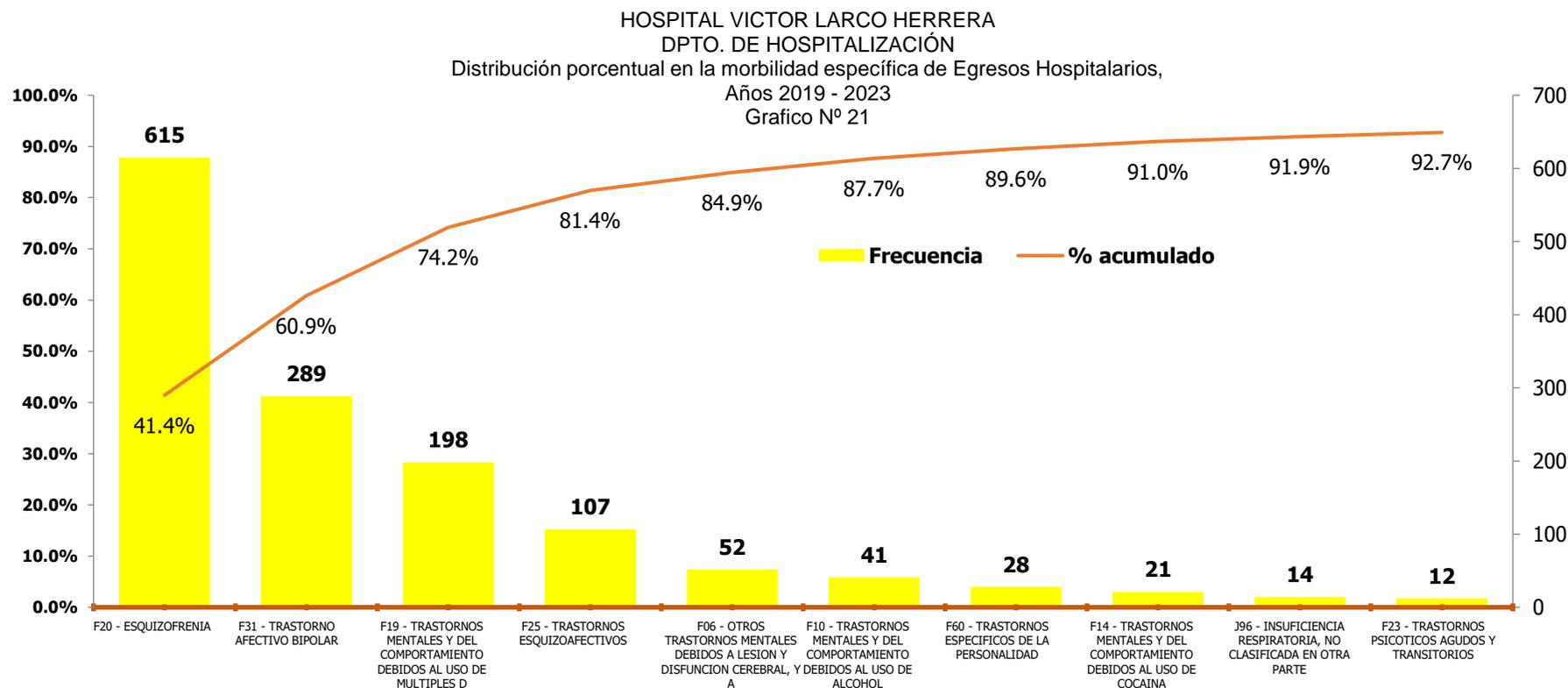


Elaborado: OESA/Fuente:

Esta gráfica muestra la distribución porcentual de la morbilidad de los ingresos al Departamento de Hospitalización y Adicciones durante los años 2019-2023. Las cinco concentraciones más importantes correspondieron a esquizofrenia (49.8% del total de ingresos), seguido de esquizofrenia con trastorno

bipolar (65.7%), esquizofrenia, trastorno bipolar y trastornos del comportamiento por múltiples sustancias (77.5%), esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias y esquizoafectivos (81.1%) y esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias, esquizoafectivos y trastornos por uso de alcohol (84.3%).

Departamentos de Hospitalización y Adicciones (egresos)

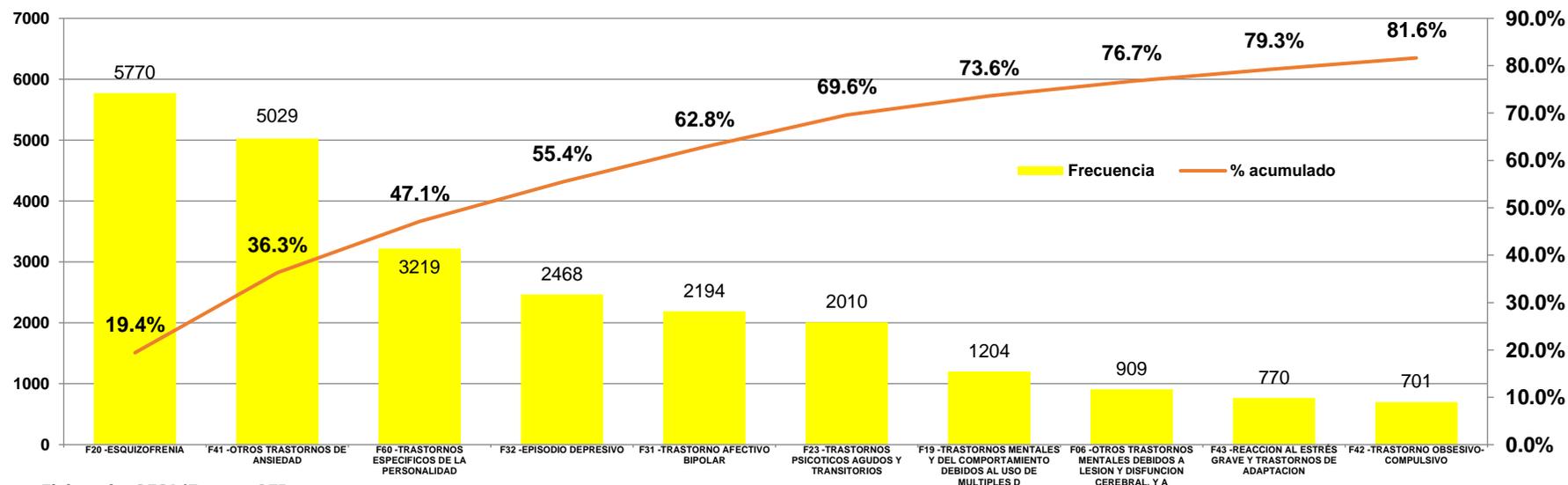


Elaborado: OFSA/Fuente: OFI

Esta gráfica muestra la distribución porcentual de la morbilidad de los egresos al Departamento de Hospitalización y Adicciones durante los años 2019-2023. Las cinco concentraciones más importantes correspondieron a esquizofrenia (41.4% del total de ingresos), seguido de esquizofrenia con trastorno bipolar (60.9%), esquizofrenia, trastorno bipolar y trastornos del comportamiento por múltiples sustancias (74.2%), esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias y esquizoafectivos (81.4%) y esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias, esquizoafectivos y trastornos debidos a disfunción cerebral (84.9%).

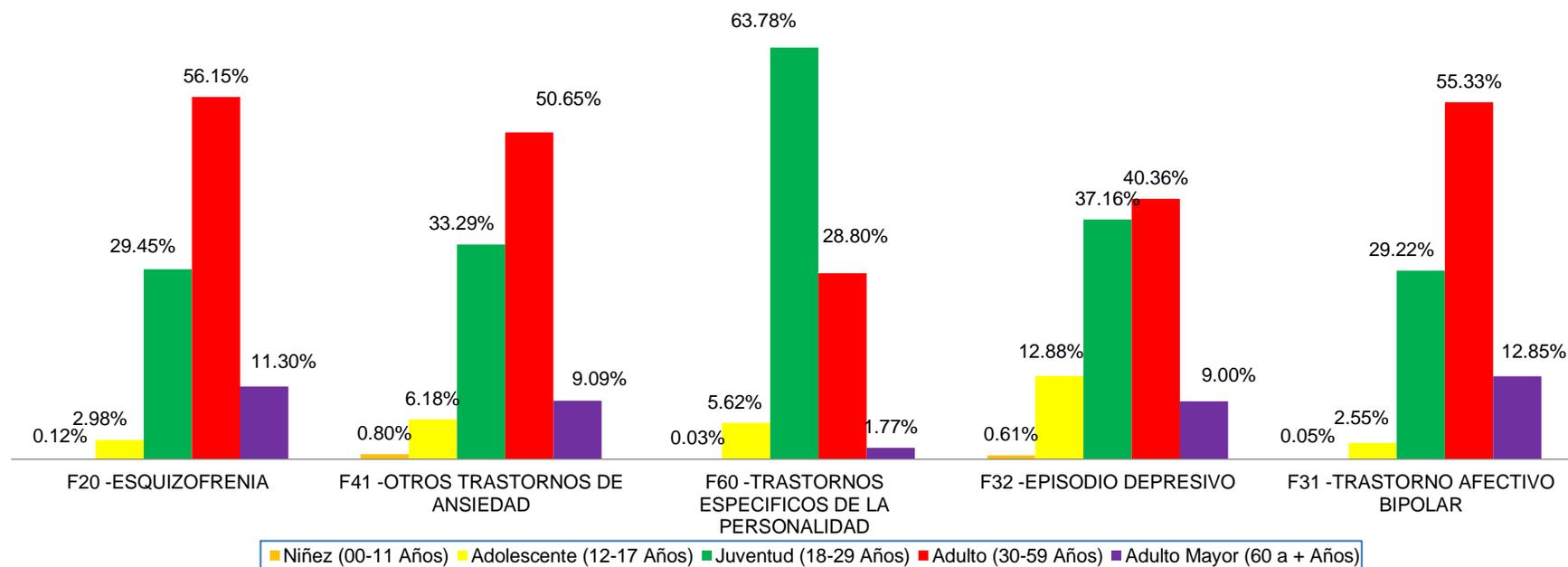
6.4.1.6 Morbilidad en Emergencia

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
DPTO. DE EMERGENCIA
Distribución porcentual acumulada de atenciones, según morbilidad específica
Años (2019 – 2023)
Gráfica N° 23



Esta gráfica muestra la distribución porcentual de la morbilidad de los ingresos al Departamento de Emergencia durante los años 2019-2023. Las cinco concentraciones más importantes correspondieron a esquizofrenia (19.4% del total de ingresos), seguido de esquizofrenia con trastorno de ansiedad (36.3%), esquizofrenia, trastorno de ansiedad y trastornos de personalidad (47.1%), esquizofrenia, trastorno de ansiedad, trastorno de personalidad y episodio depresivo (55.4%) y esquizofrenia, trastorno de ansiedad, trastorno de personalidad y episodio depresivo y trastornos bipolar (62.8%)

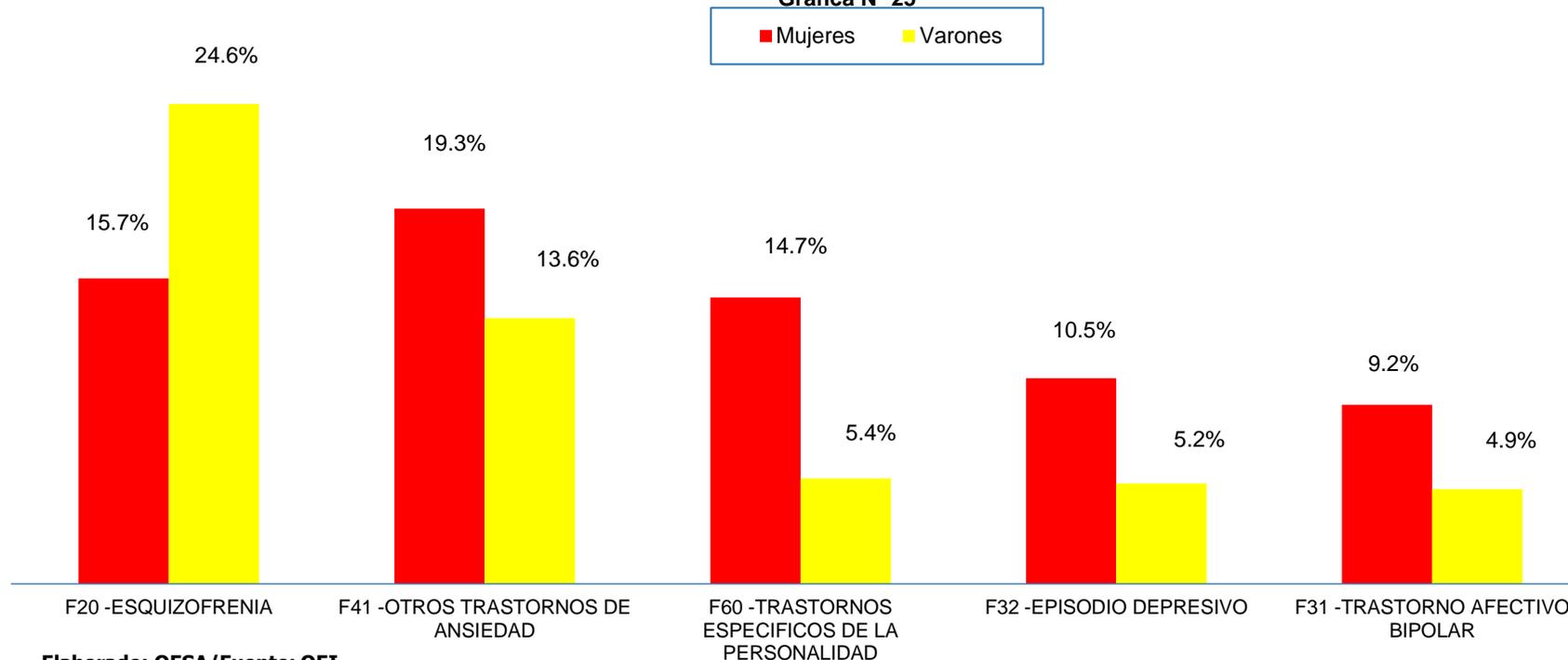
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA. DPTO. DE EMERGENCIA
Primera Causa de Morbilidad Atendidos, según Grupo Etario
Años 2019- 2023
Gráfica N° 24



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

Esta gráfica muestra las primeras causas de morbilidad de los atendidos por grupo etario en el Departamento de Emergencia en el año 2023. Se aprecia que la esquizofrenia, trastornos de ansiedad y trastorno bipolar aparece preferentemente en el grupo entre 30-59 años; los trastornos de personalidad en el grupo entre 18-29 años y el episodio depresivo se presenta casi en la misma cantidad en el grupo entre 18-29 años como entre el de 30-59 años.

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
 DPTO. DE EMERGENCIA
 Primera Causa de Morbilidad Atendidos, según género
 Años 2019 - 2023
 Gráfica N° 25

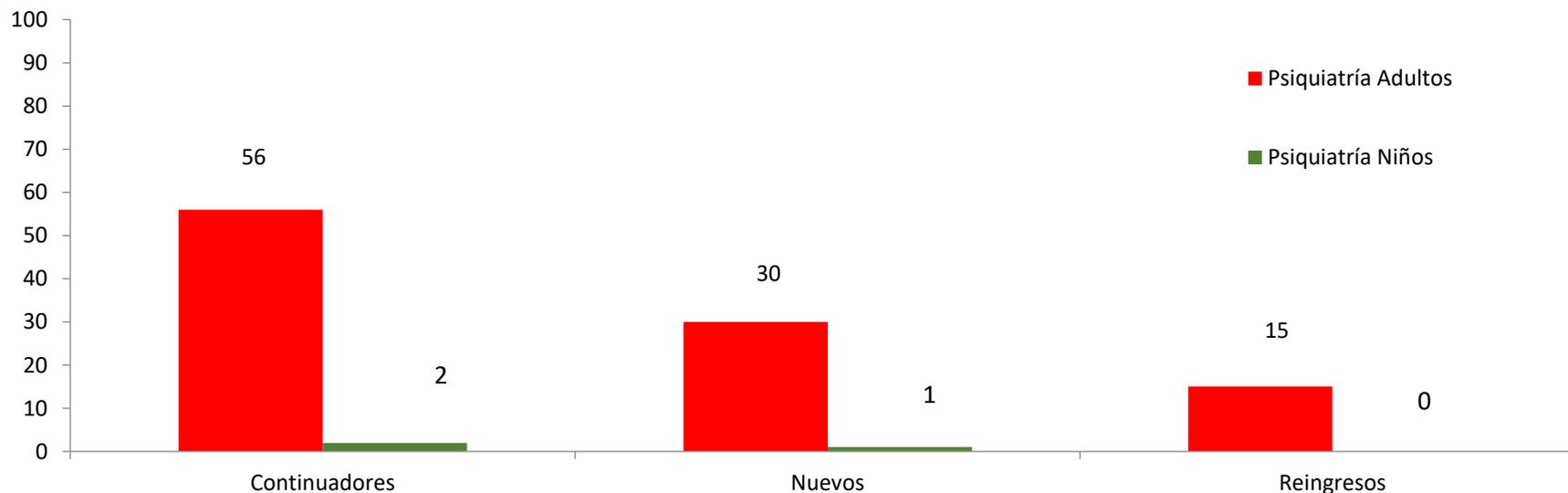


El gráfico evidencia la morbilidad de los atendidos por sexo entre los años 2019-2023 en el Departamento de Emergencia. Podemos apreciar que el diagnóstico más frecuente es esquizofrenia (24% masculino y 15.7% femenino), otros trastornos de ansiedad (13.6% masculino y 19.3% femenino), trastornos específicos de la personalidad (5.4% masculino y 14.7% femenino), episodio depresivo (5.2% masculino y 10.5% femenino) y trastorno bipolar (4.9% masculino y 9.2% femenino)

Violencia Familiar

6.4.1.7 Atenciones por Violencia Familiar en Consulta Externa

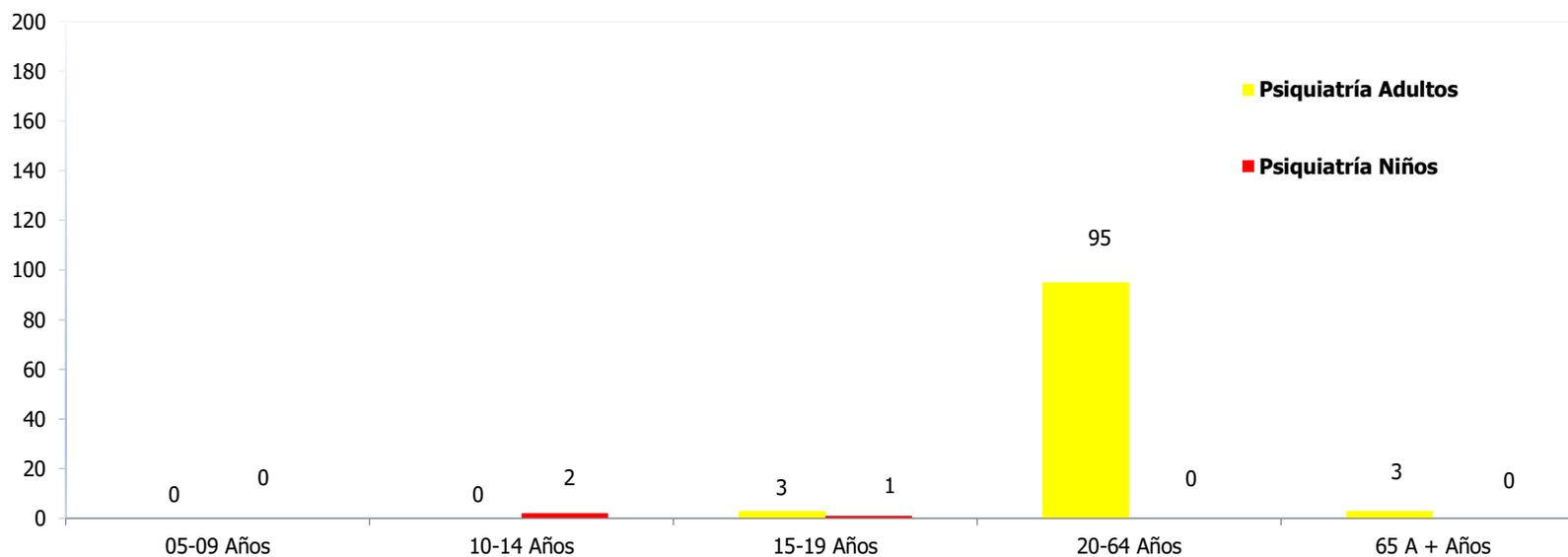
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA. VIOLENCIA FAMILIAR
Atenciones en Consulta Externa, por tipo de Admisión
(Nuevos Reingresos y Continuadores).
Año 2023
Gráfica Nº 13



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

El presente gráfico informa sobre las atenciones en las Consultas Externas relacionadas a la Violencia Familiar en el año 2023. Se atendieron 56 continuadores, 30 nuevos y 15 reingresos en la Consulta Externa de Adultos y 2 continuadores, 1 nuevo y ningún reingreso en la Consulta de Niños-Adolescentes.

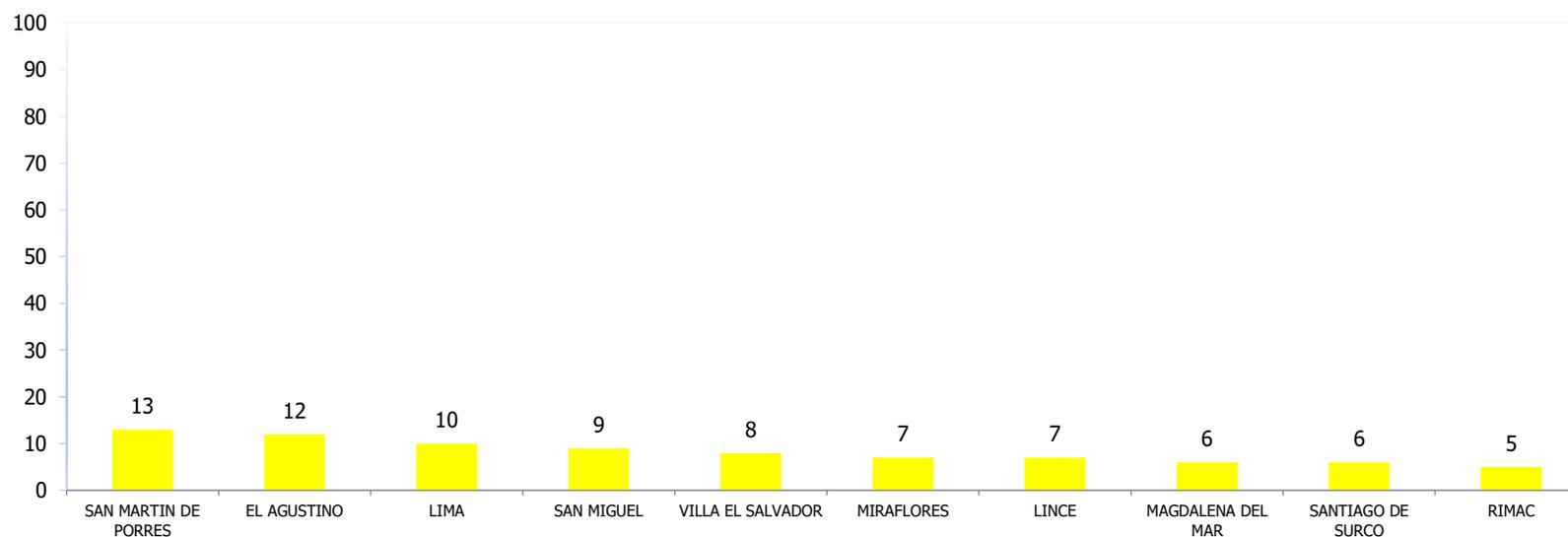
HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA. VIOLENCIA FAMILIAR
Consolidado en Atenciones en Consulta Externa
(Adultos y Niños) Por Grupo Etáreo
Año 2023
Gráfica N° 17



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

El presente gráfico nos muestra la distribución de las atenciones por violencia familiar en las Consultas Externas durante el año 2023 según grupos etáreos. Apreciamos que la mayor concentración de atenciones se encuentra entre los 20-64 años (95), todas provenientes de la Consulta Externa de Adultos.

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA. VIOLENCIA FAMILIAR
Consolidado de Atenciones en Consulta Externa
(Adultos y Niños) en los 10 Primeros Distritos de Procedencia
Año 2023
Gráfica N° 18



Elaborado: OESA/Fuente:

El presente gráfico nos muestra la distribución de las atenciones por violencia familiar en las Consultas Externas durante el año 2023 según distritos de procedencia. Apreciamos que las cinco mayores concentraciones de atenciones proceden del distrito de San Martín de Porres (13), El Agustino (12), Lima (10), San Miguel (09) y Villa El salvador (08).

6.3.2 Referencias y Contrarreferencias

REFERENCIAS ENVIADAS 2023

Dx	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TG
Tot	59	67	95	87	70	56	51	64	67	68	77	51	812

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2023 un total de 812 referencias enviadas siendo los meses de marzo (95), abril (87) y noviembre (77), los meses de mayor presentación.

REFERENCIAS RECIBIDAS 2023

Dx	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TG
Tot	408	481	609	526	693	627	554	614	530	508	454	406	6407

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2023 un total de 6407 referencias recibidas siendo los meses de mayo (693), junio (627) y marzo (609), los meses de mayor presentación.

TOTAL DE REFERENCIAS RECIBIDAS DEL AÑO 2023 :

Con un total de referencias recibidas por psiquiatría de niños y adultos de 6407

REFERENCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
PSIQUIATRIA	357	428	537	436	564	508	467	515	437	427	362	316	5351
PSIQUIATRIA INFANTIL	51	53	72	90	129	119	87	99	93	81	92	90	1056
TOTAL	408	481	609	526	693	627	554	614	530	508	454	406	6407

Del total de referencias recibidas durante el año 2023 que en su totalidad fueron 6407, al Departamento de Consulta Externa y SMC correspondieron 5351 y al Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente correspondieron 1056.

TOTAL DE CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS

CONTRAREFERENCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total general	%
ENVIADAS	35	37	78	71	136	107	95	558	94%
RECIBIDAS	0	3	12	9	11	0	1	36	6%
Total general	35	40	90	80	147	107	96	594	100%

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2023 un total de 558 (94% del total) contrarreferencias enviadas y 36 (6% del total) contrarreferencias recibidas.

Referencias recibidas por sexo

Año 2023

GENERO /2023	FEMENINO	MASCULINO	Total, general
Enero	185	223	408
Febrero	216	265	481
Marzo	276	333	609
Abril	244	282	526
Mayo	310	383	693
Junio	280	348	627
Julio	271	283	554
Agosto	282	332	614
Septiembre	247	283	530
Octubre	233	275	508
Noviembre	233	221	454
Diciembre	192	214	406
Total, general	2968	3442	6407

Referencias recibidas por meses
Año 2023

ESPECIALIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
CONSULTA EXTERNA	388	423	515	472	626	536	348	391	343	315	291	256	4901
CONSULTA EXTERNA-GASTROENTEROLOGÍA-	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CONSULTA EXTERNA-NEUROLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
CONSULTA EXTERNA-ODONTOLOGÍA GENERAL-	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	6
CONSULTA EXTERNA-PSICOLOGÍA-CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
CONSULTA EXTERNA-PSICOLOGÍA-PSICOLOGÍA ADULTO Y GERONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CONSULTA EXTERNA-PSICOLOGÍA-PSICOLOGÍA NIÑO Y ADOLESCENTE	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA	4	3	4	0	2	3	7	2	3	2	2	3	35
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA-	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA-ADICCIONES	0	8	10	2	1	5	22	11	23	20	17	10	129
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA-CONSEJERÍA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA ADULTO Y GERONTE	4	27	37	29	19	50	132	141	120	125	93	102	879
CONSULTA EXTERNA-PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA NIÑO Y ADOLESCENTE	1	3	6	3	7	9	18	41	22	17	26	15	168
EMERGENCIA	11	13	21	14	29	16	23	20	12	14	20	15	208
EMERGENCIA-EMERGENCIA / PRIORIDAD 2-PSIQUIÁTRICA	0	1	13	5	5	4	2	3	5	9	2	1	50
EMERGENCIA-URGENCIA / PRIORIDAD 3-	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
HOSPITALIZACIÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HOSPITALIZACIÓN-PSIQUIATRÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
HOSPITALIZACIÓN-PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA DEL ADULTO Y GERONTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
OTROS PROCED. DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS-REHAB. EN SALUD MENTAL-PSIQUIATRÍA GRUPAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
OTROS PROCED. DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS-REHAB. EN SALUD MENTAL-TERAPIA FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO CLÍNICO)	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
REHAB. EN SALUD MENTAL-TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL ADULTO / GERONTE	0	1	1	1	1	1	0	2	0	0	0	2	9
REHAB. EN SALUD MENTAL-TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL NIÑO / ADOLESCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
REHAB. EN SALUD MENTAL-TERAPIA PSIQUIÁTRICA INDIVIDUAL ADULTO / GERONTE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	3
Total general	408	481	609	526	693	627	554	614	530	508	454	406	6407

En las tablas adjuntas podemos apreciar la distribución por sexo de las referencias recibidas durante el 2023 correspondiendo al sexo masculino (3442) y al femenino (2968). De la misma forma, podemos apreciar cuál fue el destino de las referencias recibidas correspondiendo a las cinco principales presentaciones la Consulta Externa de Adultos (879), Emergencia (208), Consulta de Niños-Adolescentes (168), Consulta Externa de Adicciones (129) y Emergencia-Prioridad 2 (50).

Unidad de Seguros

Cuadro N°01. Cumplimiento de Metas Físicas, por Trimestre 2023

ACTIVIDAD/OBRA	META POI		EJECUTADO 2023							
			I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL**	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.
Gestión De Seguros	Documento (FUA* Digitado)	49.903	11.4	12.703	11.4	12.601	11.4	12.678	12.3	16.789

En el cuadro adjunto apreciamos el cumplimiento de metas de la Unidad de Seguros durante el 2023. En todos los casos, en los cuatro trimestres lo ejecutado supera a lo programado demostrando un cumplimiento de la meta anual programada.

Cuadro N°02. Cumplimiento de Metas Físicas 2023

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA					
ACCION ESTRATEGICA FUNCIONAL	ACTIVIDAD/OBRA	META		AVANCE DE LO EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2023	GRADO DE CUMPLIMIENTO % 2023
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE META ANUAL **		
	Gestión De Seguros	Documento (FUA* Digitado)	49.903	54.771	109.75%

En el cuadro adjunto apreciamos el cumplimiento de metas de la Unidad de Seguros durante el 2023. De las 49903 atenciones programadas para el 2023 se consiguió realizar 54771 atenciones correspondiente ello a un grado de cumplimiento del 109.75%

6.3.3 Vigilancia Epidemiológica (OESA)

Punzocortantes

Accidentes Punzocortantes Año-2023

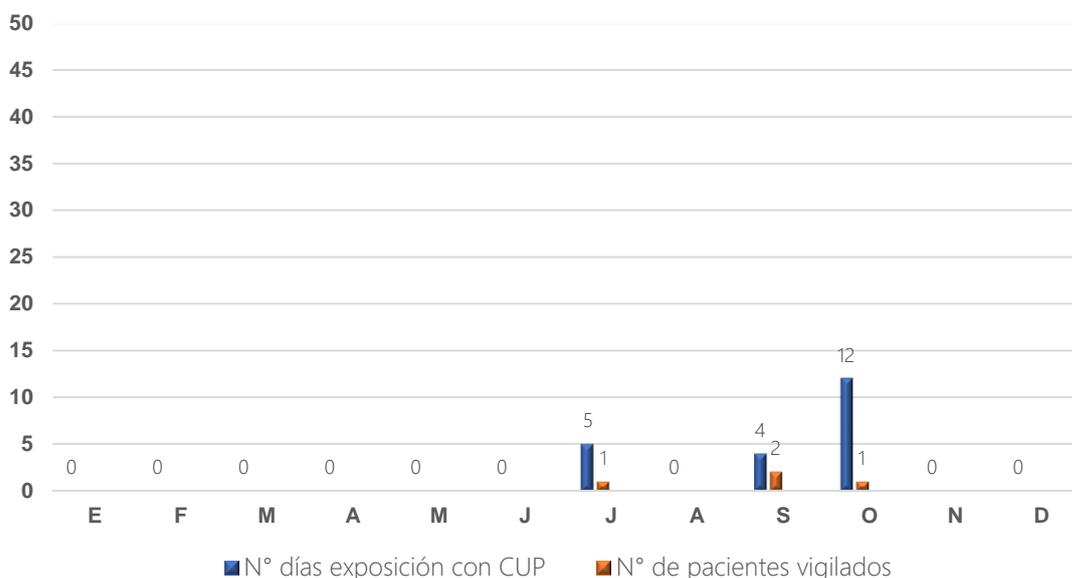
Mes	Fecha	Hora	Edad	Sexo	Ocupación	Condición (*)	Lugar donde ocurrió el incidente	Tipo de objeto punzocortante	Nº de reportes
Ene	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Feb	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Mar	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Abr	00	00	00	00	00	00	00	00	00
May	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Jun	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Jul	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Ago	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Sep	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Oct	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Nov	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Dic	00	00	00	00	00	00	00	00	00
TOTAL	00	00	00	00	00	00	00	00	00

(*) Trabajador/ Estudiante / Practicante /interno / Residente
Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambienta

Durante el año 2023 no se reportaron accidentes punzocortantes en el personal de salud de la institución

Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)

**Infecciones Asociadas a la Atención de Salud
Unidad de Cuidados Especiales
Año-2023**



ITU: Infección del tracto Urinario

CUP: Catéter Urinario Permanente

Fuente: Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

El gráfico y la tabla adjuntas muestran la distribución de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) durante el año 2023 en usuarios internos del Departamento de Apoyo Médico Complementario. Como se aprecia, en los meses de julio (05), septiembre (04) y octubre (12) se presentaron casos con CUP.

Lavado de manos

MONITOREO DE LA HIGIENE DE MANOS

Cumplimiento de la técnica del Lavado de Manos Clínico en el personal de salud.
I Trimestre del año 2023.

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		TOTAL (%)
	ENF.	TÉC. ENF.	
Mójese las manos con agua.	100	100	100
Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.	100	100	100
Frótense las palmas de las manos entre sí.	100	100	100
Frótense la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	100	100	80
Frótense las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.	50	100	80
Frótense el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.	100	100	100
Frótense con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.	100	100	100
Frótense la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	100	75	80
Enjuáguese las manos con agua.	100	100	100
Séquese con una toalla desechable.	100	100	100
Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.	100	100	100
Una vez secas, sus manos son seguras.	100	100	100
Duración 40-60 segundos.	100	100	100
PROMEDIO	96.1	98	95.3

Como muestra la tabla, el personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico (95%), siendo el personal técnico de enfermería quién obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos (98%) y el personal de enfermería quién presentó porcentaje de cumplimiento (96%).

Cumplimiento de la técnica del Lavado de Manos Clínico en el personal de salud.
II Trimestre del año 2023

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		TOTAL (%)
	ENF.	ENF.	
Mójese las manos con agua.	80	90	85
Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.	100	100	100
Frótese las palmas de las manos entre sí.	100	100	100
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	100	100	80
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.	70	80	75
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.	100	100	100
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.	100	100	100
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	100	75	80
Enjuáguese las manos con agua.	100	100	100
Séquese con una toalla desechable.	100	100	100
Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.	90	80	85
Una vez secas, sus manos son seguras.	100	100	100
Duración 40-60 segundos.	100	100	100
PROMEDIO	95.3	96.1	95.7

Como muestra la tabla, el personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico (95.7%), siendo el personal técnico de enfermería quién obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos (96.1%) y el personal de enfermería quién presentó porcentaje de cumplimiento (95.3%).

Cumplimiento de la técnica del Lavado de Manos Clínico en el personal de salud.
III Trimestre del año 2023.

ITEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		TOTAL (%)
	ENF.	ENF.	
Mójese las manos con agua.	100	70	85
Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.	100	100	100
Frótese las palmas de las manos entre sí.	100	80	90
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.	100	100	100
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.	70	80	75
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.	100	100	100
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.	100	100	100
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.	100	100	100
Enjuáguese las manos con agua.	100	100	100
Séquese con una toalla desechable.	100	100	100
Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.	80	80	80
Una vez secas, sus manos son seguras.	100	100	100
Duración 40-60 segundos.	100	100	100
PROMEDIO	96.1	93	94.6

Como muestra la tabla, el personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico (94.6%), siendo el profesional de enfermería quién obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos (96.1%) y el personal técnico quién presentó porcentaje de cumplimiento (93%).

Cumplimiento de Higiene de las Manos en Supervisión de Pabellones de Corta, Larga Estancia y Consulta Externa IV Trimestre 2023

Servicio	Pabellones de corta estancia			Pabellones de larga estancia			Consulta Externa			Total por sesión		
	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)
Enfermera (o)s	768	451	261	386	272	81	171	123	33	1325	846	375
Técnico(a)s	782	484	220	490	341	103	89	55	22	1361	880	345
TOTAL	1550	935	481	876	613	184	260	178	55	2686	1726	720
CALCULO	ACC (n)=	1416		ACC (n)=	797		ACC (n)=	233		ACC (n)=	2446	
	OP (n) =	1550		OP (n)	876		OP (n)	260		OP (n)	2686	
CUMPLIMIENTO %	91.4			91.0			89.6			91.1		

*OP= Oportunidades

*LM = Lavado de manos

*FM= Fricción de Manos

Cumplimiento (%) =	$\frac{\text{Acciones}}{\text{Oportunidad}} * 100$	91.1%
--------------------	--	-------

Pabellón de corta estancia: pabellón 18. Pabellón 1, pabellón 20.

* Se incluyó esta oportunidad a Emerg. y UCE.

Pabellón de larga estancia: UCE-G, Pabellón 2, pabellón 4, pabellón 5, pabellón 8, pabellón 9, pabellón 12-13.

Consulta Externa: Consulta Externa Adulto, Consulta Externa Niños-Adolescentes.

Interpretación:

En tabla N°01: Se observa que, en la supervisión de pabellones de corta, larga estancia y consulta externa el cumplimiento de higiene de manos global es 91.1%, siendo el servicio de consulta externa de menor cumplimiento (89.6%).

Adherencia en Higiene de manos según Momentos en Pabellones de Corta, Larga Estancia y Consulta Externa. IV Trimestre 2023

MOMENTOS DE HIGIENE DE MANOS	PABELLON DE CORTA ESTANCIA				PABELLONES DE LARGA ESTANCIA				CONSULTA EXTERNA				TOTAL			
	INDICACION	LM (n)	FM (n)	%	INDICACION	LM(n)	FM (n)	%	INDICACION	LM (n)	FM (n)	%	INDICACION	LM (n)	FM (n)	%
1er Antes del contacto con el paciente	300	172	79	84	131	85	10	73	20	14	3	85	451	271	92	80
2do Antes de un procedimiento o limpio/aséptico	500	325	144	94	242	172	58	95	60	45	10	92	802	542	212	94
3er Después del riesgo de exposición a fluidos corporales	470	300	148	95	287	208	63	94	50	28	17	90	807	536	228	95

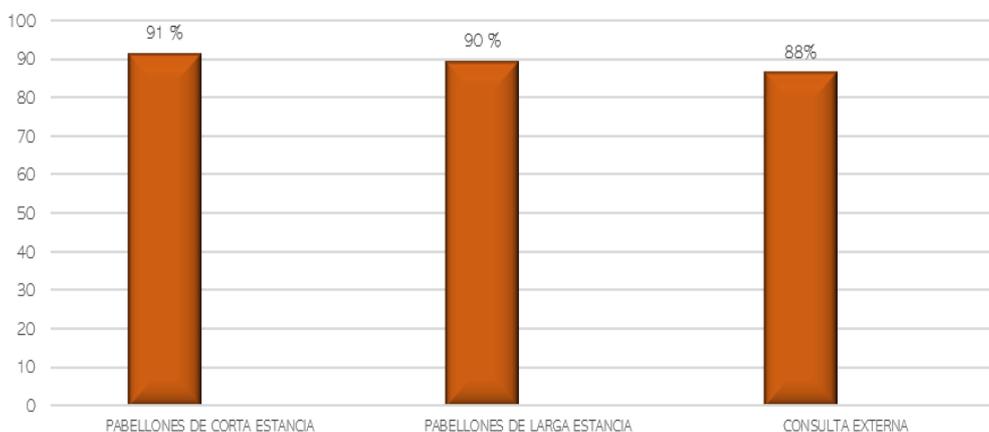
4to	Después del contacto con el paciente	152	81	60	93	139	108	20	92	20	14	4	90	311	203	84	92
5to	Después del contacto con el entorno del paciente	128	57	50	84	77	44	20	83	20	9	5	70	225	110	75	82
CALCULO		ACC (n)=	1416			ACC (n)=	788			ACC (n)=	149			ACC (n)=	2353		
		OP (n) =	1550			OP (n) =	876			OP (n) =	170			OP (n) =	2596		
CUMPLIMIENTO %		91			90			88			91						

Interpretación:

En la tabla N°2 se Observa que el cumplimiento de higiene de manos según los 5 Momentos aplicados en el personal asistencial en los pabellones:

- Pabellón de corta estancia, denota que el mayor cumplimiento es en el 3er momento (95%) y en el 1er y 5to momento es de menor cumplimiento (84%).
- En el pabellón de larga estancia, denota que el mayor cumplimiento es en el 2do momento (95%) y en el 1er momento es de menor cumplimiento (73%).
- En consulta externa, denota que el mayor cumplimiento es en 2do momento (92%) y en el 5to momento es de menor cumplimiento (70%).

Adherencia en Higiene de manos según Momentos en Pabellones de Corta, Larga Estancia y Consulta Externa IV Trimestre 2023

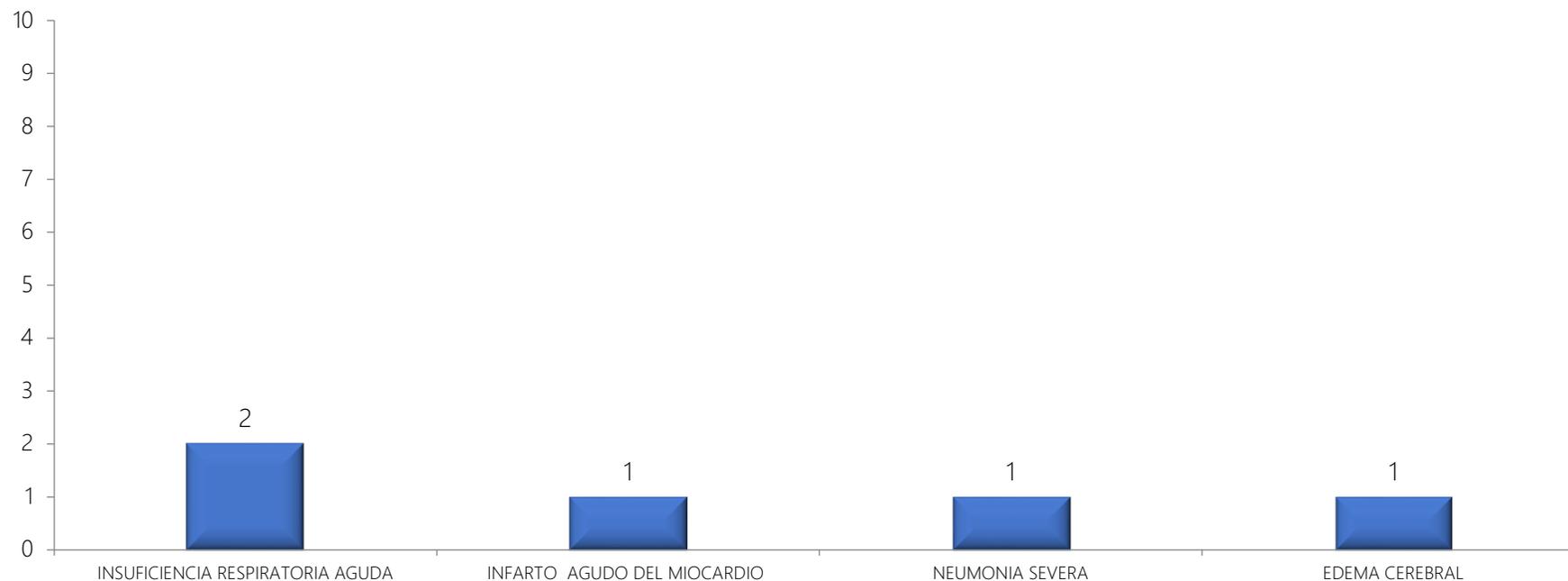


Interpretación:

En la gráfica se muestra, que la adherencia en higiene de manos la aplicación de los 5 momentos en los pabellones de corta estancia presenta un alto porcentaje de 91%, mientras que Consulta Externa presenta un bajo porcentaje con 88%.

6.3.4 Mortalidad

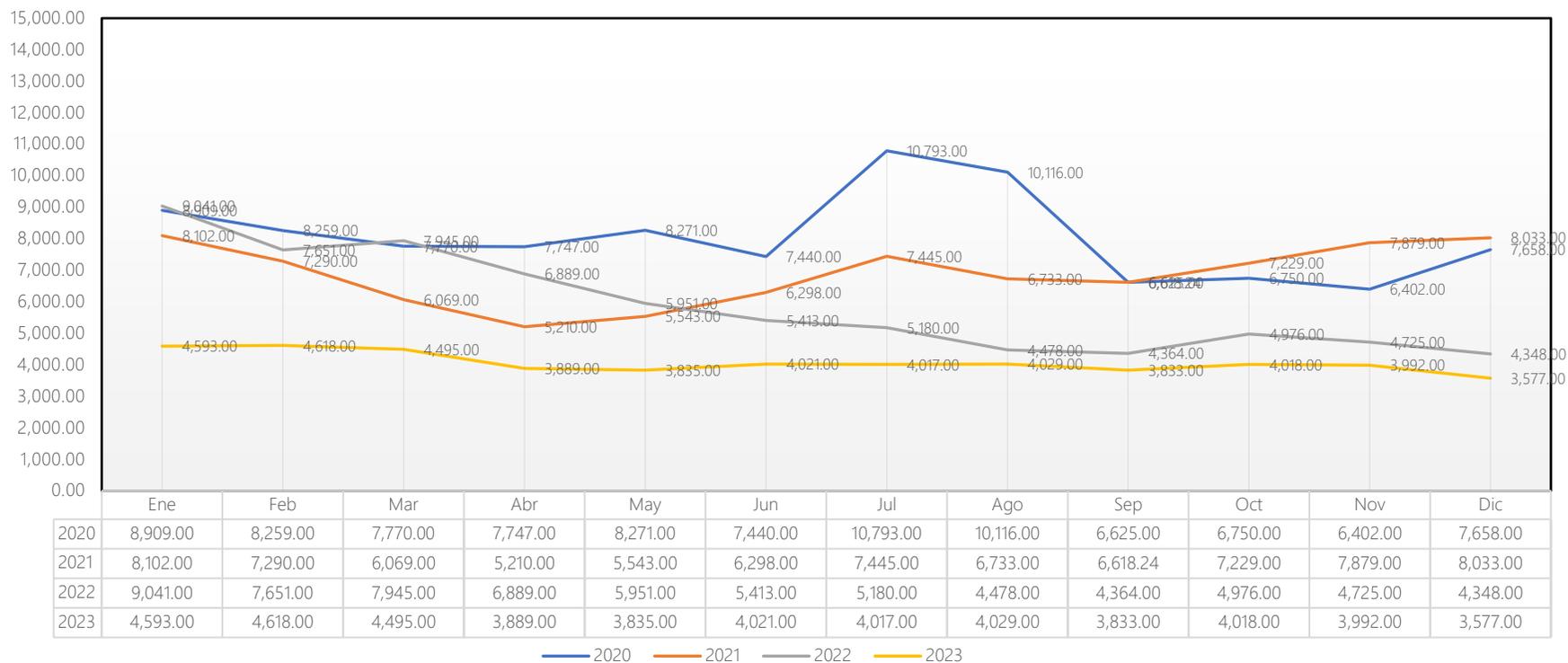
Primeras causas de mortalidad
Unidad de Cuidados Especiales-UCE
Año 2023



En el gráfico adjunto se aprecian las causas de muerte presentadas en la institución en el 2023. Se sucedieron por insuficiencia respiratoria (02), infarto agudo de miocardio (01), neumonía severa (01) y edema cerebral (01). En total, durante el 2023 se reportaron cinco (05) fallecimientos de usuarios internos en la institución.

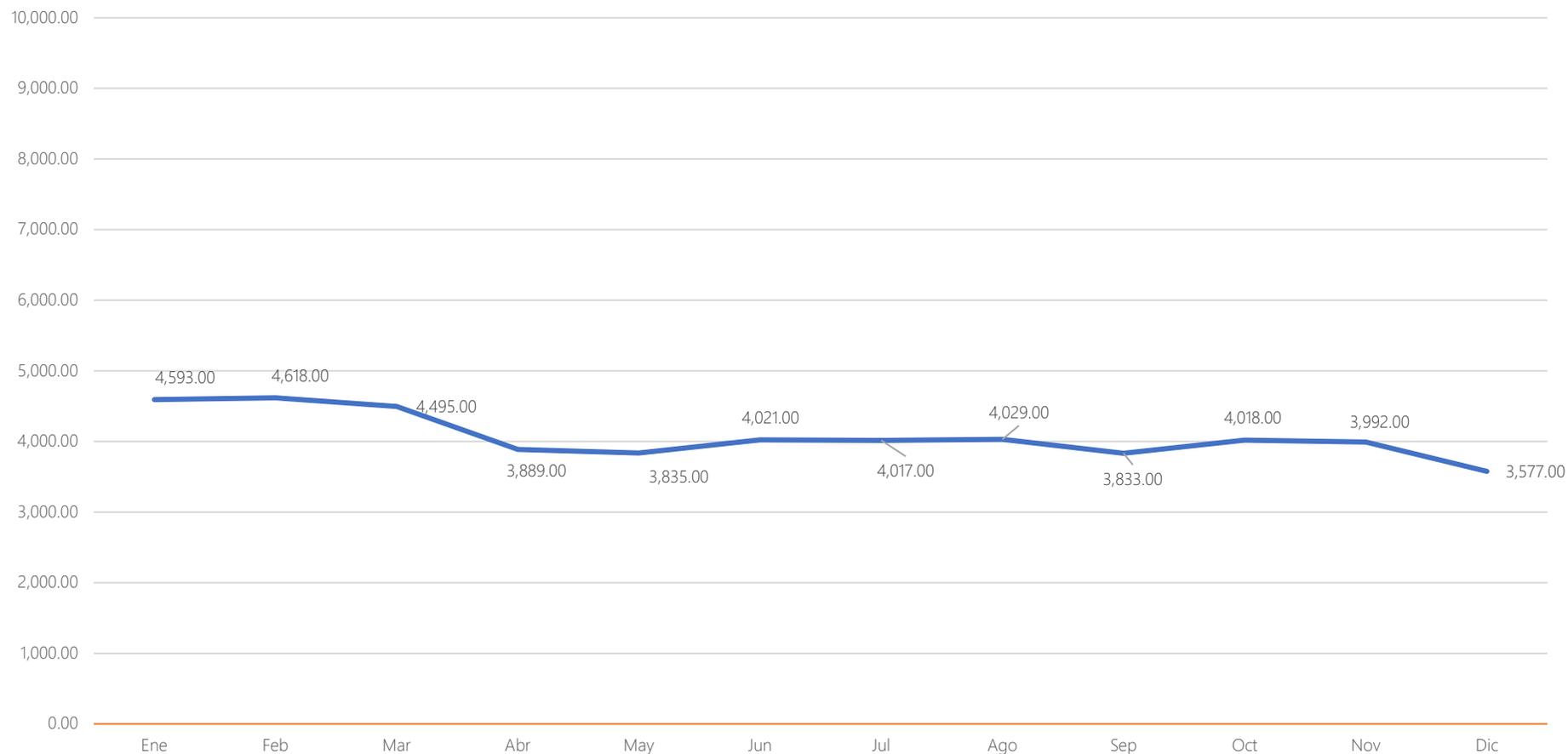
6.4 Priorización de los Problemas con Impacto Sanitario
6.4.1 Manejo de Residuos Sólidos Comunes y Peligrosos

Generación de Residuos Sólidos Peligrosos
Años 2020 - 2023



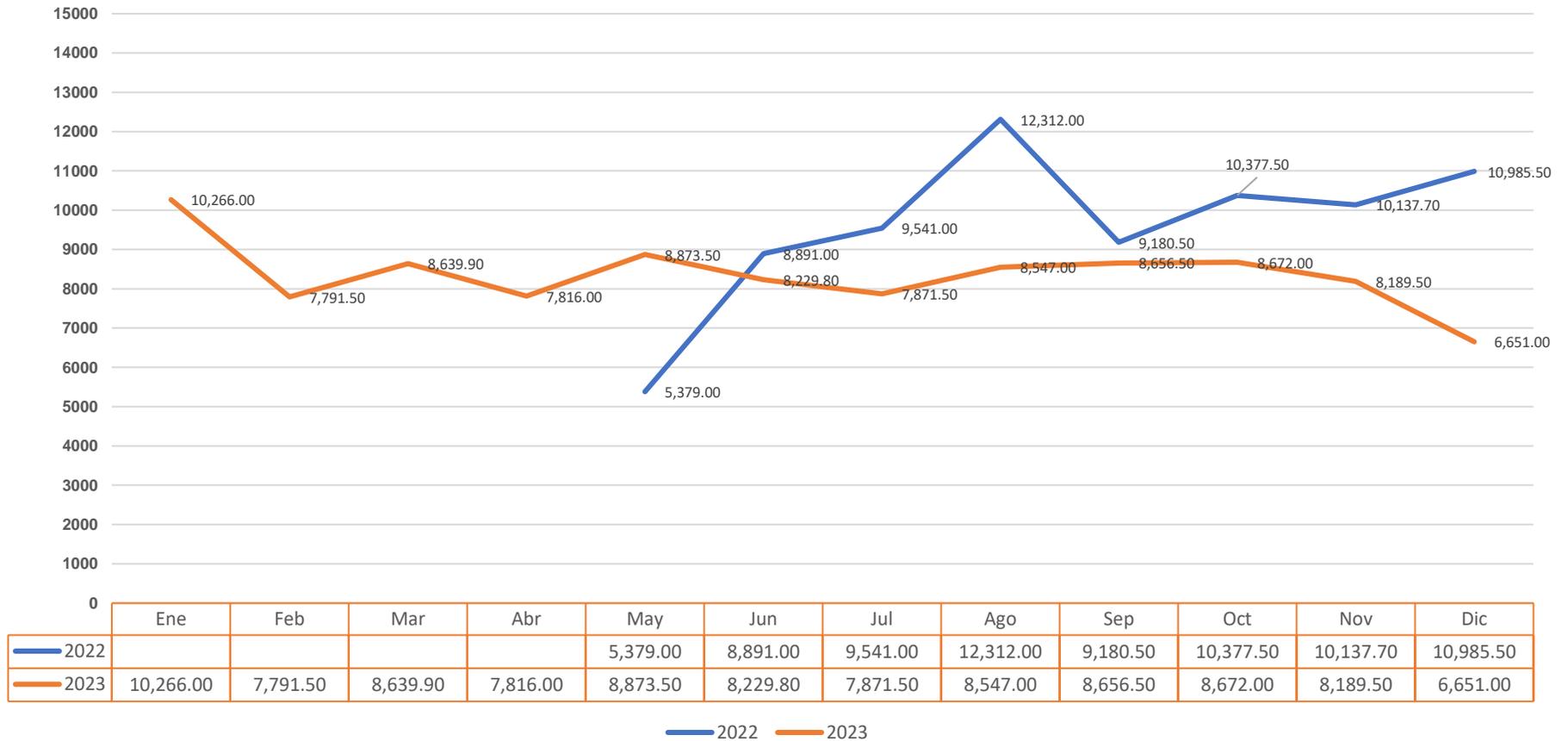
El gráfico muestra la evolución de la generación de residuos sólidos durante el período 2020-2023 en la que luego de la implementación de la vigilancia de residuos sólidos peligrosos en el Hospital por parte de la Unidad de Salud Ambiental, se ha producido un significativo descenso en la eliminación de los mismos alcanzando niveles que superan el 50% en relación con el 2020.

Generación de Residuos Sólidos Peligrosos Año 2023



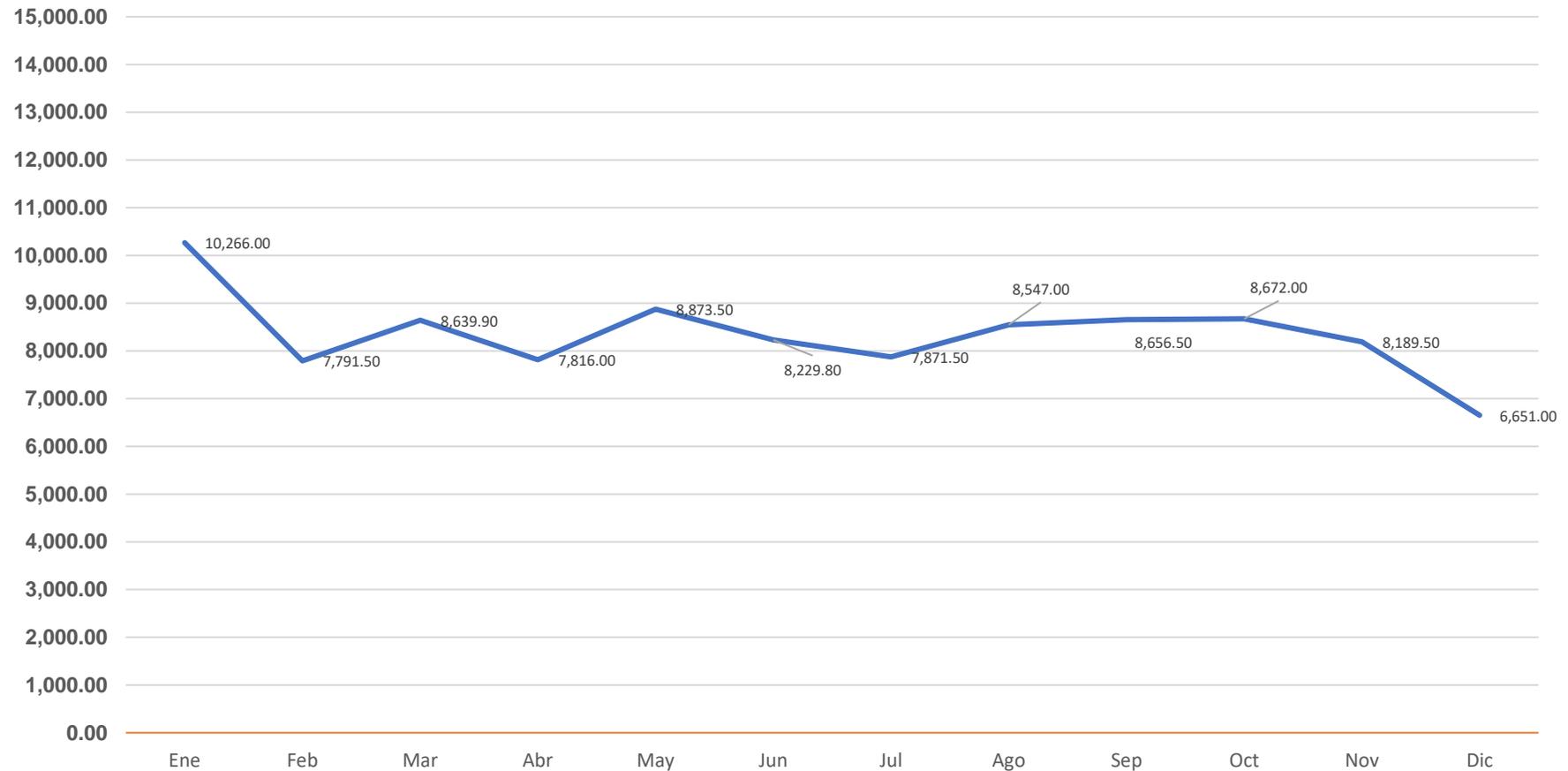
El gráfico evidencia que durante el año 2023 continuó el descenso en la eliminación de los RRSS peligrosos de 4593 kg en el mes de enero a 3577 kg en el mes de diciembre.

**Generación de Residuos Sólidos Comunes
Año 2022-2023**



El gráfico evidencia la evolución de la eliminación de residuos comunes en nuestra institución durante el 2023 desde que se empezó a notificar este dato en mayo del 2022. Como se observa la tendencia también ha sido a la disminución en las cantidades desde los 9600 kg en promedio en el 2022 a los 8400 kg en promedio en el 2023

Generación de Residuos Sólidos Comunes Año 2023



El gráfico evidencia que durante el año 2023 continuó el descenso en la eliminación de los RRSS comunes de 10266 kg en el mes de enero a 6651 kg en el mes de diciembre.

Calidad del Agua

Resumen de Parámetros de la Calidad del Agua (niveles de cloro) Unidad de Salud Ambiental-Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental Año 2023

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
UBICACIÓN	Cl (mg L-1)											
Lavadero de comedor de personal de guardia	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Lavadero del A. de Producción (Área de cocción)	1,00	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Lavadero de área previa (lavado de verduras)	0,80	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Baño del Personal del Servicio de Emergencia	0,80	0,60	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,60	0,60	0,80	0,80
Comedor de pacientes hospitalizados	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Baño de Lactario	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Lavatorio de Servicios Higienicos	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Lavatorio de Servicios Higiénicos de adultos	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,60	0,80	0,80	0,80

El parámetro de la Calidad del Agua (niveles de cloro) es una actividad que se realiza de manera obligatoria en nuestra institución cumpliendo con la norma establecida. Los valores a considerar varían entre 0.2 a 2.0 mg/L. Un nivel superior al 0.5 mg/L se puede considerar como aceptable. Como se observa en nuestra institución se cumple con ese parámetro en las diferentes ubicaciones de toma de muestra.

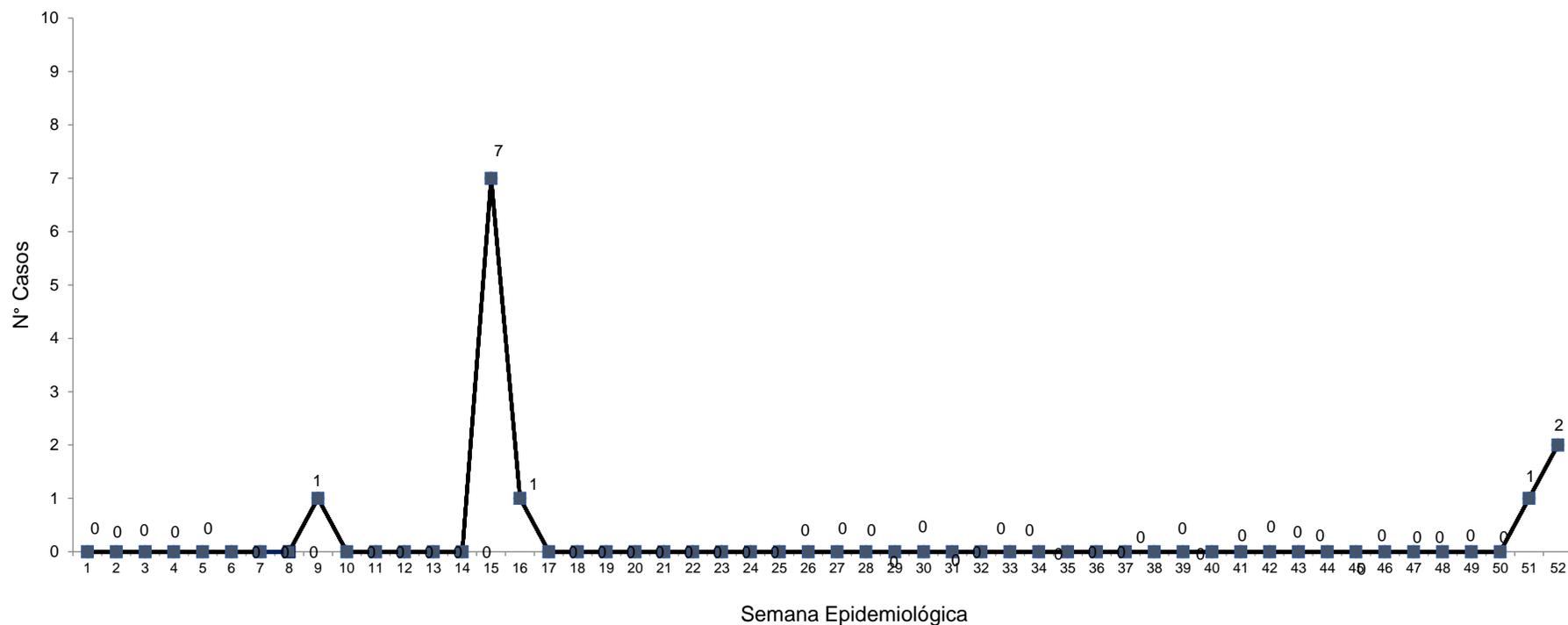
**Resumen de Parámetros de la Calidad del Agua (niveles de pH)
Unidad de Salud Ambiental-Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Año 2023**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
UBICACIÓN	pH											
Lavadero de comedor de personal de guardia	7,28	7,24	7,27	7,52	7,25	7,27	7,25	7,27	7,31	7,24	7,06	7,11
Lavadero del A. de Producción (Área de cocción)	7,30	7,28	7,25	7,29	7,27	7,26	7,24	7,28	7,23	7,15	7,10	7,11
Lavadero de área previa (lavado de verduras)	7,32	7,22	7,27	7,31	7,27	7,30	7,24	7,27	7,21	7,16	7,10	7,09
Baño del Personal del Servicio de Emergencia	7,35	7,26	7,30	7,32	7,24	7,29	7,28	7,30	7,20	7,25	7,21	7,13
Comedor de pacientes hospitalizados	7,32	7,30	7,31	7,31	7,27	7,27	7,28	7,30	7,27	7,23	7,18	7,08
Baño de Lactario	7,33	7,22	7,25	7,30	7,24	7,32	7,28	7,27	7,21	7,22	7,15	6,97
Lavatorio de Servicios Higienicos	7,30	7,26	7,23	7,29	7,24	7,26	7,24	7,28	7,23	7,23	7,09	7,12
Lavatorio de Servicios Higiénicos de adultos	7,29	7,23	7,25	7,31	7,26	7,25	7,25	7,27	7,23	7,23	7,01	7,11

El parámetro de la Calidad del Agua (niveles de pH) es igualmente una actividad que se realiza de manera obligatoria en nuestra institución cumpliendo con la norma establecida. Los valores a considerar varían entre 5.8 y 8.2. Como se observa en nuestra institución se cumple con ese parámetro en las diferentes ubicaciones de toma de muestra.

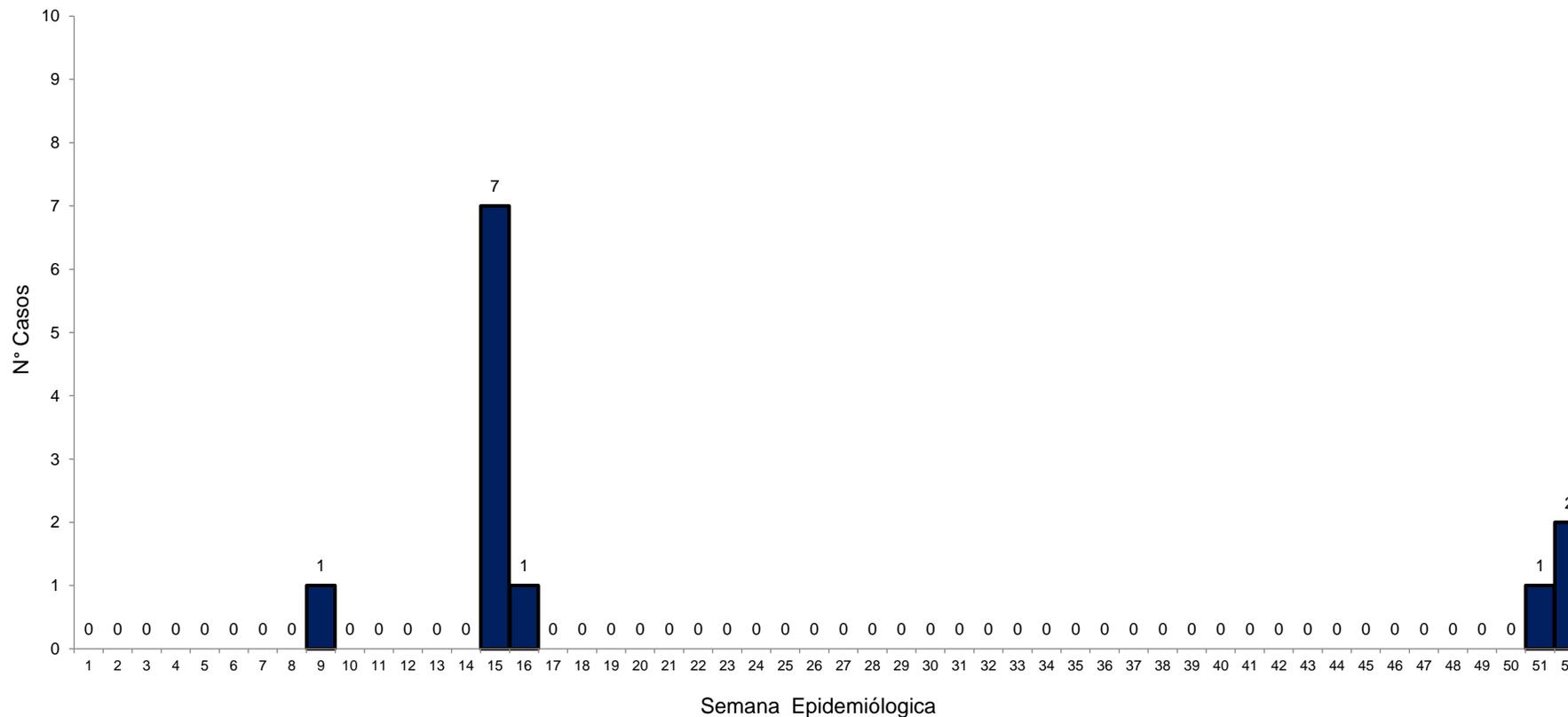
6.4.2 Situación de la COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera

Curva Epidemiológica de COVID-19, por Semana Epidemiológica
Año 2023

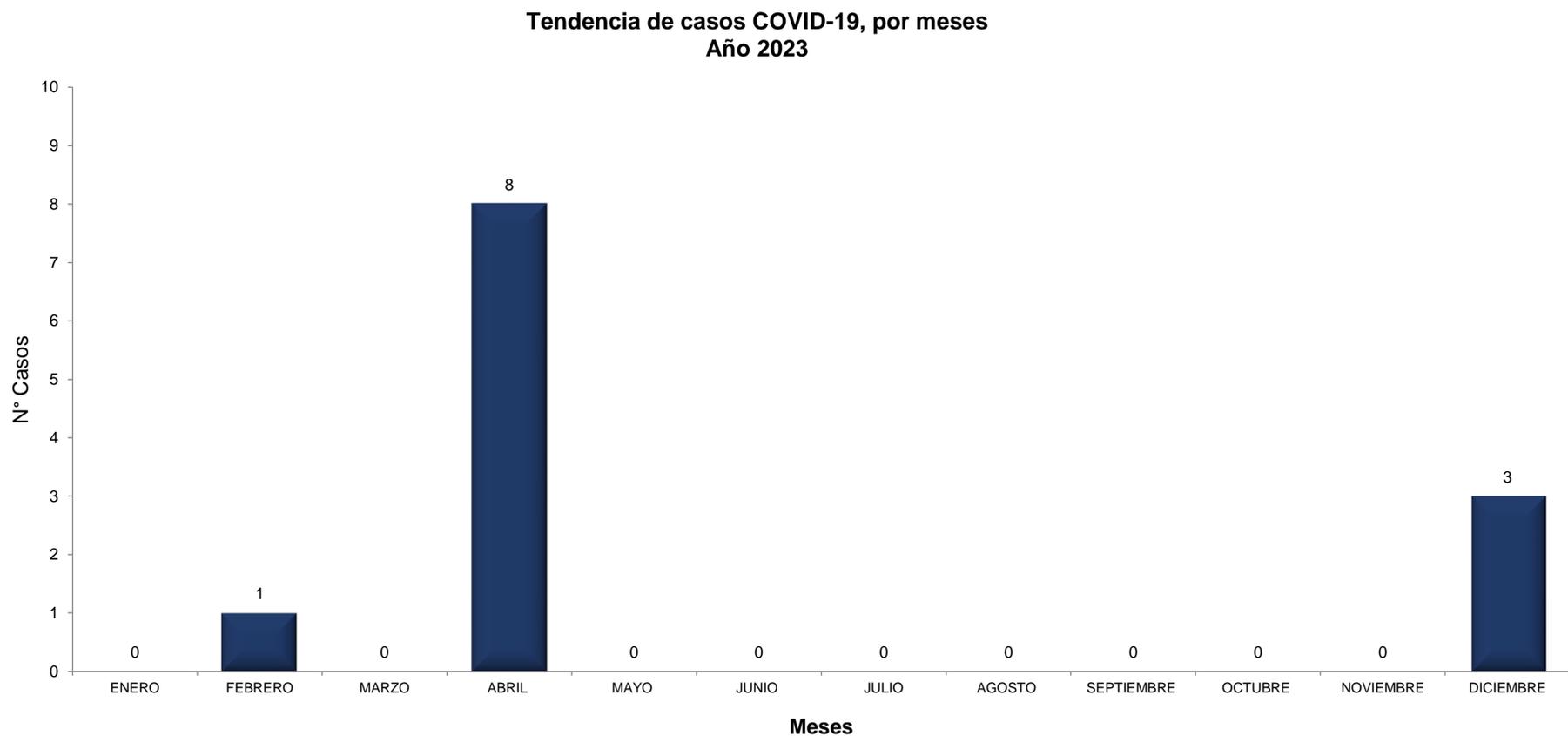


Durante el año 2023 la presentación de casos COVID-19 en nuestros usuarios internos fue mínima. El proceso de vacunación realizado desde el 2021 permitió la protección de la mayoría de ellos minimizando los síntomas de la enfermedad. Se presentó un pico en la SE 15 con siete (07) usuarios y un ligero incremento en las SE 51 y 52 con uno (01) y dos (02) usuarios, respectivamente.

Tendencia de casos COVID-19, por Semana Epidemiológica
Año 2023

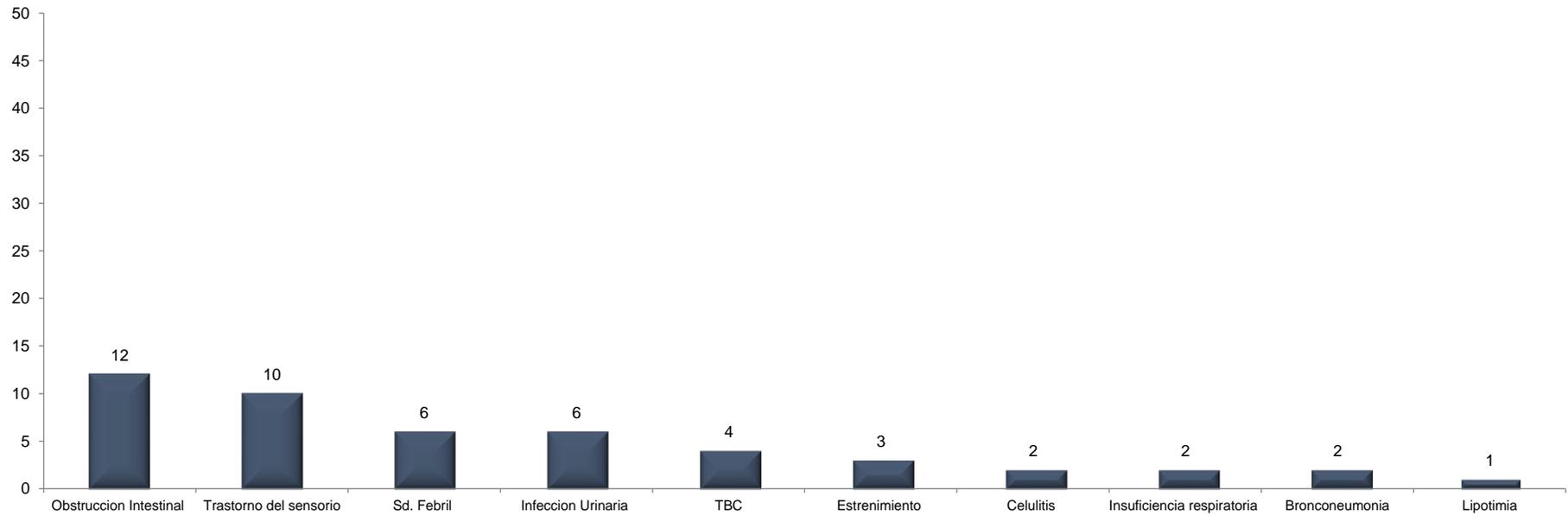


Durante el año 2023 la presentación de casos COVID-19 en nuestros usuarios internos fue mínima. El proceso de vacunación realizado desde el 2021 permitió la protección de la mayoría de ellos minimizando los síntomas de la enfermedad. Se presentó un pico en la SE 15 con siete (07) usuarios y un ligero incremento en las SE 51 y 52 con uno (01) y dos (02) usuarios, respectivamente.



Durante el año 2023 la presentación de casos COVID-19 en nuestros usuarios internos fue mínima. El proceso de vacunación realizado desde el 2021 permitió la protección de la mayoría de ellos minimizando los síntomas de la enfermedad. Se presentó un pico en el mes de abril con siete (07) usuarios y un ligero incremento en mes de diciembre con uno (01) y dos (02) usuarios, respectivamente.

Primeras causas de ingreso a la Unidad de Cuidados Especiales
Año 2023



Podemos apreciar que los usuarios internos de nuestra institución fueron atendidos por el área de medicina, preferentemente por las siguientes causas: Obstrucción intestinal (12), trastorno del sensorio (10), síndrome febril (06), infección urinaria (06), TBC (04), estreñimiento (03), celulitis (02), insuficiencia respiratoria (02), bronconeumonía (02), lipotimia (01)

6.4.3 Proyecto de Minimización de RRSS- Plan Piloto para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos

El Plan Piloto para el aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos se realizó a fin de valorizar y reducir la cantidad de residuos sólidos generados y producir así, impactos económicos, sociales y ambientales positivos dentro del establecimiento. Fue creado y dirigido por la responsable de la Unidad de Salud Ambiental de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y oficializado con la Resolución Directoral N° 076-2023-DG-HVLH/MINSA el 21.04.2023

La técnica aplicada fue la de compostaje, el cual es un proceso de transformación natural de los residuos orgánicos provenientes de la preparación de alimentos generados en el área de cocina (cáscaras de frutas, verduras, huevos, carnes y restos de comida sin contacto con el paciente), los cuales, fueron obtenidos exclusivamente del Departamento de Nutrición. Se contó, además, con la colaboración de personal de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.

El plan se desarrolló durante un periodo de 6 meses y se obtuvo el siguiente resultado:

Cantidad de residuos orgánicos transformados

Nombre de la infraestructura	Tecnología usada	Cantidad de residuos orgánicos tratados	Cantidad de residuos transformado.
Planta de compostaje	Compostaje	1800 kg.	600 kg.

A continuación, mostramos evidencia fotográfica de parte del trabajo realizado en la implementación del Plan Piloto que se efectuó durante el año 2023:



Segregación y recojo de residuos orgánicos del Departamento de Nutrición



Preparación de camas de residuos orgánicos secos y húmedos



Adición de estiércol para aceleración del proceso de descomposición de los residuos orgánicos.



Volteo de compost para su correcta aireación



Empacado del compost obtenido



Pesaje del compost obtenido



Uso de compost en diferentes áreas del establecimiento para mejorar de la calidad del suelo



Área trabajada con compostaje producido

VII. RESUMEN DE INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN

Resumen de la información:

Luego de lo mostrado líneas arriba en el presente documento técnico, podemos resumir lo encontrado en el contenido con lo siguiente:

- En lo relacionado al entorno, la institución ha continuado el plan misional con el que contaba desde hace unos años. Su estructura organizacional no ha tenido variaciones. El aspecto estructural no ha sido modificado y debido a su antigüedad no está en condiciones de brindar una atención óptima a los usuarios externos en sus áreas de hospitalización, consulta externa y emergencia
- En lo relacionado a los determinantes sociales, el hospital atiende un área de influencia muy extensa en territorio y variada en características de personas teniendo entre sus principales usuarios a los provenientes de los distritos del sur de Lima Metropolitana.
- En referencia a los problemas de salud que atiende, el hospital ha mantenido su oferta de atención en las áreas de Psiquiatría y Psicología, pero sin tender aún a la subespecialización de las mismas, salvo en el área de Niños-Adolescentes como ya se venía haciendo. Las atenciones no han presentado mayores variaciones en número en referencia a años anteriores. Sobre el tipo de diagnósticos que acuden se observa desde hace unos años una mayor afluencia de trastornos del ánimo y de personalidad. La esquizofrenia sigue siendo el principal diagnóstico de atención. Se ha buscado y logrado mejorar accesos y calidad de atención tanto en usuarios internos como externos con las rondas de seguridad, reporte de eventos adversos y encuestas de satisfacción de usuarios. La investigación es un área que aún ha despegado.
- En cuanto a los problemas de impacto sanitario se tiene que tener en cuenta que la extensión del Hospital rebasa enormemente la capacidad que tiene para realizar un adecuado mantenimiento y cuidado de sus instalaciones toda vez que la mayoría del terreno no está edificado y una extensión menor está sembrada. Se han propiciado la experiencia piloto de minimización de residuos sólidos que podrían ser una

alternativa con la que se permita disminuir el número de residuos sólidos comunes, reforestar ciertos ambientes y convertir áreas de cultivo en otras. Se ha producido una disminución significativa de la eliminación de residuos sólidos peligrosos incrementando además la sensibilización del trabajador en una mejor eliminación de los mismos. Los casos de COVID prácticamente no se han presentado durante este 2023.

Propuestas de líneas de acción:

- Proponer a la autoridad de salud y local una profunda modernización de todos los ambientes institucionales.
- Buscar la subespecialización de la Consulta Externa de Adultos y de Niños y Adolescentes, así como la de Adicciones.
- Se deben buscar mejorar la forma cómo se registra la información. Tanto los procesos como la forma como se almacena la información deben de ser rediseñados. Esto puede permitir mejorar el interés por la investigación.
- La institución no ha establecido una forma de participación dentro de la red de servicios de psiquiatría y salud mental establecido por el MINSA en sus diferentes documentos técnicos. Es por ello que la gestión debería establecer las áreas especializadas y ofrecerlas a los CCSS y CSMC estableciendo un flujo de atención coordinado con el propósito de introducirse en la red y tener participación activa en los planes de salud mental del ente rector.

Conclusiones:

- La estructura física es antigua, extensa y no responde a las necesidades de atención institucional.
- La institución está orientada a la atención de problemas de salud mental y psiquiatría y debe tender a la subespecialización.
- Debe rediseñarse la forma del acopio de información e incentivar a los profesionales por una mejor cultura del registro.
- Debe estimularse al personal en la investigación en temas de la especialidad.
- La institución debe orientarse a integrarse en la red de servicios de salud mental.

VIII. ANEXOS

- Anexo 01. Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, Categoría III-1; 2023
- Anexo 02. Cartera de Servicios de Salud por Actividades del Hospital Víctor Larco Herrera, Categoría III-1; 2023
- Anexo 03. Matriz de Evaluación de Ejecución Presupuestaria 2023 Acumulado por toda Fuente

ANEXO 01: CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-1; 2023

N°	Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)	Prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud
1	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en Psiquiatría
2	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en Neurología
3	Consulta Externa	Consulta Médica Ambulatoria en el servicio subespecializado de Psiquiatría de Adicciones
4	Consulta Externa	Consulta Médica Ambulatoria en el servicio subespecializado de Psiquiatría de Niños-Adolescentes
5	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Enfermero (a)
6	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Psicólogo (a)
7	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Trabajador (a) Social
8	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Cirujano (a) Dentista
9	Consulta Externa	Consulta ambulatoria por Cirujano (a) Dentista general con soporte de radiología oral
10	Consulta Externa	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
11	Consulta Externa	Teleconsulta Médica por Médico Especialista en Psiquiatría
12	Consulta Externa	Teleconsulta Médica por Médico Especialista en el servicio subespecializado de Psiquiatría de Adicciones
13	Consulta Externa	Teleconsulta Médica por Médico Especialista en el servicio subespecializado de Psiquiatría de Niños-Adolescentes
14	Consulta Externa	Teleconsulta por Psicólogo (a)
15	Emergencia	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
16	Emergencia	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Psiquiatría
17	Emergencia	Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista en Medicina Interna
18	Emergencia	Atención en sala de observación de Emergencia
19	Hospitalización	Hospitalización de Adultos
20	Hospitalización	Hospitalización en Medicina Interna
21	Hospitalización	Hospitalización en el servicio subespecializado de Psiquiatría de Adicciones
22	Patología Clínica	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-1
23	Diagnóstico por Imágenes	Radiología convencional
24	Diagnóstico por Imágenes	Electroencefalografía
25	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante terapias
26	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante Terapias Físicas
27	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación de Discapacidades Severas mediante Terapias Físicas
28	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante Terapia Ocupacional
29	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje
30	Medicina de Rehabilitación	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje
31	Nutrición y Dietética	Evaluación nutricional en Hospitalización
32	Nutrición y Dietética	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
33	Nutrición y Dietética	Soporte nutricional con fórmulas enterales

34	Farmacia	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
35	Farmacia	Atención en Farmacia Clínica
36	Farmacia	Atención en Farmacotécnia
37	Farmacia	Teleconsulta para atención en Farmacia Clínica
38	Central de Esterilización	Esterilización por medios físicos en central de esterilización

ANEXO N° 02: CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR ACTIVIDADES DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-1; 2023

N°	Actividades	Prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud
1	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de salud no médico
2	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales por personal de salud
3	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
4	Referencia y contrarreferencia	Referencias y contrarreferencias
5	Salud Pública	Vigilancia Epidemiológica

**ANEXO 03. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023
ACUMULADO POR TODA FUENTE**

PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA : 032 - HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA (000148)

META	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			META FINANCIERA			COMENTARIO
					CANTIDAD ANUAL PROGRAMADA	EJECUCIÓN ANUAL	% AVANCE	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE	
0001	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	00201 - INFORME TECNICO	8.00	8.00	100.00%	1,000.00	999.90	99.99%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.99%.
0002	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA Y DESASTRES	00248 - REPORTE	5.00	5.00	100.00%	684.00	684.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0003	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005563. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00583 - BRIGADA	1.00	1.00	100.00%	2,928.00	2,928.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0004	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	1.00	1.00	100.00%	5,700.00	5,700.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0005	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	00248 - REPORTE	12.00	12.00	100.00%	84,847.00	84,247.00	99.29%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.29%.
0006	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONDICIONADO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	00086 - PERSONA	913.00	913.00	100.00%	5,300.00	5,265.50	99.35%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.35%.
0007	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	00005 - INTERVENCION	5.00	5.00	100.00%	35,690.00	34,000.29	95.27%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 95.27%.
0008	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000001. ACCIONES COMUNES	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	00086 - PERSONA	65.00	65.00	100.00%	100.00	93.60	93.60%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 93.60%.
0009	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	00006 - ATENCION	657.00	656.00	99.85%	50.00	48.00	96.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.85% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 96.00%.
0010	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5003824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	00006 - ATENCION	4,780.00	4,774.00	99.87%	50.00	49.10	98.20%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.87% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.20%.
0011	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901. ATENCION DE TRIAJE	00006 - ATENCION	6,988.00	6,988.00	100.00%	400.00	398.25	99.56%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.56%.
0012	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	00006 - ATENCION	1,936.00	1,936.00	100.00%	2,116,608.00	2,115,820.81	99.96%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.96%.
0013	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	00006 - ATENCION	283.00	280.00	98.94%	43,232.00	41,122.62	95.12%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 98.94% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 95.12%.
0014	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	00087 - PERSONA ATENDIDA	10,258.00	10,258.00	100.00%	52,158.00	52,107.26	99.90%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.90%.
0015	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	00087 - PERSONA ATENDIDA	15,611.00	15,611.00	100.00%	70,793.00	64,633.42	91.30%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 91.30%.
0016	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	00087 - PERSONA ATENDIDA	446.00	446.00	100.00%	1,860.00	1,857.10	99.84%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.84%.
0017	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	00087 - PERSONA ATENDIDA	108.00	108.00	100.00%	1,360.00	1,349.12	99.20%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.20%.

Documento Técnico: Análisis de Situación de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera-2023

0018	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5025189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	00394 - TECNICO	1,103.00	1,090.00	98.82%	157,740.00	157,739.04	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 98.82% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0019	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE L	00394 - TECNICO	12,074.00	12,074.00	100.00%	202,746.00	193,465.64	95.42%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 95.42%.
0020	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5025190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	00394 - TECNICO	16,966.00	16,966.00	100.00%	332,694.00	332,492.26	99.94%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.94%.
0021	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5025191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	00394 - TECNICO	78.00	78.00	100.00%	340,335.00	246,577.24	72.45%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 72.45%.
0022	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5025195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - TECNICO	3,420.00	3,420.00	100.00%	664,479.00	659,973.47	99.32%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.32%.
0023	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5025196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	00394 - TECNICO	183.00	182.00	99.45%	684,240.00	682,469.50	99.74%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.45% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.74%.
0024	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5025198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	00394 - TECNICO	12.00	12.00	100.00%	15,665.00	14,311.30	91.36%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 91.36%.
0025	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5025193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	00394 - TECNICO	59.00	57.00	96.61%	1,023,488.00	1,023,144.32	99.97%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 96.61% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.97%.
0026	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5026282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	00394 - TECNICO	590.00	589.00	99.83%	51,284.00	49,033.57	95.61%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.83% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 95.61%.
0027	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	00001 - ACCION	12.00	12.00	100.00%	242,483.00	235,448.03	97.10%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 97.10%.
0028	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	00001 - ACCION	12.00	12.00	100.00%	8,140,945.00	8,048,647.55	98.87%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.87%.
0029	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00088 - PERSONA CAPACITADA	163.00	163.00	100.00%	1,011,171.00	679,112.00	67.16%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 67.16%.
0030	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	00001 - ACCION	63.00	63.00	100.00%	180,958.00	178,488.97	98.64%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.64%.
0031	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	00006 - ATENCION	10,778.00	10,778.00	100.00%	431,084.00	430,890.45	99.96%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.96%.
0032	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	00006 - ATENCION	69,830.00	69,381.00	99.36%	2,122,352.00	2,116,718.34	99.73%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.36% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.73%.
0033	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	00101 - RACION	160,600.00	160,585.00	99.99%	4,892,442.00	4,843,855.33	99.01%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 99.99% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.01%.
0034	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000518. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	00088 - PERSONA CAPACITADA	600.00	600.00	100.00%	6,297.00	6,296.81	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0035	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	00066 - INVESTIGACION	21.00	21.00	100.00%	1,066.00	1,065.43	99.95%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.95%.
0036	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	00001 - ACCION	6,025.00	6,025.00	100.00%	1,845,783.00	1,795,418.86	97.27%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumple con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 97.27%.

Documento Técnico: Análisis de Situación de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera-2023

0037	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	00137 - PLANILLA	12.00	12.00	100.00%	3,675,159.00	3,629,859.75	98.77%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.77%.
0038	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	00006 - ATENCION	901.00	901.00	100.00%	784.00	784.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0039	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001160. SALUD OCUPACIONAL	00001 - ACCION	1,000.00	1,000.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero no se pudo ejecutar, debido a que no hubo transferencia del MINSU.
0040	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	00050 - EXAMEN	1,151.00	1,150.00	99.91%	3,074,411.00	3,072,438.97	99.94%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 99.91% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.94%.
0041	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	00050 - EXAMEN	37,234.00	37,234.00	100.00%	581,358.00	581,164.83	99.97%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.97%.
0042	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	00137 - PLANILLA	12.00	12.00	100.00%	266,916.00	252,237.86	94.50%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 94.50%.
0043	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001195. SERVICIOS GENERALES	00001 - ACCION	17,079.00	17,077.00	99.99%	6,736,735.00	6,689,951.26	99.31%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 99.99% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.31%.
0044	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	00001 - ACCION	1,025.00	1,025.00	100.00%	320,923.00	320,846.13	99.98%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.98%.
0045	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00006 - ATENCION	6,120.00	6,116.00	99.93%	2,786,015.00	2,780,908.06	99.82%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 99.93% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.82%.
0046	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	00006 - ATENCION	45,945.00	45,945.00	100.00%	2,652,864.00	2,625,062.04	98.95%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.95%.
0047	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	00031 - DIA-CAMA	126,000.00	125,274.00	99.42%	20,714,518.00	20,685,723.04	99.86%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 99.42% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.86%.
0048	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	00042 - EQUIPO	457.00	457.00	100.00%	175,266.00	172,217.93	98.26%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 98.26%.
0049	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5002569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	00134 - RECETA	110,839.00	110,839.00	100.00%	3,901,812.00	3,252,082.36	83.35%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 83.35%.
0050	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	00006 - ATENCION	54,750.00	54,750.00	100.00%	669,566.00	623,573.40	93.13%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 93.13%.
0051	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	00006 - ATENCION	2,568.00	2,568.00	100.00%	43,986.00	43,982.50	99.99%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 99.99%.
0052	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	00042 - EQUIPO	1.00	1.00	100.00%	38,200.00	38,200.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
0053	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	00137 - PLANILLA	2.00	2.00	100.00%	115,200.00	115,200.00	100.00%	Respecto a lo programado, en esta actividad se cumplió con la meta física logrando un avance del 100% y en lo que corresponde al avance financiero se alcanzó el 100%.
TOTAL					729,759.00	728,535.00	99.83%	70,523,725.00	68,990,684.21	97.83%	

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a) Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología, Documento Técnico: Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local. Lima, Perú. Setiembre, 2015.
- b) Organización Panamericana de Salud (OPS). Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos 2017.
- c) Dirección General de Salud Ambiental. Programa Nacional de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos. MINSA – DIGESA. Lima, 2020
- d) Análisis de Situación de Salud Mental (ASIS) del Año 2020 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi.
- e) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Anuario de Estadísticas Ambientales. 2021.
- f) Análisis de Situación de Salud del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, 2021.
- g) Dirección de Redes Integradas Lima Centro. Análisis Situacional de Salud 2022. Ministerio de Salud (MINSA). Lima, 2023.
- h) Plan Operativo Institucional 2023 Consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023 del Pliego 011 MINSA del Hospital Víctor Larco Herrera



**OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD MENTAL
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA**

Av. Augusto Pérez Aranibar N° 600 Magdalena del Mar, Lima- Perú
Teléfono : 2614907, Anexo 1032

